CERRILLOS
Municipio Ciudadano
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N° 202/ 001255 /2021

Cerrillos, 22 NOV. 2021

V I S T O S:

La Séptima Sesión Extraordinaria del Concejo Comunal, de fecha 15 de noviembre de 2021; el Certificado Nº127/2021 de la Secretaria Municipal; el Ordinario N°503/659/2021 del Departamento de Educación Municipal; D.F.L. N°1, de 1996, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº19.070, Estatuto de los Profesionales de la Educación; la Ley N°19.410; la Ley N°20.370 General de Educación; Dictamen N°8130 del 2018 de la Contraloría General de la República; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, la comuna de Cerrillos cuenta con 09 Establecimientos Educacionales que se distribuyen en, 08 Escuelas de Educación General Básica y 01 Liceo Polivalente con modalidad Humanista Científico y Técnico Profesional.

Que, al mes de junio de 2021, existe una cantidad de 3.646 alumnos matriculados en los establecimientos educacionales municipalizados.

El Acuerdo adoptado por el H. Concejo Municipal en su Séptima Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 15 de noviembre de 2021.

D E C R E T O:

1. Apruébase el **PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL, PADEM 2022**, que contiene el diagnóstico de la situación de cada uno de los establecimientos educacionales del sector municipal, la situación de oferta y demanda de matrículas en la comuna, las metas que el Departamento de Educación Municipal pretende alcanzar, la dotación docente y del personal no docente requerido en cada establecimiento educacional para su ejecución y los programas de acción a desarrollar durante el año en cada establecimiento y en la comuna, que se detalla a continuación:

INTRODUCCIÓN

Es obligatorio comenzar este Plan Anual de Educación Municipal con un breve recuerdo de lo que han sido los últimos dos años. En principio la pandemia del SARS COV-19 fue un impacto tan fuerte y profundo para la sociedad alterando drásticamente la manera en como veníamos viviendo, nuestras costumbres y nuestras formas, remeciendo casi todos los aspectos de la vida cotidiana del ser humano.

Sin duda la educación y su tradicional forma en la que se venía impartiendo se vio fuertemente afectada, las restricciones de movilidad y de reunión que comenzaron a principios de marzo del año 2020 obligaron a que todo el país suspendiera sus actividades presenciales en las escuelas, liceos y establecimientos de Educación Parvularia.

Esta nueva realidad, sin embargo, no suspendió el mandato constitucional que tienen los establecimientos educacionales y por tanto, los sostenedores siempre nos encontramos en la obligación de hacer efectivo el derecho de la educación que tienen todos los niños, niñas, adolescentes e incluso los adultos que están en condiciones de ejercerlo.

Por esta razón que todos los establecimientos educacionales de Chile buscaron alternativas, en la medida de sus posibilidades, de adaptarse a esta nueva realidad y hacer frente a los nuevos desafíos y dificultades emanadas de la pandemia.

Nuestra comuna no fue la excepción y debió, rápidamente enfrentar el escenario con un giro hacia la digitalización de los procesos de aprendizajes, con una fuerte inversión en recursos tecnológicos y de infraestructura mobiliaria, lo primero para darle soporte a los aprendizajes en modalidad online y lo segundo para promover un eventual retorno a través de las denominadas aulas del futuro.

El 2021 ha traído, de la mano de una nueva administración municipal, la necesidad de seguir profundizando en estos procesos y mejorar los ya existentes, además de agregar uno especialmente necesario en estos días, la participación ciudadana.

Es aquí donde todo lo anterior se conjuga, no es posible pensar en un nuevo paradigma educacional sin la necesaria participación de todos los miembros de la comunidad educativa, en la que se redefinan los pilares de la educación pública de la comuna de Cerrillos.

Se debe aprovechar entonces, el proceso constituyente que estamos viviendo y que este también se viva en nuestras escuelas, liceo y jardines infantiles a través del dialogo con un profundo énfasis democrático y que tenga por objetivo la formación de estudiantes con conciencia cívica y sentido social.

Por otro lado, no podemos soslayar el hecho de que el Decreto 69 emitido el presente año, crea el Servicio Local de Santa Corina, el que dictamina que los establecimientos educacionales de la comuna serán traspasados en conjunto con los pertenecientes a las comunas de Maipú y Estación Central, todo esto para el año 2023.

Lo anterior agrega dos desafíos, primero desde el punto de vista administrativo y jurídico se hace necesario ajustar nuestra planta docente y de asistentes de la educación a un estadio que permita generar un traspaso a este servicio local sin mayores problemas para nuestros funcionarios y funcionarias.

Por otro lado, debe pensarse en el aspecto financiero, toda vez que resulta de particular importancia que el recurso público se encuentre en el mejor estado posible a fin de evitar innecesarios problemas de esta índole.

Como puede apreciarse en esta breve introducción los desafíos para el año 2022 son precisos, pero involucran gran trabajo y coordinación entre los distintos actores de la comunidad educativa y requieren a una comuna comprometida con la Educación Pública.

CONTEXTO NACIONAL 2021.

En el ámbito educativo, gran parte de las medidas adoptadas durante este año ante la crisis sanitaria se relacionan con mantener la suspensión de las clases presenciales en todos los niveles o el anhelado retorno, lo que ha dado origen a tres campos de acción principales desde el 2021 en nuestra comuna: el despliegue de modalidades de aprendizaje a distancia, mediante la utilización de una diversidad de formatos y plataformas potenciando el uso de nuevas tecnologías y el uso de internet; el apoyo y la movilización del personal para estar cerca de nuestras comunidades educativas y por último la preparación de los establecimientos municipales para cumplir con todos los protocolos sanitarios que aseguren un retorno seguro a clases para nuestros estudiantes y comunidad educativa en general.

Este año el debate ha estado centrado en la reapertura de los establecimientos educacionales y en Cerrillos se han formado mesas de trabajo con las comunidades educativas para debatir sobre esto y tomar en conjunto la mejor decisión por el bien de todos nuestros estudiantes de forma participativa. No obstante, el contexto es que la pandemia que ha azotado al mundo en general y a nuestro país en particular desde el año 2020 obligó a los establecimientos educacionales a nivel nacional a impartir clases de manera virtual y el Ministerio de Educación emitió varios dictámenes para atender a esta realidad, los cuales autorizan a utilizar los fondos existentes para dotar a estudiantes y docentes de todo lo que se necesita para seguir cumpliendo con el rol de educar a distancia, pero a su vez fortalecer los espacios y mobiliarios como factor gravitante en el desarrollo de un ambiente propicio para el aprendizaje.

Las diversas modificaciones al plan paso a paso han obligado a modificar de manera permanente la forma en la que se desarrollan las clases de manera presencial, pasando de una prohibición total a mayores posibilidades de apertura de las salas de clases.

Sin embargo, las clases digitales, en sus diversas modalidades siguen existiendo, por lo que la normativa dictada el año 2020 sigue posibilitando la inversión de recursos en tecnológica para estudiantes y docentes en orden a entregar, de alguna manera, el servicio educativo a quienes no pueden asistir a las escuelas.

ANTECEDENTES SOCIODEMOGRAFICOS

1. Limites Comunales

La comuna de Cerrillos se ubica en el área metropolitana, teniendo como límites las comunas de Maipú, Lo Espejo, Estación Central, San Bernardo y Santiago.

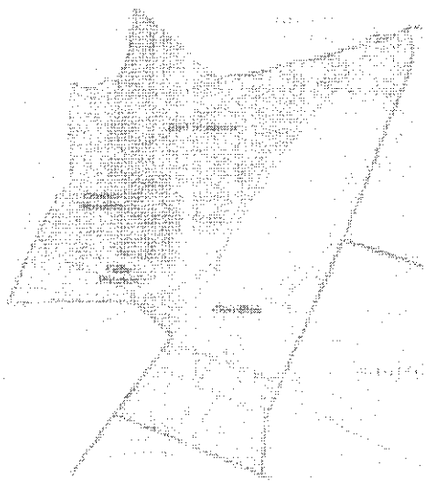

Al norte: el canal Ortuzano, desde el camino Lo Errázuriz hasta el Zanjón de la Aguada, el Zanjón de la Aguada, desde el Canal Ortuzano hasta el sendero poniente de la carretera panamericana (variante Cerrillos).

Al este: el lindero poniente de la carretera panamericana (variante Cerrillos), desde el Zanjón de la Aguada hasta Avda. Lo Sierra (Lo Espejo).

Al sur: Avda. Lo Sierra, desde el lindero poniente de la carretera panamericana (variante Cerrillos) hasta el Camino Lonquén; el Camino Lonquén, desde Avda. Américo Vespucio, desde el Camino Lonquén hasta la prolongación de Avda. 5 de abril; y la prolongación de la Avda. 5 de Abril, desde Avda. Américo Vespucio hasta Avenida Salvador Allende a Cartagena.

Al oeste: Avenida Salvador Allende, desde Avda. 5 de Abril hasta el eje de Avenida Las Torres, hasta el camino Lo Errázuriz, desde el Zanjón de la Aguada hasta el Canal Ortuzano.

Estos límites fueron sancionados en definitiva por el Decreto DFL Nº 38-18.992 del 14 de Agosto de 1991.

2. Organización Política.

La administración local de cada comuna recae en manos de su alcaldesa, en virtud de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 18.695 de 1998, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

Este cuerpo legal, determina, además que debe existir un Concejo Municipal, organismo de carácter normativo, resolutivo y fiscalizador, encargado de hacer efectiva la participación de la comunidad local.

Las actuales autoridades comunales por el periodo 2021 – 2024 son:

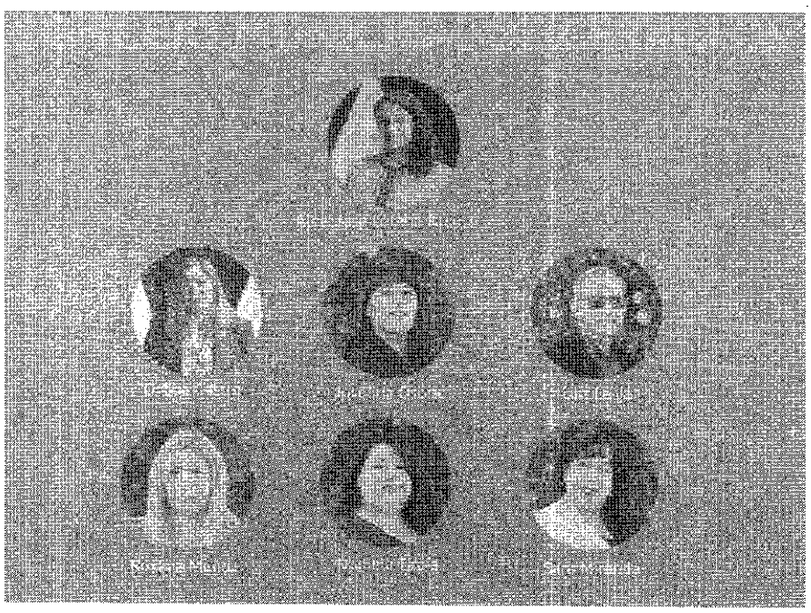

Alcaldesa:

Lorena Facuse Rojas

Concejales:

Orfilia Castro Tobar
Josefina Osorio Oviedo
Luis Leiva Godoy
Roxana Muñoz Daza
Daniela Tapia Gómez
Sara Miranda Carquín

3. Indicadores Demográficos.

Según el último censo de población y vivienda del año 2017, en la comuna de Cerrillos hay 80.832 personas, lo que equivale al 1.14% de la población total de la Región Metropolitana y el 1.54% de la población de la Provincia de Santiago, de la que forma parte.

Los datos presentados a continuación, fueron extraídos del Censo de Población y Vivienda 2017, y de las Proyecciones de Población 2021, generadas por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE). Se presentan datos de población, total y desagregados por sexo y grupos de edad; además se entregan indicadores calculados a partir de dichas desagregaciones: índice de masculinidad, índice de dependencia demográfica (o relación de dependencia) e índice de adultos mayores (o índice de envejecimiento).

Población total Censo 2017 y Proyección 2020

Territorio	Censo 2017	Proyección 2021	Variación (%)
Comuna de Cerrillos	80.832	89.520	**10,75**
Región Metropolitana de Santiago	7.112.808	8.242.459	**15,88**
País	17.574.003	19.678.363	**11,97**

Fuente: Censos de Población y Vivienda, Proyecciones de Población, INE.

Población por sexo e índice de masculinidad

Hombres	Censo 2017		Proyección 2021		**Índice Masculinidad (IM)**	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Censo 2017	Proyección 2021	
Comuna de Cerrillos	39.631	41.201	44.272	45.248	97,84	**96,19**
Región Metropolitana	3.462.267	3.650.541	4.071.264	4.171.195	97,6	**94,84**
País	**8.601.989**	**8.972.014**	**9.708.512**	**9.969.851**	**97,38**	**95,88**

Se estima, según los datos aportados por dicho instrumento, que hacia el año 2050 existiría un crecimiento moderado de la población comunal, del orden de los 94 mil habitantes, de mantenerse constantes los indicadores de fecundidad, mortalidad y migración.

Población por Grupos de Edad					
Grupo Edad Censo 2017	Población por grupo (n°)		**Distribución de la población entre grupos etarios (%), Proyección 2021**		
	Proyección	Comuna	Región	País	**País**
0 a 14	16.233	17.299	19,32	18,5	**19,21**
15 a 29	19.488	20.256	22,63	22,7	**22,37**
30 a 44	16.719	20.738	23,17	24,45	**22,50**
45 a 64	18.783	20.482	22,88	22,94	**23,80**
65 o mas	9.609	10.745	12	11,42	**12,12**
Total	80.832	89.520	100	100	**100**

Fuente: Censos de Población y Vivienda, Proyecciones de Población, INE

Indicadores Sociales

Los datos presentados a continuación, fueron extraídos de la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN) 2017 y del Registro Social de Hogares, ambos instrumentos gestionados por el Ministerio de Desarrollo Social. Se presenta la tasa de pobreza por ingresos, la tasa de pobreza multidimensional del año 2017, porcentaje de personas en hogares carentes de servicios básicos y porcentaje de hogares hacinados (a diciembre de 2018).

Tasas de Pobreza año 2017, por Ingresos y Multidimensional		
Unidad Territorial	**Por ingresos**	**Multidimensional**
Comuna de Cerrillos	6,48	**27,42**
Región Metropolitana	5,4	**20,0**
País	8,6	**20,7**

Encuesta CASEN 2017, MDS.

Población carente de servicios básicos y hogares hacinados (% totales, a diciembre 2020)

Unidad Territorial	Totales a junio 2020 (%)	
	Personas en hogares carentes de servicios básicos	Hogares Hacinados
Comuna de Cerrillos	6,0	**15,4**
Región Metropolitana de Santiago	8,1	**15,5**
País	13,8	**14,6**

Fuente: SIIS-T MDS

Población carente de servicios básicos y hogares hacinados (% totales, a diciembre 2020)

Unidad Territorial	Totales a junio 2020 (%)	
	Personas en hogares carentes de servicios básicos	Hogares Hacinados
Comuna de Cerrillos	6,0	**15,4**
Región Metropolitana de Santiago	8,1	**15,5**
País	13,8	**14,6**

Fuente: SIIS-T MDS

OFERTA EDUCACIONAL

Cerrillos cuenta con una oferta educacional que abarca los siguientes espectros educativos: jardines infantiles, colegios particulares subvencionados y colegios municipales. Cada uno de ellos ofrece diferentes proyectos educativos, en concordancia con los planes del MINEDUC, sin observarse inequidad de género.

La distribución de esta oferta en términos porcentuales es la siguiente:

Establecimientos educacionales según dependencia administrativa, años 2018 y 2020

Dependencia Administrativa	Comuna		Región		País	
	2018	2020	2018	2020	2018	2020
Municipal	9	9	668	631	4.925	4.670
Particular Subvencionado	25	24	1.892	1.860	5.665	5.575
Particular Pagado	1	0	326	310	678	626
Corporación de Administración Delegada	0	0	33	33	70	70
Servicio Local de Educación	0	0	54	88	236	401
Total	35	33	2.973	2.922	11.574	11.342

*fuente: Mineduc

Matrícula escolar según dependencia administrativa, años 2018 y 2020.

Dependencia Administrativa	Comuna		Región		País	
	2018	2020	2018	2020	2018	2020
Matricula Municipal	3.580	3.522	328.742	316.612	1.227.163	1.171.352
Matricula Subvencionada	9.405	9.357	814.322	816.987	1.927.242	1.961.112
Matricula Particular Pagado	13	0	194.230	193.249	325.500	324.860
Matricula Corporación de Administración	0	0	20.593	21.072	44.913	44.538
Matricula Servicio Local de Educación	0	0	22.963	36.927	57.533	106.296
Matricula Total	12.998	12.879	1.380.850	1.384.847	3.582.351	3.608.158

*fuente: Mineduc

Matrícula escolar según nivel de enseñanza impartido, años 2018 y 2020

Nivel de Enseñanza	Comuna		Región		País	
	2018	2020	2018	2020	2018	2020
Educación Parvularia	1.253	1.354	145.093	148.637	373.916	385.662
Enseñanza Básica Niños	7.561	7.577	766.722	776.565	1.988.726	2.017.007
Educación Básica Adultos	72	49	7.280	6.002	18.885	16.128
Educación Especial	1.116	1.102	73.583	72.448	183.373	181.776
Enseñanza Media Humanístico-Científica Jóvenes	2.037	1.932	263.209	270.559	640.067	662.195
Educación Media Humanístico-Científica Adultos	75	88	44.467	38.739	111.349	96.650
Enseñanza Media Técnico Profesional y Artística, Jóvenes	748	671	79.009	70.700	256.688	240.717
Educación Media Técnico Profesional y Artística, Adultos	136	106	1.487	1.197	9.347	8.023
Total	12.998	12.879	1.380.850	1.384.847	3.582.351	3.608.158

Fuente: MINEDUC

MATRICULA POR ESTABLECIMIENTO			
BD	**Establecimiento**	**MATRICULA 30 JUNIO 2021**	**Matricula Final 2020**
8519-7	PEDRO AGUIRRE CERDA	**267**	254
9865-5	DR. LUIS VARGAS SALCEDO	**497 diurno**	484
		293 vespertino	244
9870-1	CÓNDORES DE PLATA	**313**	315
9874-4	LOTHAR KOMMER BRUGER	**304**	308
9875-2	LOS CERRILLOS	**451**	440
9882-5	JOSE JOAQUIN PRIETO VIAL	**461**	435
9886-8	ESTRELLA REINA DE CHILE	**286**	293
9888-4	SANTA ADELA	**410**	415
25539-4	EJERCITO LIBERTADOR	**364**	333
Total 09 Establecimientos		**3646**	**3521**

Fuente: Elaboración Propia

Cuadro **Características Principales de los Establecimientos Educacionales Municipales**

Establecimiento	Nivel de educación	Superf. Cons T. En mts2	Superf. Terreno en mts2	Salas	Cursos	Alumnos 2021	Asistencia marzo - agosto 2019
Pedro Aguirre Cerda, D-33.	Pre - Kinder a 8vo Básico	3467,16	2622	23	10	267	84%
Dr. Luis Vargas Salcedo B-69	Pre - Kinder a 4to. Medio más E. de Adultos	4296,13	6458	25	29	790	85%
Cóndores De Plata D-259	Pre - Kinder a 8vo Básico	1914	8638	10	9	313	86%
Lothar Kommer Bruger D-262	Pre - Kinder a 8vo Básico	3052,31	6848	16	10	304	68%
Estrella Reina de Chile E-267	Pre - kínder a 8voBásico	2007,2	3405,1	14	10	286	77%
Santa Adela E-269	Pre - Kinder a 8vo Básico	1559,33	2603,2	14	10	410	89%
Los Cerrillos D- 271	Pre - Kinder a 8vo Básico	1036,39	5141,4	25	12	451	85%
Joaquín Prieto Vial D-279.	Pre - kínder a 8voBásico	1951,44	6081	17	19	461	85%
Ejército Libertador N° 1848	Pre - Kinder a 8vo Básico	3578,26	6885,6	26	10	364	77%
	Total	22.862,2	42.224,36	145	119	3.646	80%

El año 2019 el Departamento de Educación Municipal contaba con una matrícula de 3.565 alumnos, cifra que aumentó en el año 2020 sobre los 3.600 alumnos y se mantiene el aumento año 2021 llegando a 3.646 estudiantes.

Las Escuelas de la comuna de Cerrillos presentan una oferta educativa mixta de acuerdo a los programas del MINEDUC.

La propuesta del PADEM 2022, se basa en el trabajo y proyección de los nueve establecimientos educacionales.

Para la elaboración de este documento, se han establecido los siguientes criterios para la conformación de las Plantas Docentes y No Docentes.

Matrícula 2021: Se considera la matrícula a junio 2021.

Planes y Programas de Estudios: Establecen el número de horas que se deben impartir en los diferentes cursos de cada Establecimiento Educacional.

Tipo de Modalidades de Enseñanza: La comuna imparte todos los tipos de enseñanza existentes en el sistema educacional para alumnos en etapa escolar, ellos son, Pre-Básica, Enseñanza Básica, Enseñanza Media HC (Humanista Científica), Enseñanza Media TP (Técnico Profesional) y Enseñanza de Adultos.

Jornada de Trabajo: El trabajo pedagógico se puede desarrollar en modalidad de Media Jornada, Jornada Escolar Completa Diurna (JECD) y Vespertina, según la oferta educativa de cada Establecimiento Educacional

Dotación Docente: Esta se encuentra ajustada en base a la cantidad de alumnos y cursos programados según Planes de Estudio y de acuerdo a la proyección de cada Establecimiento Educacional considerando su Proyecto Educativo Institucional.

Dotación Asistentes de la Educación: Se considera en relación a la matrícula y a los espacios educativos.

RESULTADOS EDUCATIVOS

La información que se entrega a continuación es obtenida de los informes de la agencia dela calidad de la educación, en ella se observa la evolución histórica de los resultados académicos respecto de los aprendizajes de los planes de estudio de los establecimientos municipales de la comuna de Cerrillos, es posible en términos generales observar una tendencia al estancamiento de los resultados académicos que levemente se sitúan bajo resultados de establecimientos educacionales de similares características, en relación al enriquecimientos de los IDPS como indicadores (Indicadores de desarrollo personal y social), es posible advertir un leve diferencial positivo respecto de los IDPS en Cerrillos.

A continuación, podrá conocer la totalidad de establecimientos que participaron en las evaluaciones 2019, así como también, la cantidad de establecimientos que presentan alguna situación particular que impide reportar sus resultados.

Grado	Cantidad de establecimientos evaluados
8o Básico	9

1. **Resultados de aprendizaje SIMCE**
   Al analizar los resultados de la red de establecimientos, es importante que considere el número de estudiantes de todas las escuelas de su administración que obtuvieron puntaje. De este modo, logramos contextualizar la representatividad de los resultados dados a conocer en este capítulo. No se consideran los alumnos que, por ejemplo, presentan alguna necesidad educativa especial permanente o no completaron adecuadamente la hoja de respuestas.

Grado evaluado	Número de estudiantes con puntaje
8o Básico	275

Resultados según puntaje promedio

Estos resultados representan el desempeño general logrado por todos los estudiantes de la administración en las pruebas SIMCE aplicados en 8 ° básico en las asignaturas de Lengua y Literatura: Lectura, Matemática e Historia, Geografía y Ciencias Sociales. Es fundamental observarlos junto con las variaciones presentadas entre años, considerando que el símbolo que acompaña al dato indica resultados de aprendizaje similares, significativamente más altos o significativamente más bajos. Además, se entrega la trayectoria de los puntajes en las últimas evaluaciones, para que usted pueda analizar si los resultados han ido en alza, han bajado o se han mantenido estables.

Puntajes promedio SIMCE 8o básico 2013-2019

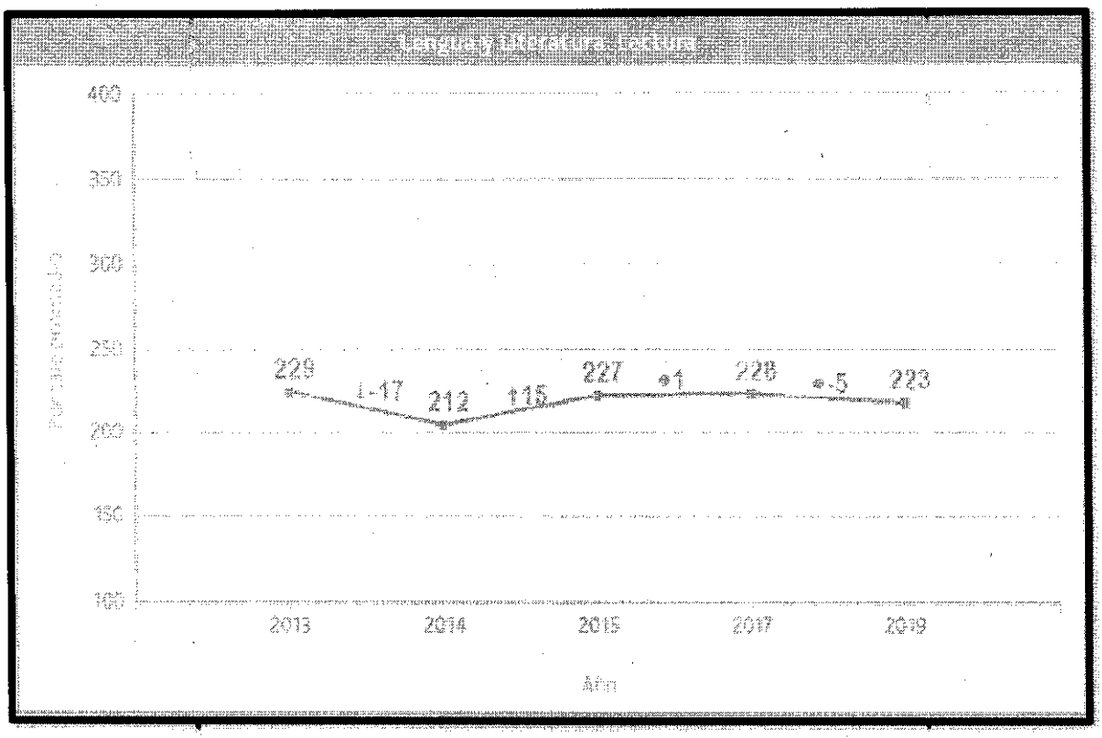

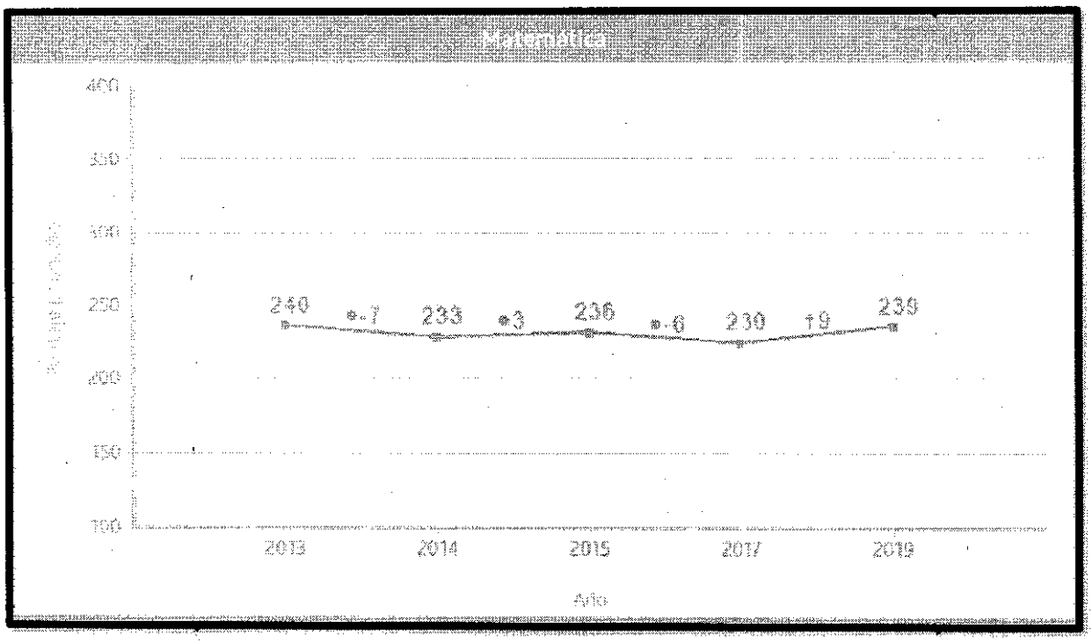

Prueba	Puntaje 2014	Variación 2014-2019	Puntaje 2019
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	232	-5	227

2. Resultados Lengua y Literatura: Lectura

Puntajes promedio de los establecimientos de la administración en SIMCE Lengua y Literatura: Lectura 8o básico 2013-2019 y variaciones entre años.

Año	Puntaje promedio 2013	Variación 2013-2014	Puntaje promedio 2014	Variación 2014-2015	Puntaje promedio 2015	Variación 2015-2017	Puntaje promedio 2017	Variación 2017-2019	Puntaje promedio 2019
8519	221	-15	208	37	240	-4	236	-12	224
8583	202	-7	195	19	214	-17	197	-8	205
8579	259	-19	239	-20	219	28	247	-18	229
8574	225	-26	199	21	220	25	245	-11	234
8576	231	-37	194	59	248	-23	225	-5	220
8592	207	-34	213	-7	206	3	209	-10	219
8586	233	-34	209	23	232	-1	233	-12	221
8588	226	22	208	-4	244	-9	235	-19	234
25339	221	-19	202	22	224	-12	236	-23	213

3. Resultados Matemática

Puntajes promedio de los establecimientos de la administración en SIMCE Matemática 8o básico 2013-2019 y variaciones entre años.

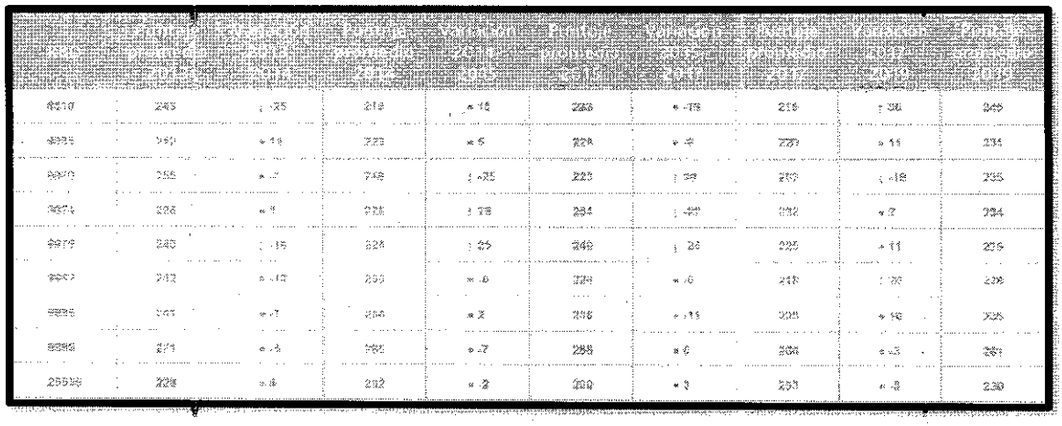

4. Resultados Historia, Geografía y Ciencias Sociales

Puntajes promedio de los establecimientos de la administración en SIMCE Historia, Geografía y Ciencias Sociales 8o básico 2013-2019 y variaciones entre años.

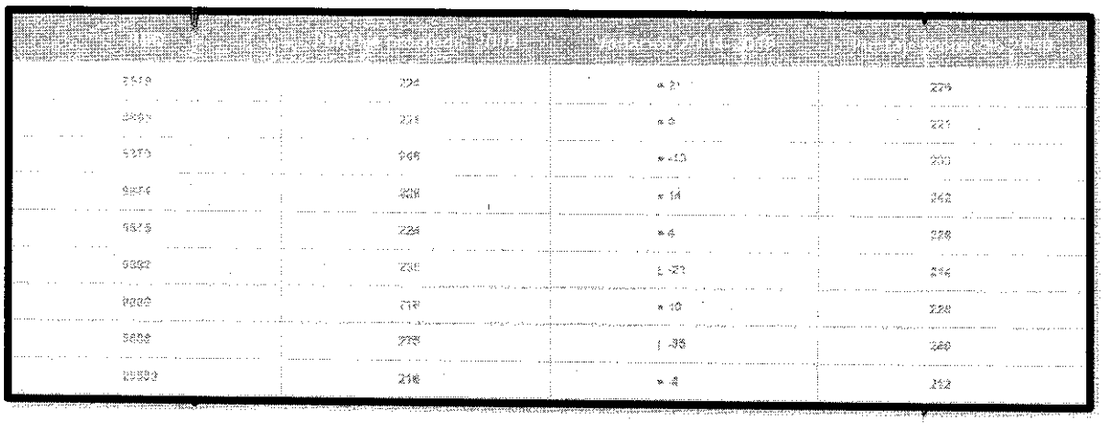

5. Resultados de Indicadores de Desarrollo Personal y Social

A continuación, se presentan los resultados de 8° básico del conjunto de establecimientos que usted administra en los indicadores: Autoestima académica y motivación escolar, Clima de convivencia escolar, Participación y formación ciudadana y Hábitos de vida saludable.

De acuerdo con los resultados obtenidos por la Agencia, generalmente en los establecimientos en los que se promueve un desarrollo positivo de los Indicadores, los distintos actores:

Puntaje en los Indicadores de Desarrollo Personal y Social 2014-2019 y variación entre años

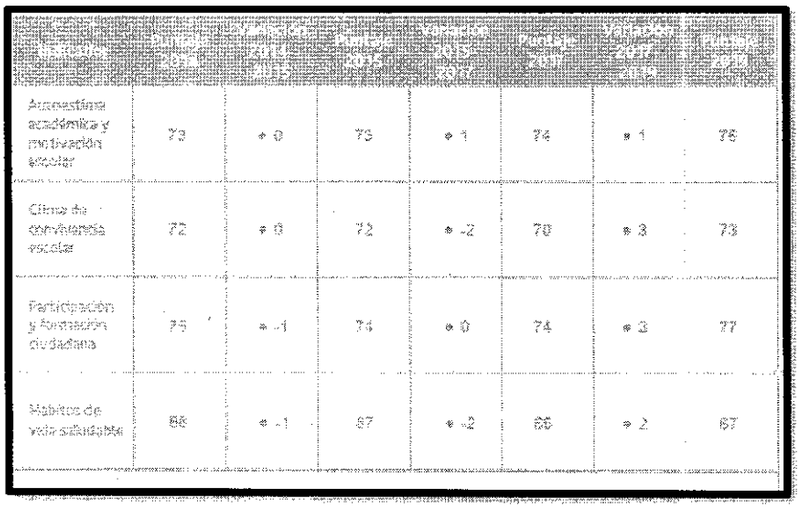

Autoestima académica y motivación escolar	73	= 0	73	= 1	74	= 1	75
Clima de convivencia escolar	72	= 0	72	= -2	70	= 3	73
Participación y formación ciudadana	75	= -1	74	= 0	74	= 3	77
Hábitos de vida saludable	68	= -1	67	= -2	65	= 2	67

Autoestima académica y motivación escolar

Puntaje de los establecimientos de su administración en Autoestima académica y motivación escolar 8° básico 2014-2019 y variaciones entre años.

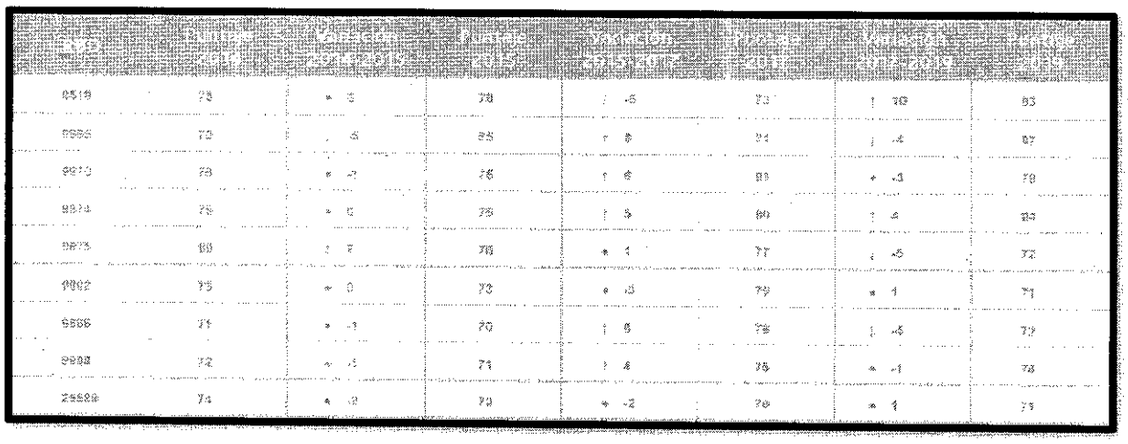

9519	78	= 3	78	↓ -5	73	↑ 10	83
9995	73	= -5	68	↑ 6	74	↓ -4	67
9819	78	= -2	76	↑ 6	83	= -3	79
9814	75	= 0	75	↑ 5	80	↑ 4	84
9875	69	↑ 7	76	= 1	77	↓ -5	72
9992	75	= 0	75	= -3	72	= 1	73
9996	71	= -1	70	↑ 6	76	↓ -5	71
9993	72	= -5	71	↑ 4	75	= -1	74
25529	74	= -2	72	= -2	70	= 1	71

Clima de convivencia escolar

Puntaje de los establecimientos de su administración en Clima de convivencia escolar 8° básico 2014-2019 y variaciones entre años

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
9519	[illegible]	[illegible]	70*	[illegible]	67	[illegible] 10	77
9565	66	[illegible]	[illegible]	[illegible]	61	[illegible] -1	66
9670	80	[illegible] -10	70	[illegible] 9	70	[illegible] 5	83
9674	66	[illegible] -3	66	[illegible] 15	80	[illegible] -6	75
9675	69	[illegible] 4	73	[illegible] -3	70	[illegible] 0	75
9682	71	[illegible] 0	71	[illegible] -4	67	[illegible] -2	65
9686	71	[illegible] 1	73	[illegible] -3	69	[illegible] 4	73
9688	78	[illegible] 4	82	[illegible] -7	75	[illegible] 1	76
25639	73	[illegible] -2	71	[illegible] -5	66	[illegible] 5	71

Participación y formación ciudadana

Puntaje de los establecimientos de la administración en Participación y formación ciudadana 8° básico 2014-2019 y variaciones entre años.

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
9519	67*	[illegible]	60*	[illegible]	60	[illegible] 16	85
9565	71	[illegible]	63*	[illegible]	74	[illegible] -11	63
9670	80	[illegible] -5	75	[illegible] 12	87	[illegible] -1	86
9674	71	[illegible] -1	70	[illegible] 12	82	[illegible] 2	84
9675	66	[illegible] 8	74	[illegible] 2	76	[illegible] -3	73
9682	79	[illegible] -5	74	[illegible] -5	69	[illegible] -2	67
9686	75*	[illegible]	69	[illegible] 4	73	[illegible] 2	75
9688	83	[illegible] -1	82	[illegible] -7	75	[illegible] 7	82
25639	75	[illegible] 0	70	[illegible] -5	71	[illegible] 4	75

Hábitos de vida saludable

Puntaje de los establecimientos de su administración en Hábitos de vida saludable 8° básico 2014-2019 y variaciones entre años.

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
9519	63	[illegible] 7	70	[illegible] -8	62	[illegible] 11	73
9565	67	[illegible] -0	68	[illegible] -1	67	[illegible] 3	80
9670	73	[illegible] -5	68	[illegible] 7	75	[illegible] 3	79
9674	72	[illegible] 10	82	[illegible] 10	72	[illegible] 1	73
9675	69	[illegible] 0	66	[illegible] 4	70	[illegible] -5	65
9682	60	[illegible] 1	67	[illegible] -8	69	[illegible] 0	69
9686	60	[illegible] -13	67	[illegible] -2	65	[illegible] -3	62
9688	60	[illegible] 1	70	[illegible] 9	70	[illegible] 3	73
25639	64	[illegible] 1	65	[illegible] -4	61	[illegible] 1	62

6. Resultados educativos 2019 de cada establecimiento

El presente capítulo tiene por objetivo entregar los resultados educativos que obtuvieron los estudiantes de educación básica de cada establecimiento, de su administración a partir de las respuestas en los Cuestionarios de Calidad y Contexto de la Educación y en las pruebas SIMCE aplicadas en 2019.

Con estos resultados educativos integrados, se espera que se conozca con más detalle los resultados de cada establecimiento de la administración, para apoyar y gestionar diferentes mejoras según la realidad de cada uno.

RBD	Categoría 2016	Categoría 2017	Categoría 2018	Categoría 2019
9815	Medio bajo	Insuficiente	Medio bajo	Medio bajo
9869	Insuficiente	Medio bajo	Medio bajo	Medio bajo
9870	Medio	Medio	Medio	Medio
9872	Medio bajo	Medio bajo	Insuficiente	Insuficiente
9875	Medio bajo	Medio bajo	Medio bajo	Medio
9882	Insuficiente	Insuficiente	Medio bajo	Medio bajo
9885	Medio bajo	Medio bajo	Insuficiente	Medio bajo
9889	Medio	Medio	Medio	Medio
25529	Insuficiente	Medio bajo	Medio	Medio

DEL TRABAJO CON LAS COMUNIDADES AÑO 2021 (JORNADAS DE PARTICIPACION)

Introducción

En las siguientes páginas Uds. encontrarán una sistematización del proceso participativo, en su fase inicial, de la elaboración del PADEM 2022 de la comuna de Cerrillos. Este es un proceso sin precedentes, en lo que concierne a la participación de las comunidades educativas, en esta comuna. Un desafío que la actual dirección de educación y las nuevas autoridades municipales abordaron con convicción y decisión.

Esta primera fase estuvo marcada por la realización de 6 jornadas virtuales que tuvo una participación promedio de 68 personas en línea, con un máximo de 83 y un mínimo de 52 conectados. Las jornadas tuvieron 2 horas de duración y la coordinación de ellas estuvo a cargo de funcionarios del DAEM.

Estaban convocadas las 9 comunidades educativas de Cerrillos, a saber: Alumnos, Padres, Madres y apoderados, Profesores, Equipos Directivos y Asistentes de la educación.

En adelante se consigna los contenidos e imágenes de estas jornadas.

Antecedentes, PADEM 2021

El proceso participativo en la confección de este PADEM 2022, comenzó con la intervención del director DAEM Cerrillos, Manfredo Langer. A través de su alocución los participantes pudieron conocer antecedentes del proceso al que habían sido convocados como, también, la situación actual presupuestaria de esta dirección de educación. Las siguientes líneas contienen un resumen de esa intervención:

La ley 19410 establece un instrumento de gestión técnico, pedagógico y administrativo. Ajustado a la normativa por lo que se espera que las propuestas tengan esa cuota de responsabilidad marcada por esa normativa.

El énfasis de la política educacional comunal está en la participación, en los procesos de años anteriores el PADEM se limitó a ser un listado de docentes, con lo que perdía la riqueza propia del diálogo. La educación no es la que cambia el mundo, sino que cambia a las personas que van a cambiar el mundo, dice Freire.

Estamos en una época de transformaciones culturales profundas, no todas las tradiciones son buenas, por ejemplo, que un niño pobre no sólo lo es económicamente, sino que además no tiene acceso a la cultura. Los niños vulnerables y pobres tienen autoestima más baja, más obesidad, mayor cantidad de adicciones, por eso tenemos que hacer una educación que genere una sociedad que le de una oportunidad de desarrollo a nuestros hijos.

El Simce demuestra que los mejores resultados de se dan a medida que avanzamos a territorios de mayor riqueza. En Cerrillos en materia de los recursos SEP, que es uno de los principales mecanismos de mejora de nuestro sistema educacional en materia de perfeccionamiento a docentes, de bonos por rendimientos educacional o para implementar nuevos sistemas de tecnología educativa, el manejo de los recursos SEP debe ser democrático, todos deben participar en la generación del Plan de Mejora Escolar (PME).

En Cerrillos teníamos un saldo acumulado de 1.400 millones de pesos en 2018, 1.200 en 2019, 1.200 también en 2020 y, aún debemos confirmar esta cifra porque creemos que es mucho menos, 800 millones. ¿Qué significaban estas cifras? Que esos recursos no habían sido ejecutados. Esto, en la administración púbica, no es lo correcto, lo que debe hacerse es ocupar todos los fondos. Por eso hubo 4 escuelas nuestras castigadas por no haber utilizado sus recursos

Respecto al PIIE es posible observar, en 2019, 71 millones del gasto por sobre el presupuesto, eso no está bien. Hay que ser responsables en no gastar más de lo que se tiene. El año 2020 se pudo reducir ese déficit, pero el 2021 proyectamos un superávit respecto a los ingresos del PIIE, esto gracias al trabajo conjunto de la Dirección del DAEM y todos los colegios.

En esta materia tenemos un gran trabajo por delante, la nueva administración está tratando de recuperar este problema de ejecución y no reintegro de dineros de años anteriores. Pero somos optimistas que no perderemos recursos FAEP para el próximo año. Hay que poner atención al cuadro de abajo, el Estado está ingresando menos dinero por concepto de FAEP porque el objetivo de este fondo era dejar en buenas condiciones a los establecimientos que serían traspasados a los Servicios Locales de Educación. Cerca del 20% de estos recursos se ocupan en remuneraciones, porque la subvención tradicional no da para sostener los sueldos,

recibir menos recursos por esta vía dificulta el poder disponer de dineros para remuneraciones. En esto debemos poner una luz de alerta.

En materia de Fondos SEP, la comuna, los distintos actores de la educación de las comunidades y las autoridades municipales, tomaron la tremenda decisión de invertir en la compra de equipos tecnológicos (Tablet) para los alumnos de la comuna. Disminuyendo la brecha digital que se hizo tan patente en el periodo de pandemia. Esto trajo, además, un aumento de matrícula de 100 estudiantes, la educación de Cerrillos ganó en atractivo para los vecinos y vecinas. Mientras otras comunas pierden subvención, por disminución de la matrícula, Cerrillos aumenta los recursos que recibe por ese concepto. Ello, incluso, podría permitir sortear la dificultad de recibir menos fondos FAEP.

La invitación para este año en la confección del PADEM 2022 es a dar un paso fundamental en la legitimidad y efectividad de este instrumento. Ello se consigue involucrando a las comunidades educativas en una lógica de eficiencia y dialogo, para ello se ha planteado una discusión participativa sobre los siguientes 4 ejes:

1. Reconocimiento y fortalecimiento del liderazgo directivo de las comunidades escolares.
2. Participación e involucramiento de los miembros de la comunidad escolar, espacios democráticos de responsabilidad ciudadana.
3. Fortaleciendo la educación digital, avanzando hacia las aulas del futuro.
4. Innovación para el aprendizaje.

Propuestas por ejes

El trabajo de recibir las propuestas de las comunidades educativas se estructuró en torno a la siguiente ficha que reúne los 4 ejes fundamentales (pilares) propuestos por el director de DAEM en la primera jornada de trabajo, incluyendo la posibilidad de integrar o proponer la inclusión de nuevos pilares:

Pilar	Propuesta	Objetivo	Recurso	Financiamiento	Fuente Legales y Jurisprudencia
1. Reconocimiento y fortalecimiento del liderazgo directivo de las comunidades escolares.					
2. Participación e involucramiento de los miembros de la comunidad escolar, espacios democráticos de responsabilidad ciudadana					
3.Fortaleciendo la educación digital, avanzando hacia las aulas del futuro					
4.Innovación para el aprendizaje					

Escuela Pedro Aguirre Cerda

Docentes

Pilar	Propuesta	Objetivo	Recurso	Financiamiento	Fuente Legales y Jurisprudencia
1. Reconocimiento y fortalecimiento del liderazgo directivo de las comunidades escolares.	Educación para la justicia social en donde la Educación para adultos y el autocuidado docentes sea una prioridad	Potenciar el fortalecimiento de la educación cultural, social y emocional de todos los actores de la comunidad educativa	Horas de Contratación de autocuidado (sicólogo) Horas de contratación docentes de enseñanza nocturna	SEP Subvención normal	Ley 20.248 que establece Subvención escolar preferencial Ley 20.370
2. Participación e involucramiento de los miembros de la comunidad escolar, espacios democráticos de responsabilidad ciudadana	Calendarización anual de actividades para el desarrollo de procesos democráticos estableciendo actividades cívicas paralelas a los procesos eleccionarios nacionales	Construir cuna orgánica de participación por estamentos y entre ellos, que permita comprometer a todos los actores de la comunidad	Integrantes de la comunidad Salas, Mobiliarios Publicidad	SEP	Ley 20.911 que establece que las comunidades escolares deben contar con una plan de Formación Ciudadana
3.Fortaleciendo la educación digital, avanzando hacia las aulas del futuro	Uso de herramientas tecnológicas dentro de las dinámicas del aprendizaje (Tablets), Computadores, de manera permanente en el tiempo (Mediación de los presenciales y digital)	Potenciar las competencias digitales de manera permanente, a través de la actualización de conocimientos mediante capacitaciones, así como también la renovación de los equipos tecnológicos.	Capacitaciones Mantención y renovación de equipos tecnológicos	SEP	Ley 20.248 que establece Subvención escolar preferencial
4.Innovación para el aprendizaje	Plan anual de actividades prácticas para potenciar el desarrollo de competencias y destrezas de los y las estudiantes	Incorporar en la planificación de manera permanente visitas pedagógicas, debates y conversatorios para el desarrollo de las competencias de las y los estudiantes	Contratación de salidas pedagógicas Espacios para desarrollar los debates y conversatorios	SEP	Ley 20.248 que establece Subvención escolar preferencial
5. Monitoreo de las propuestas del PADEM y de los compromisos establecidos por los actores	Creación de un Plan de Monitoreo de las acciones del PADEM a largo plazo (2 a 3 años)	Establecer un plan de monitoreo de las actividades del PADEM y los compromisos establecidos por todos los actores: comunidades, consejos escolares y sostenedor	Observadores externos al DAEM, elegidos al azar y que sean parte de las comunidades educativas	Horas no lectivas SEP	Ley 20.248 que establece Subvención escolar preferencial

Asistentes de la Educación.

Pilar	Propuesta	Objetivo	Recurso	Financiamiento	Fuente Legales y Jurisprudencia
1. Reconocimiento y fortalecimiento del liderazgo directivo de las comunidades escolares.	Plan de autocuidado físico, emocional y mental para toda la comunidad, estudiantes, docentes, asistentes y equipos directivos	Desarrollar herramientas de autocuidado que propendan a la seguridad de toda la comunidad educativa	Sicologo(a) Salidas Recreativas Revisión de las cargas horarias y los posibles ajustes	SEP	Ley 20.248 que establece Subvención escolar preferencial
2. Participación e involucramiento de los miembros de la comunidad escolar, espacios democráticos de responsabilidad ciudadana	Cursos de idiomas para la comunidad educativa. Español, creolé, inglés y chino	Mejorar la comunicación con las familias en pos del aprendizaje de las y los estudiantes	Traductores Docentes Familias	SEP	Ley 20.248 que establece Subvención escolar preferencial
3.Fortaleciendo la educación digital, avanzando hacia las aulas del futuro	Capacitación para los estudiantes de todos los niveles desde 1ero a 8vo sobre el uso de los medios tecnológicos	Desarrollar competencias digitales en las y los estudiantes	Capacitaciones cursos y talleres	SEP	Ley 20.248 que establece Subvención escolar preferencial
4.Innovación para el aprendizaje	Educación activa y directa, clases lúdicas mediante salidas pedagógicas. Competencias de ajedrez, olimpiadas matemáticas, ferias científicas y olimpiadas inter escuelas Uso de diferentes medios de comunicación intencionados				Ley 20.248 que establece Subvención escolar preferencial
	Cuidado del medioambiente y la naturaleza de las comunidades educativas.	Generar conciencia en las comunidades educativas sobre la importancia del cuidado del medio ambiente	Charlas Salidas Redes de apoyo de ONG	SEP	Ley 20.248 que establece Subvención escolar preferencial
5. Monitoreo de las propuestas del PADEM y de los compromisos establecidos por los actores	Mesa de las niñez y la Juventud	Fomentar la participación activa de los principales actores educativos en la toma de decisiones comunales	Trabajo con redes de la comuna de Cerrillos	Autogestión	

001255

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2021

Escuela Cóndores de Plata

Docentes y Asistentes de la Educación

Pilar	Propuesta	Objetivo	Recurso	Financiamiento	Fuentes Legales y Jurisprudencia
1.Reconocimiento y fortalecimiento del liderazgo directivo de las comunidades escolares.	Crear Nuevos Líderes fortaleciendo los subcentros de apoderados, centros de estudiantes y encargados de área	Generar diferentes instancias de participación para formar líderes que representen de forma objetiva las temáticas abordadas en mesas de trabajo reflexivas y propositivas	Mejorar y fortalecer las ideas de cada estamento de la escuela adecuando o agregando horas para estas funciones	SEP y Recursos Autogestionados	
2.Participación e involucramiento de los miembros de la comunidad escolar, espacios democráticos de responsabilidad ciudadana	Fortalecer las instancias de dialogo y participación entre todos los miembros de las instancias educativas	Realización de mesas de trabajo mensual con la participación activa de todos los actores de la comunidad de Cóndores de Plata. Departamento de Bienestar Centro de estudiantes, Centros de apoderados, equipos COVID, Reuniones de ciclos, entre otros	Democratizar nuestra comunidad educativa a través de reuniones planificadas con los consejos escolares. Ampliar nuestro equipo para dar cuenta de las necesidades pedagógicas que se generaron producto de la pandemia Alianzas con redes de organizaciones, juntas de vecinos, empresas, en pos del fortalecimiento de la comunidad	SEP y Recursos Autogestionados	
3.Fortaleciendo la educación digital, avanzando hacia las aulas del futuro	Fortalecer el área de las TICS dentro del aula por parte de los profesores y asistentes de la educación	Entregar las herramientas necesarias para el desarrollo de habilidades y conocimiento para toda la comunidad educativa con mirada hacia el futuro y articulada por nuestro PEI	Salas climatizadas para dar respuesta a las aulas del futuro Adquisición de recursos tecnológicos y humanos para la mantención	SEP y Recursos Autogestionados	
4.Innovación para el aprendizaje	Implementación y actualización de estrategias innovadoras en educación.	Incorporar nuevas metodologías de enseñanza para dar respuesta a las necesidades de todos nuestros estudiantes	A través de ABP, plataformas digitales class dojo, entre nuevas aplicaciones que potencien habilidades para el siglo XXI	SEP y Recursos Autogestionados	

Escuela José Joaquín Prieto

Docentes

Pilar	Propuesta	Objetivo	Recurso	Financiamiento	Fuentes Legales y Jurisprudencia
1.Reconocimiento y fortalecimiento del liderazgo directivo de las comunidades escolares.	Capacitación del equipo directivo, gestión escolar, profesores y asistentes de la educación, apoderados y estudiantes en el ámbito del trabajo colaborativo. En la temática del liderazgos para los estamentos de estudiantes y apoderados (directivas de curso y centros de padres	Implementar un plan que fomente el trabajo colaborativo y los liderazgos de la comunidad escolar	Contratación de organismos capacitadores	SEP FAEP	Ley 20.248 y 20.845
2.Participación e involucramiento de los miembros de la comunidad escolar, espacios democráticos de responsabilidad ciudadana	Entendiendo los espacios recreativos o patios como un lugar común de participación, dialogo e inclusión se considera la necesidad de creación y/o renovación de espacios recreativos múltiples, que incluyan juegos fijos y perdurables (mesas de ping pong, taca-tacas, ajedrez, por Ej.) mejora de áreas verdes, bancas y mesas. También la incorporación de techumbres en los patios de 1 y 2 básicos u otros espacios.	Fortalecer los espacios recreativos de las escuelas pensando en un lugar de expresión ciudadana y democracia	Recursos Económicos	SEP Faep	Ley 20.248 y SEP
3.Fortaleciendo la educación digital, avanzando hacia las aulas del futuro	Considerando las aulas del futuro consideramos que debiera existir una mejora de la potencia eléctrica instalada que sustente la instalación de un sistema de climatización e implementación de elementos audiovisuales de las salas (cámara y audio)efectivo para todos los niveles	Desarrollar un programa de mejora de la tecnologización e implementación de las salas de clases	Recursos económicos	SEP FAEP y otros	Ley 20.248 y SEP
4.Innovación para el aprendizaje	Alfabetización digital en programas y plataformas, Tics, para la comunidad educativa (docentes, asistentes de la educación, estudiantes y apoderados) Capacitación de profesores en aprendizajes basados en proyectos ABP y en apoyo emocional del alumnado.	Desarrollar acciones que favorezcan la capacitación e innovación para el aprendizaje de los diferentes estamentos de la comunidad educativa	Contratación de organismos capacitadores	SEP FAEP y otros	Ley 20.248 y SEP

Asistentes

Pilar	Propuesta	Objetivo	Recurso	Financiamiento	Fuentes Legales y Jurisprudencia
1.Reconocimiento y fortalecimiento del liderazgo directivo de las comunidades escolares.	Asignaciones especiales por reconocimiento de metas a los docentes y asistentes de la educación a nivel institucional	Generar compromiso de los integrantes de la institución a través de incentivos por cumplimiento de metas	Recursos monetarios, sociales	FAEP, SEP	Ley 20.248 y SEP
2.Participación e involucramiento de los miembros de la comunidad escolar, espacios democráticos de responsabilidad ciudadana	Crear espacios recreativos múltiples para los recreos, juegos fijos, perdurables y resistentes, aptos para situación climáticas extremas incorporación de techumbres en los patios de 1 y 2 básicos u otros espacios.	Crear un ambiente propicio para generar responsabilidad en el uso de los espacios comunes	Económico	FAEP SEP	Ley 20.248 y SEP
3.Fortaleciendo la educación digital, avanzando hacia las aulas del futuro	Climatización de las aulas Renovación del circuito eléctrico	Crear un ambiente adecuado, tanto para docentes, asistentes de la educación y alumnos	Económico	FAEP SEP	Ley 20.248 y SEP
4.Innovación para el aprendizaje	Capacitar a asistentes de la educación en capacitación digital, educación emocional y socioemocional.	Brindar mayores herramientas para los asistentes de la educación	Entidades de capacitación en habilidades blandas hacia temáticas infanto juvenil.	FAEP SEP	Ley 20.248 y SEP

Escuela Estrella Reina de Chile

Docentes

Pilar	Propuesta	Objetivo	Recurso	Financiamiento	Fuentes Legales y Jurisprudencia
1.Reconocimiento y fortalecimiento del liderazgo directivo de las comunidades escolares.	Difundir a través de canales de comunicación oficiales, objetivos y planes de las comunidades educativas, DAEM y Municipalidad	Desarrollar mecanismos de comunicación que aseguren la difusión a todas las comunidades educativas de los planes y objetivos, asegurando el dialogo inter estamental	Internet Celulares	Cada escuela o Liceo	
2.Participación e involucramiento de los miembros de la comunidad escolar, espacios democráticos de responsabilidad ciudadana	Involucrar de forma más activa a los apoderados, Centros de Alumnos en actividades consultivas y resolutivas	Fomentar la participación de estudiantes y apoderados por medio de actividades de participación y escuelas de liderazgo para el desarrollo de líderes informados y preparados en la toma de decisiones de las comunidades	Internet Capacitación	Cada escuela y área extraescolar debate y DAEM	
3.Fortaleciendo la educación digital, avanzando hacia las aulas del futuro	Entregar Tablets a la prebásica y 7mos y 8vos. Renovar los equipos de los profesores y asistentes profesionales de la educación	Elaborar un plan de renovación de equipos computacionales de todas las escuelas y liceo para el uso racional de los recursos cada 4 años, a lo menos	Computadores y Tablets	FAEP y SEP	
4.Innovación para el aprendizaje	Asesorías técnicas de largo aliento	Implementar un plan de asesoría técnica que acompañe a las escuelas en la mejora de las competencias en la Evaluación y construcción de instrumentos de evaluación	ATE	SEP	
5.- Traspaso a los servicios locales de educación	Conocer que significa para las escuelas y liceo el traspaso a los servicios locales	Difundir a través de una jornada de trabajo con el MINEDUC, qué implica para las escuelas y liceo el traspaso del servicio local de Santa Corina	ZOOM Asesor MINEDUC	No implica gastos	

Pilar	Propuesta	Objetivo	Recurso	Financiamiento	Fuentes Legales y Jurisprudencia
1.Reconocimiento y fortalecimiento del liderazgo directivo de las comunidades escolares.	Reuniones periódicas de directores con jefe DAEM para la retroalimentación sobre las necesidades y evaluación del trabajo que se realiza en el colegio	Organizar en cada comunidad educativa jornadas de comunicación y difusión de calendario de trabajo mensual o semanal, donde se indiquen y distribuyan las responsabilidades de los asistentes de la educación	Reuniones Actas de Funcionamiento	Cada escuela o liceo financia	
2.Participación e involucramiento de los miembros de la comunidad escolar, espacios democráticos de responsabilidad ciudadana	Trasladar el concejo municipal o su comisión de educación a las escuelas, donde las directivas de apoderados y estudiantes y toda la comunidad educativa pueda participar y evidenciar el trabajo de las autoridades como una forma de ejercicio democrático	Implementar sesiones del Concejo Municipal o su comisión de educación en los colegios como una forma de acercar el trabajo de las autoridades a las comunidades educativas para que puedan participar de este ejercicio democrático	Escuelas	Cada escuela y equipo de comunicación de la Municipalidad	
3.Fortaleciendo la educación digital, avanzando hacia las aulas del futuro	Capacitar a los asistentes de la educación en el uso de plataformas digitales para mejorar su trabajo en la escuela	Desarrollar talleres de capacitación en uso de herramientas de producción como planillas de cálculo y procesadores de textos, plataformas de internet que permitan digitalizar los procesos de acompañamiento a los docentes y directivos	Encargados de computación	Cada escuela organiza sus jornadas	
4.Innovación para el aprendizaje	Comenzar cada jornada con ejercicios de mindfulness o meditación que permita a los estudiantes relajar y prepararse para una jornada de trabajo intelectual. No olvidemos que muchos de nuestros alumnos viven en barrios donde presencian balaceras y violencia de toda índole	Organizar al inicio de cada jornada escolar momentos de relajación y meditación y preparar a los estudiantes para enfrentar de mejor manera las clases	HPV	Junji	

Escuela Los Cerrillos

Docentes

Pilar	Propuesta	Objetivo	Recurso	Financiamiento	Fuentes Legales y Jurisprudencia
1.Reconocimiento y fortalecimiento del liderazgo directivo de las comunidades escolares.	Mantener los espacios de participación, autoperfeccionamiento constante y análisis y discusión de los roles de liderazgo interno	Diseñar estrategias para garantizar la participación de todos los docentes y actores de la comunidad educativa en el autoperfeccionamiento, toma de decisiones para enfrentar los nuevos desafíos que impone la pandemia con canales de comunicación claros y formales	RRHH y Tecnológicos	Participación Proyectos Ley SEP y FAEP	Ley 20.248 y Ley FAEP
2.Participación e involucramiento de los miembros de la comunidad escolar, espacios democráticos de responsabilidad ciudadana	Incentivar la participación de los asistentes de la educación en los consejos de profesores Realizar consejos escolares ampliados donde las comunidades educativas puedan exponer sus necesidades trimestralmente Proponemos seguir con activa participación inclusiva a través de encuestas, vía digital, talleres, participación de centros de padres, madres y apoderados Talleres para toda la comunidad, deportivos y de capacitación	Generar instancias de participación activa de todos los actores de la comunidad educativa, en el involucramiento en todos los espacios participativos. Propiciando el vínculo de pertenencia responsable con la escuela	RRHH y Tecnológicos	Participación Proyectos Ley SEP y FAEP	Ley 20.248 y Ley FAEP
3.Fortaleciendo la educación digital, avanzando hacia las aulas del futuro	Capacitaciones prácticas y externas especializadas en el área digital y posterior acompañamiento para toda la comunidad (Profesores, estudiantes, asistentes de la educación, equipo directivo y apoderados) Adquirir equipos tecnológicos (cámara, micrófonos, etc) Asegurar conexión a internet y dispositivos para conectarse Perfeccionar a docentes en el uso de nuevas plataformas virtuales	Fortalecer las habilidades digitales de toda la comunidad por medio de capacitaciones a todos los miembros de la comunidad educativa. De acuerdo a las necesidades actuales, asegurando conectividad y herramientas tecnológicas que se requieran	RRHH y Tecnológicos	Participación Proyectos Ley SEP y FAEP	Ley 20.248 y Ley FAEP

	Notebook para cada estudiante				
4.Innovación para el aprendizaje	Dar continuidad a la metodología ABP asegurando su efectividad, a través de un apoyo externo y acompañamiento ATE Salas de clases temáticas Espacios temáticos en patio de la escuela Participación en proyectos de mejora de infraestructura Asegurar la mantención y compra de nuevos centros de estudio (nuevo mobiliario) y Tablets, con conexión Computadores en cada sala Mantener taller de mapudungún	Implementar nuevas tecnologías de aprendizaje que se ajusten con la realidad del entorno y la comunidad educativa, utilizando nuevas tecnologías y plataformas	RRHH y Tecnológicos	Participación Proyectos Ley SEP y FAEP	Ley 20.248 y Ley FAEP

Pilar	**Propuesta**	**Objetivo**	**Recurso**	**Financiamiento**	**Fuentes Legales y Jurisprudencia**
1.Reconocimiento y fortalecimiento del liderazgo directivo de las comunidades escolares.	Generar más autonomía del equipo directivo para la toma de decisiones	Mejorar los canales de comunicación de la comunidad para respetar las decisiones del equipo directivo sobre la continuidad del personal docente	Internet con buena señal de la escuela Teléfonos fijos operativos Radios de frecuencia	SEP FAEP (Proyectos concursables)	
2.Participación e involucramiento de los miembros de la comunidad escolar, espacios democráticos de responsabilidad ciudadana	Mantener una escucha activa integrando a todos los miembros de la comunidad escolar en la toma de decisiones. Celebración de cumpleaños del personal con un día libre Día libre en el día de los asistentes de la educación	Mejorar y aumentar las instancias de recreación para los estamentos de la escuela	Materiales Bienestar	SEP FAEP (Proyectos concursables)	
3.Fortaleciendo la educación digital, avanzando hacia	Entregar notebook a cada estudiante y funcionario de la	Adquisición de equipos tecnológicos	Notebook ATE Internet	SEP FAEP (Proyectos	

las aulas del futuro	escuela Mejorar la cobertura de internet Autonomía para comprar y licitar recursos tecnológicos para la comunidad Generar capacitaciones sobre el uso de aparatos y aplicaciones tecnológicas	mejorando la eficacia y eficiencia de los procesos y desarrollo de las funciones laborales del personal y logro de aprendizajes significativos de los alumnos		concursabl es)	
4.Innovación para el aprendizaje	Fortalecimiento de la metodología ABP Fortalecer el trabajo articulado de los distintos estamentos de nuestra escuela Aumentar las horas de educación física Talleres de baile entretenido y juegos pre deportivos Taller de zumba para la comunidad Taller de conjunto folclórico donde participen todos los estamentos	Desarrollar proyectos y planes que impliquen la participación activa de todos los estamentos de la escuela	RRHH	SEP FAEP (Proyectos concursabl es)	

Escuela Santa Adela

Docentes

Pilar	Propuesta	Objetivo	Recurso	Financiam iento	Fuentes Legales y Jurisprudenci a
1.Reconocimiento y fortalecimiento del liderazgo directivo de las comunidades escolares.	Mantener una relación articulada, colaborativa, flexible, adaptable, de acuerdo a las situaciones emergentes y contingentes que se presenten	Lograr un ambiente laboral óptimo para poder cumplir con los objetivos de nuestro PEI	RRHH	Padem PIIE SEP	Ley 20.248
2.Participación e involucramiento de los miembros de la comunidad escolar, espacios democráticos de responsabilidad ciudadana	Mejorar los ambientes de participación generando un clima de confianza para poder desarrollar un trabajo colaborativo e innovador. En el cual todos los miembros puedan sentirse seguros que su opinión, sugerencias y consejos, serán escuchados y valorados	Propiciar instancias de participación democrática	RRHH	Padem PIIE SEP	Ley 20.248
3.Fortaleciendo la educación digital, avanzando hacia las aulas del futuro	Renovar los equipos computacionales con tecnologías actualizadas Contar con los	Disponer de herramientas tecnológicas adecuadas que permitan realizar una	Notebook Monitores Cámara Módem	Padem PIIE SEP	Ley 20.248

	insumos necesarios para realizar clases híbridas. Contar con módem para internet de los docentes	clase en óptimas condiciones			
4.Innovación para el aprendizaje	Generar instancias de participación con equipos docentes más avanzados tecnológicamente en el establecimiento Capacitación externa en recursos pedagógicos digitales	Mejorar la calidad en las metodologías digitales que se utilizan para la enseñanza aprendizaje	Notebook Recursos Humanos	Padem PIIE SEP	Ley 20.248

Pilar	**Propuesta**	**Objetivo**	**Recurso**	**Financiamiento**	**Fuentes Legales y Jurisprudencia**
1.Reconocimiento y fortalecimiento del liderazgo directivo de las comunidades escolares.	Participar colaborativamente en la toma de decisiones, apoyar las iniciativas propuestas por el equipo directivo y las tareas recomendadas por los docentes y así lograr las metas de nuestro PEI. Mejorar los canales de comunicación	Contribuir al logro de las metas PEI	Recursos Humanos	Padem PIIE SEP	Ley 20.248
2.Participación e involucramiento de los miembros de la comunidad escolar, espacios democráticos de responsabilidad ciudadana	Generar instancias, espacios y tiempos en los cuales participen todos los asistentes de la educación junto a docentes y equipo directivo. Propiciar actividades de carácter recreativas para incrementar el sentido de pertenencia de los miembros de la comunidad educativa.	Propiciar instancias de participación democrática	Salas de clases	Padem PIIE SEP	Ley 20.248
3.Fortaleciendo la educación digital, avanzando hacia las aulas del futuro	Aumentar los puntos de red de las salas de clases para poder contribuir de forma adecuada, al apoyo de los docentes en la realización de sus clases. Adquirir equipos constitucionales con tecnología actualizada	Disponer de las herramientas tecnológicas adecuadas que permitan realizar una clase de forma óptima	Notebook Puntos de Red	SEP	Ley 20.248
4.Innovación para el aprendizaje	Participar en actividades de capacitación con docentes más avanzados tecnológicamente del establecimiento Participar en capacitaciones externas de diferentes recursos pedagógicos digitales	Fortalecer el desempeño en las diferentes funciones propias de su quehacer	Sala Enlace Notebook Equipo docente especializado	SEP	Ley 20.248

001255

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2021

Escuela Ejército Libertador

Docentes

Pilar	Propuesta	Objetivo	Recurso	Financiamiento	Fuentes Legales y Jurisprudencia
1.Reconocimiento y fortalecimiento del liderazgo directivo de las comunidades escolares.	Recursos Humanos	Fortalecer el sistema de acompañamiento de docentes junto con la pauta de acompañamiento al aula de forma consensuada, potenciar año a año el desarrollo de mesas de trabajo de acuerdo a la realidad de la escuela y la práctica docente Establecer un sistema de evaluación interna y mecanismos de participación que logren una mesa de trabajo para mejoras de perfeccionamiento docente. Consensuar con los docentes y asistentes la contratación de las ATES, según las reales necesidades del establecimiento	RRHH	USE SP PIIE Padem	Ley 20.248 Ley 20.040
2.Participación e involucramiento de los miembros de la comunidad escolar, espacios democráticos de responsabilidad ciudadana	Cabildos y Consultas en línea	Potenciar a los estamentos de estudiantes y apoderados. Fortaleciendo en centro de estudiantes y el centro de padres, siendo un real aporte a la participación de esos estamentos Fomentar que el centro de padres posea personalidad jurídica, con el fin de que entregue las herramientas financieras que apoyen la gestión de la escuela	PC Conectividad a internet Insumos de oficina y virtuales	SEP	Ley 20.248
3.Fortaleciendo la educación digital, avanzando hacia las aulas del futuro	Salas de estudios y recursos tecnológicos	Fortalecer la implementación de las salas de clases con material didáctico de calidad y	Conectividad a Internet Sistema de video-audio	FAEP SEP Movámonos	Ley 20.845 y Ley 20.248

		adecuado, que apoye el aprendizaje de todos los estudiantes Implementar las salas temáticas realizando un inventario de lo que existe y en qué estado se encuentra. Y entonces acordar que materiales se requieren para un equipamiento óptimo Instalar equipamiento de climatización en las salas de clases que permitan ventilar y calefaccionar el espacio Mejoramiento de la red eléctrica en todas las escuelas	Reproducción en cada sala Señal acorde al requerimiento PC, Tablet, Audífonos y micrófonos		
4.Innovación para el aprendizaje	Capacitación e intercambio de conocimientos	Implementar, calendarizar, sistematizar instancias de intercambios de experiencias docentes en innovación pedagógica Crear mecanismos comunales para implementar pasantías inter escuelas, inter comunas, inter ciudades, con el fin de fortalecer las prácticas docentes en innovación pedagógicas.	Capacitación en plataformas y aplicaciones	FAE SEP PIIE	Ley 20.845 y Ley 20.248
5.- Consolidar espacios socio emocionales	Espacios Protegidos	Contar con espacios protegidos para el despliegue de actividades socioemocionales, tanto para estudiantes como para funcionarios de las escuelas Fomentar redes de apoyo con otras instituciones con el fin de fortalecer las habilidades de los docentes que realizan las labores de apoyo socioemocional, con enfoque	Salas con conectividad e internet Personal Horario	USE SEP PIIE DAEM	Leyes 20.248, 20.845 y 21.040

		acorde a la realidad de nuestros estudiantes			

Pilar	Propuesta	Objetivo	Recurso	Financiamiento	Fuentes Legales y Jurisprudencia
1.Reconocimiento y fortalecimiento del liderazgo directivo de las comunidades escolares.	Recursos Humanos	Capacitación a los y las funcionarias administrativas acorde a las necesidades. Crear una cultura de altas expectativas en la comunidad	RRHH	USE SP PIIE Padem	Ley 20.248 Ley 20.040
2.Participación e involucramiento de los miembros de la comunidad escolar, espacios democráticos de responsabilidad ciudadana	Cabildos y consultas en línea	Fortalecer el espacio de participación del centro de padres, madres y apoderados	PC Conectividad a internet Insumos de oficina y virtuales	SEP	Ley 20.248
3.Fortaleciendo la educación digital, avanzando hacia las aulas del futuro	Salas de estudios y recursos tecnológicos	Seguir contando con la plataforma Google Workspace Contar con el presupuesto para renovar las tecnologías. Que cada funcionario de aula o administrativo cuente con un computador y recursos tecnológicos	Conectividad a Internet Sistema de video-audio Reproducción en cada sala Señal acorde al requerimiento PC, Tablet, Audífonos y micrófonos	FAEP SEP Movámonos	Ley 20.845 y Ley 20.248
4.Innovación para el aprendizaje	Capacitación e intercambio de conocimientos	Capacitaciones a los asistentes de aula que permitan trabajar adecuadamente con las plataformas y aplicaciones que requiere la nueva educación.	Capacitación en plataformas y aplicaciones	FAE SEP PIIE	Ley 20.845 y Ley 20.248
5.- Consolidar espacios socio emocionales	Espacios Protegidos	Contar con horarios y espacios para las actividades socioemocionales con la comunidad	Salas con conectividad e internet Personal Horario	USE SEP PIIE DAEM	Leyes 20.248, 20.845 y 21.040

Escuela Lothar Kommer Bruger

Docentes

Pilar	Propuesta	Objetivo	Recurso	Financiamiento	Fuentes Legales y Jurisprudencia
1.Reconocimiento y fortalecimiento del liderazgo directivo de las comunidades escolares.	Potenciar instancias de acompañamiento e instancias de retroalimentación de carácter formativo por parte de los equipos directivos frente a los lineamientos institucionales. Creación de instancias que permitan retroalimentar el quehacer del liderazgo, evaluado en compañía, las mejoras en ellas	Orientar y/o posibilitar en una comunicación bidireccional el quehacer de los actores de la comunidad frente al desarrollo de las diversas acciones presentes en el PEI	RRHH propio		
2.Participación e involucramiento de los miembros de la comunidad escolar, espacios democráticos de responsabilidad ciudadana	Implementar espacios de participación activa frente a las propuestas de carácter informativo, consultivo, propositivo y resolutivo, según su naturaleza, creando comisiones representativas	Favorecer la participación democrática e involucramiento de todos los miembros de la comunidad educativa	RRHH propio		
3.Fortaleciendo la educación digital, avanzando hacia las aulas del futuro	Mejoramiento de la infraestructura e instalaciones respecto del soporte técnico (electricidad e internet) Implementación de un Plan progresivo, sistemático, monitoreado y contextualizado de prácticas y metodologías pedagógicas que favorezcan el desarrollo digital y tecnológico. Capacitaciones eficientes al docente, en términos digitales y el uso de plataformas de parte de personal calificado		7.000.000	ATE SEP	Leyes 20.248, 20.845
4.Innovación para el aprendizaje	Adquisición de programas de perfeccionamiento docente en metodología ABP. De parte de personal experto	Instalar competencias profesionales en metodología de proyectos en los docentes para	3.000.000	ATE SEP	Leyes 20.248, 20.845

		impactar positivamente en el aprendizaje de loes estudiantes de la comuna			

Pilar	Propuesta	Objetivo	Recurso	Financiamiento	Fuentes Legales y Jurisprudencia
1.Reconocimiento y fortalecimiento del liderazgo directivo de las comunidades escolares.	Potenciar habilidades socioemocionales Espacios fisicos de uso, disposición y descanso de uso exclusivo para los asistentes de la educación (Sala de Asistentes de la Educación) Instalación y mejoramiento de Lockers individuales, pizarras informativas, escritorios y arreglos de baños de asistentes de la educación.	Potenciar competencias personales en la comunidad no docente con el fin de favorecer el desempeño laboral	7.000.000 Aproximadamente	ATE SEP	Leyes 20.248, 20.845
2.Participación e involucramiento de los miembros de la comunidad escolar, espacios democráticos de responsabilidad ciudadana	Generación de espacios de participación activa permanente frente a propuestas de carácter informativo, consultivo, propositivo y resolutivo, según su naturaleza Elementos distintivos para los integrantes de nuestra comunidad educativa (Delatales, chaquetas, bordados, chapas, etc)	Favorecer la participación democrática, involucramiento e identificación escolar de nuestra comunidad educativa	Recurso Humano Propio	SEP	
3.Fortaleciendo la educación digital, avanzando hacia las aulas del futuro					
4.Innovación para el aprendizaje	Profesionalización del quehacer de la comunidad no docente a través de programa de perfeccionamiento técnico Incorporación de diferentes herramientas de G-Suite (costeada por DAEM) en el trabajo educativo para ser utilizada por todos los integrantes de la comunidad Compromiso con la autogestión y auto desarrollo (generación de instancias para compartir conocimientos)	Potenciar competencias profesionales en comunidad no docente para impactar positivamente en el aprendizaje de las y los estudiantes de la comuna	3.000.000	ATE SEP	Leyes 20.248, 20.845

Liceo Polivalente Luis Vargas Salcedo

Docentes

Pilar	Propuesta	Objetivo	Recurso	Financiamiento	Fuentes Legales y Jurisprudencia
1.Reconocimiento y fortalecimiento del liderazgo directivo de las comunidades escolares.	Departamento de Desarrollo Docente	Analizar las actuales prácticas pedagógicas de modo de fortalecer el quehacer pedagógico en función de la mejora de los aprendizajes de las y los alumnos	Grupo de docentes con prácticas pedagógicas destacadas de cada unidad educativa. 4 horas pedagógicas	1.800.000 anual	Leyes SEP y FAEP
	Fortaleciendo la unidad técnico-pedagógica	Reestructurar la UTP con coordinadores académicos por ciclo-niveles y modalidad de estudios	Concurso interno para proveer los cargos. 4 horas pedagógicas por cargo	Bono trimestral 180.000 por coordinador	Subvención General Ley SEP 20.248
2.Participación e involucramiento de los miembros de la comunidad escolar, espacios democráticos de responsabilidad ciudadana	Jornadas "¿Cómo quieres tu liceo?"	Generar espacios de participación entre los docentes, estudiantes y apoderados para fortalecer el sentido de pertenencia con LVS	Equipo de convivencia escolar y sicosocial del establecimiento.	Reasignación de horas	SEP PIIE, según corresponda
3.Fortaleciendo la educación digital, avanzando hacia las aulas del futuro	Stem LVS	Implementar el sistema de trabajo Stem para desarrollar en nuestros estudiantes habilidades para el siglo XXI	Monitor Stem Equipamiento tecnológico, mobiliario de aulas conectadas	Bono trimestral por metas (Carta Gantt del establecimiento)	SEP FAEP
	Robótica Infantil	Implementar metodologías de enseñanzas innovadoras, mediante el uso de la robótica para el primer ciclo escolar	Monitor Robótica y equipamiento mobiliario	Bono trimestral por metas (Carta Gantt del establecimiento)	SEP FAEP
4.Innovación para el aprendizaje	Gamificación en la escuela	Fortalecer el uso de herramientas tecnológicas de ludificación, mejorando las prácticas pedagógicas y	Taller teórico práctico para docentes 2 horas semanales	Reasignación de horas	SEP FAEP

		con ello mejorar la participación y progreso de las y los estudiantes			

Pilar	Propuesta	Objetivo	Recurso	Financiamiento	Fuentes Legales y Jurisprudencia
1.Reconocimiento y fortalecimiento del liderazgo directivo de las comunidades escolares.	Pausas Activas	Mejorar la movilidad, desempeño y bienestar de la salud física, emocional y mental de los funcionarios. A través de ejercicios compensatorios favoreciendo el ambiente laboral	8 horas pedagógicas. Monitor mensual Para jornada diurna y vespertina	100.000	SEP FAEP
	Vestimenta y elementos de seguridad	Proporcionar vestimenta de seguridad conforme a la función de cada funcionario y la normativa vigente	Reglamento de higiene y seguridad. Elementos de protección personal y uso laboral	2.880.000	Cuenta 22.02.002
	Mobiliario Ergonómico	Mejorar las condiciones de las estaciones de trabajo	Informe de la mutual sobre las estaciones de trabajo	0	Cuenta 29.04
2.Participación e involucramiento de los miembros de la comunidad escolar, espacios democráticos de responsabilidad ciudadana	Camino a un Liceo Sustentable	Sensibilizar y educar a la comunidad educativa sobre el uso eficiente de la energía y sus implicancias sobre el medio ambiente	Charlas sobre cuidado y uso de recursos naturales	Asociación Chilena de Seguridad	Convenio Mutualidad de Seguridad y Municipalidad de Cerrillos
	Un nuevo Liceo para todos y todas	Mejorar la propuesta educativa del Liceo construyendo un nuevo ideario institucional	Sitio WEB Diseñador Gráfico profesional Gigantografía	2.500.000 mensuales	SEP FAEP
	Operativo DIDECO en tu Liceo	Actualizar colaborativamente registro social de hogares	Personal de la Municipalidad y duplas sicosociales	Autogestión	Providencia Alcaldicia
3.Fortaleciendo la educación digital, avanzando hacia las aulas del futuro	Capacitación en nuevas plataformas tecnológicas educativas	Afianzar las habilidades tecnológicas de los funcionarios para	Docentes y Asistentes con conocimientos computaci	ATE	Curso de capacitación con cargo a la cuenta 22.11.002

		profesionalizar su labor	onales		
4.Innovación para el aprendizaje	Programa Radial	Colaborar en la confección de cápsulas con contenidos pedagógicos	Radio RUKALAF	Aporte voluntario mensual Fondo de medios de comunicación social Subvención Municipal	
	Talleres de Idioma	Implementar talleres de idioma inglés inicial e instrumental para funcionarios administrativos, para continuar profesionalizando su labor	12 horas pedagógicas monitor mensual Para jornada diurna y vespertina		SEP FAEP

ANALISIS AÑO 2021

1. DAEM

a. AREA ADMINISTRATIVA

Organigrama DAEM

De acuerdo al organigrama propio de la municipalidad, hoy no existe a nivel institucional el DAEM de la Ilustre Municipalidad de Cerrillos

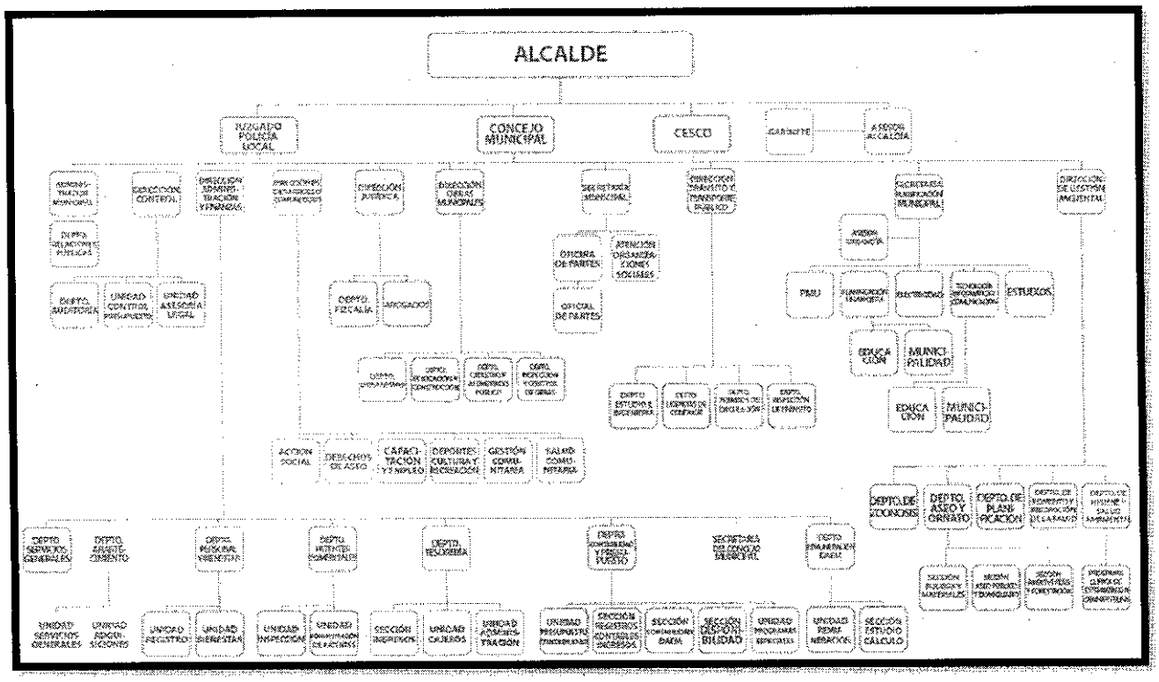

Sin embargo, es posible colegir que de acuerdo con el decreto exento N° 202/196/2001, el DAEM depende de la Dirección de Desarrollo Comunitario y que a su vez el organigrama interno del Departamento de Administración de Educación Municipal está reglado en el Decreto Exento N° 202/816/2005.

Esto se explica debido a la antigua concepción de la Educación Municipal, en donde por la poca relevancia que se le daba a esta labor, se supeditada a aspectos más bien sociales de la gestión pública y no a un área que tiene su propia regulación, realidad y perspectivas distintas

En la actualidad el DAEM de Cerrillos se organiza de la siguiente manera:

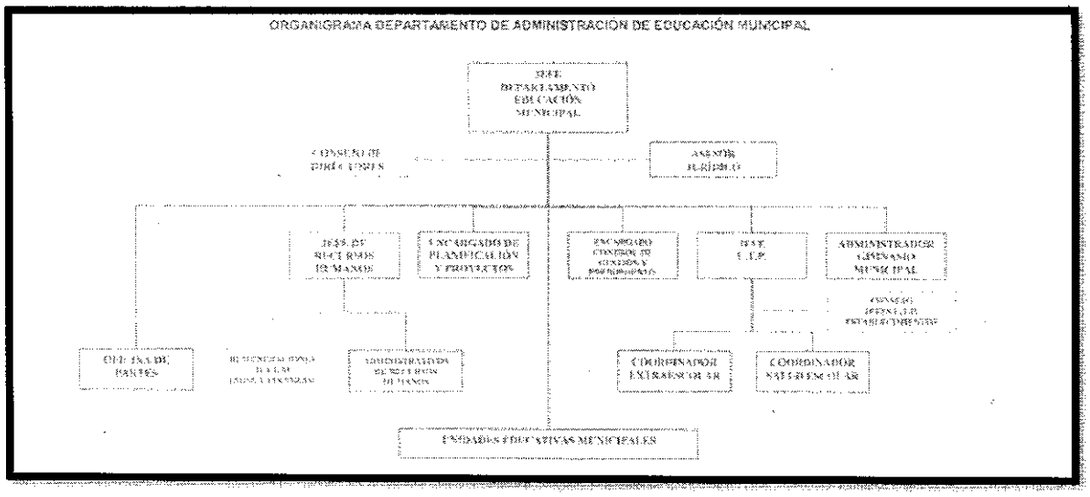

La estructura organizacional que se regula en este decreto responde a antiguas leyes y decretos que a la fecha han sido derogados o reemplazados por instrumentos legales modernos, como la ley de inclusión o la ley general de educación.

De la misma manera, en la práctica esta estructura no corresponde a la realidad de lo que ocurre en el DAEM el año 2021, por lo que se hace necesario actualizar este organigrama a uno moderno y que responda mejor a los desafíos futuros.

Análisis de la Estructura DAEM

El DAEM Cerrillos, como organización dependiente de la Municipalidad, posee un esquema administrativo, en la cual, existe una sola persona, el Director que se contrata según el Estatuto Docente por concurso, y todo el resto de los funcionarios están contratado según el Código del Trabajo vigente, lo cual no permite ya desde el punto de vista pedagógico contar con la capacidad técnica instalada en esta área que permita al jefe DAEM tomar decisiones con un mejor asesoramiento.

Cabe destacar que, en teoría, existen descripciones de cargos, que ocupan funcionarios que son profesionales, por las características de este, pero que no necesariamente están abocados o desempeñan las funciones descritas en ellos.

Hoy, por razones históricas la estructura del DAEM se acerca al siguiente organigrama:

DECRETO EXENTO Nº 202/ 001255 /2021

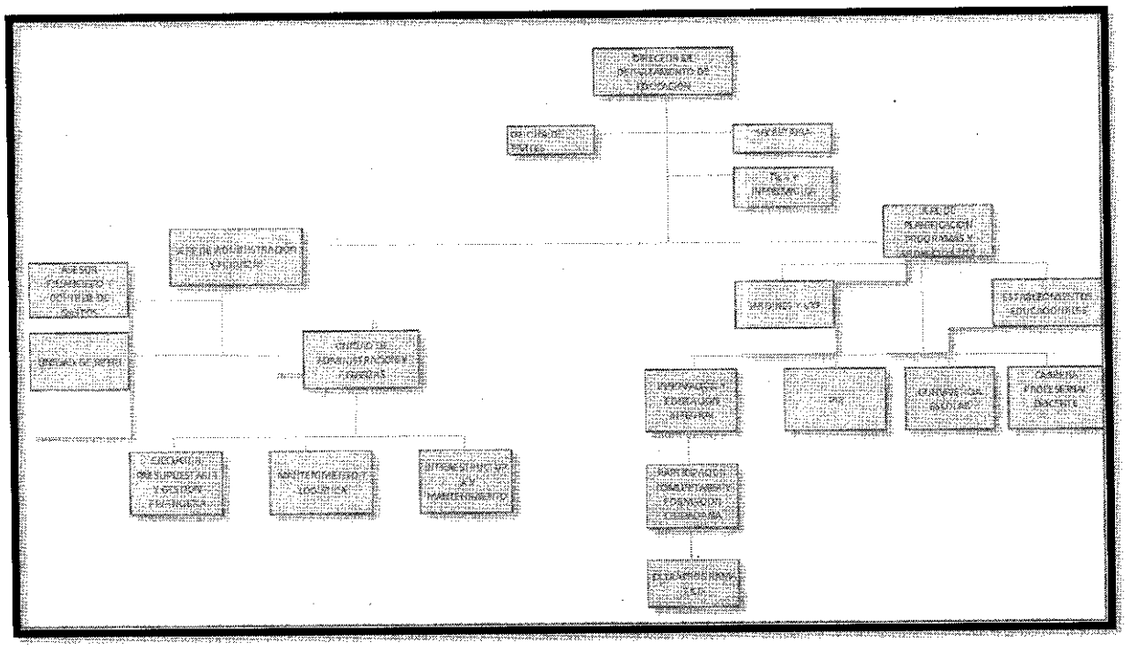

Una de las características del actual cuadro administrativo, es que, el cargo y las funciones, no están totalmente delimitadas, salvo la Unidad UTP, que posee asignaciones en el área pedagógica, en las áreas de Finanzas y RRHH, existen funciones generales, con cargo genérico sin una función clasificada y asignada y por lo tanto su gestión carece de responsabilidad administrativa y por ende no podría someterse a evaluación por desempeño.

Cabe destacar que, el manejo de las Subvenciones, que corresponden al área Presupuestaria, se determina por la cantidad de Solicitudes de Pedido , Administración de los Proyectos relativos a las Subvenciones y su seguimiento, el contacto a proveedores y , en el caso de los funcionarios de Adquisiciones , compra y llamados a Licitación, pero, relativo a el funcionamiento del Depto. en nuestras dependencias, creemos que es posible la reasignación de funciones , con el objeto de optimizar el desempeño en aspectos tanto administrativos como pedagógicos y, de esta forma crear un equipo más cohesionado de trabajo, tanto a Nivel central como en los Establecimientos, para mejorar su retención de alumnos y mejorar su equilibrio económico, independiente de la función asignada.

Por otro lado, esta estructura está altamente anquilosada, a pesar de que todos los sistemas del Ministerio de Educación, agencia de la calidad, Superintendencia de Educación, son digitales, ninguno de los procedimientos de la DAEM lo hace de esa manera, no hay gestión documental apropiada para estos tiempos ni tampoco una gestión o control financiero adecuado.

b. AREA FINANCIERA

Ingresos

PRESUPUESTO DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN AÑO 2021 PADEM			PRESUPUESTO SEGUN MODIFICACIONES PRESENTES
INGRESOS		M$	M$
115-05-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8.190.718	11.715.118.000
115-05-03-000-000-000	De Otras Entidades Públicas	6.942.654	8.585.709.000
115-05-03-003-000-000	De la Subsecretaria de Educación	6.702.215	6.877.662.000
115-05-03-003-001-000	Subvención de Escolaridad, Sub.Fiscal Mens	4.455.815	4.455.815.000
115-05-03-003-002-000	Subvencion pEducación Especial	711.835	711.835.000
115-05-03-003-003-000	Anticipo de Subvención Escolar	1	166.435.000
115-05-03-003-004-000	Subvención Preferencial	1.193.595	1.193.595.000
115-05-03-003-999-000	Otros Aportes	339.969	339.981.000
115-05-03-007-000-000	Del Tesoro Público	1	157.761.000
115-05-03-007-999-000	Otras Trans Corrientes del Tesoro Público	1	157.761.000
115-05-03-009-000-000	De la Dirección de Educación		611.786.000
115-05-03-009-001-000	Fondo de apoyo a la Educación Pública	550.000	550.001.000
115-05-03-009-999-000	Otros		61.785.000
115-05-03-099-000-000	De Otras Entidades Públicas	43.000	43.000.000
115-05-03-099-001-000	JUNAEB	43.000	43.000.000
115-05-03-099-001-001	Convenio Odontológico JUNAEB	15.000	15.000.000
115-05-03-099-001-002	Convenio HPV JUNAEB	28.000	28.000.000
115-05-03-101-000-000	De La Municipalidad	695.500	695.500.000
115-08-00-000-000-000	Otros IngresosCorrientes	283.657	283.657.000
115-08-01-000-000-000	Recuper. y Reemb. Licencias Médicas	230.657	230.657.000
115-08-01-001-001-000	Reembolso Art.4° Ley 19.345	203.100	203.100.000
115-08-01-001-002-000	Reembolso Art.4° Ley 19.345 SEP	18.800	18.800.000
115-08-99-000-000-000	Otros	53.000	53.000.000
115-08-99-001-000-000	Devoluciones y Reintegros	36.000	36.000.000
115-08-99-999-000-000	Otros	17.000	17.000.000
115-13-00-000-000-000	TRANFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	20	20.000
115-13-01-000-000-000	Del Sector Privado	10	10.000
115-13-01-999-000-000	Otras	10	10.000
115-13-01-999-001-000	Ley de Donac. con fines educacionales	10	10.000
115-13-03-000-000-000	De Otras Entidades Públicas	10	10.000
115-13-03-004-000-000	De La Subsecretaría de Educación	9	9.000
13.03.004.001.000.000	Otros Aportes	9	
13.03.004.001.001.000	Otros Aportes	9	
115-13-03-007-000-000	De la Dirección de Educación	1	1.000
115-13-03-007-001-000	Mejoramiento Infraestructura Esc.	1	1.000
115-15-00-000-000-000	SALDO INICIAL	888.478	2.845.732
	INGRESOS TOTALES	9.362.874	11.715.118

Gastos

PRESUPUESTO DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
AÑO 2021 PADEM

EGRESOS		M$
215-00-00-000-000-000	ACREEDORES PRESUPUESTARIOS	9.362.874
215-21-00-000-000-000	GASTOS EN PERSONAL	6.942.654
215-21-01-000-000-000	PERSONAL DE PLANTA	2.619.397
215-21-01-001-000-000	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	2.378.008
215-21-02-000-000-000	PERSONAL A CONTRATA	1.342.369
215-21-02-001-000-000	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	1.267.191
215-21-03-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	2.980.888
215.21.03.999.001.000	Asignación Ley 1.9464	98.06
215.21.03.999.999.000	Otras (Subvencion SEP-PIE)	2.788.170
215-22-00-000-000-000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.465.960
215.22.02.002.905.000	Vestuario, Acces. y Prendas Diversas Pro Retención	
215.22.05.000.000.000	Servicios Básicos	349.218
215-22-06-000-000-000	Mantenimiento y Reparaciones	560.216
215-22-06-001-006-000	Mant y Reparación de Edif FAEP 2019	
215-34-07-001-000-000	Deuda Flotante	5.500
	SUMA GASTOS	8.605.232
215-35-00-000-000-000	SALDO FINAL DE CAJA	757.642
	SUMA IGUALES	9.362.874

c. AREA RECURSOS HUMANOS

En este PADEM se incorporan conceptos no usados, pero hoy obligatorios para la definición de la dotación de los establecimientos educacionales y los organismos centralizados. Por lo que haremos la distinción entre quienes se encuentran contratados vía estatuto docente, sea a contrata o que mantengan titularidad y a aquellos que se encuentran contratados como asistentes de la educación en la unidad modalidad posible que es a través del código del trabajo y reglado además por las normas del estatuto de asistentes de la educación.

Podemos observar también que no existe ningún tipo de planificación para la contratación o despido, así mismo no existe ninguna política clara de desvinculaciones, incentivos o beneficios.

Hay desconocimiento en general acerca de la estructura remuneracional que regulan a los docentes y asistentes, así como también de normativa laboral básica. Esto ha significado un alto número de demandas con resultados desfavorables y dictámenes de la Contraloría General de la Republica en que se ordena dejar sin efectos diversas resoluciones.

Todo lo anterior tiene un impacto en las escuelas a nivel pedagógico, ya que no pueden trabajar en virtud de sus necesidades educativas al no tener reemplazos adecuados, el no poder contar con profesionales o técnicos competentes y de la misma manera sin tener indicaciones claras desde el órgano central.

El mismo impacto lo tiene en el propio DAEM donde al no existir una política de contratación adecuada, no existen la capacidad profesional mínima que se debe requerir para administrar la educación.

El resultado de una gestión deficiente, pérdida de oportunidades a nivel financiero y técnico y por último y quizás más grave, es la gran baja en los recursos que existen, sin poder aprovecharlos de manera adecuado o generando impactos negativos a nivel presupuestario y contable.

Con todo, es necesario aclarar cuál es la dotación a la fecha y de qué forma, más adelante, se puede trabajar con ella:

DOTACION DAEM 2021

ESCUE	DIRECTOR		Coord. Técnicos Pedagógicos		PROFESIONALES						ADMINISTRATIVOS					
					Subv. Reg.		Subv. PIE		Subv. SEP		Subv. PIE		Subv. Reg		Subv. SEP	
	Nº	Hrs.	Nº	Hrs.	Nº	Hrs.	Nº	Hrs.	Nº	Hrs.	Nº	Hrs.	Nº	Hrs.	Nº	Hrs.
DEM	1	44	0	0	7	308	0	0	3	132	0	0	16	792	8	396
TOTAL	1	44	0	0	7	308	0	0	3	132	-	-	16	792	8	396

TECNICO				AUXILIARES		TOTAL PERSONAL	
Subv. Reg		Subv. SEP		Subv. Reg			
Nº	Hrs	Nº	Hrs	Nº	Hrs.	Nº	HRS.
8	352	0	0	0	0	48	1892
8	352	0	0	0	0	48	1892

Como se puede apreciar a nivel DAEM existe un reducido número de profesionales cargados mayoritariamente a la subvención regular y una gran cantidad de administrativos y técnicos (conductores).
Esto puede haber sido apropiado en la década de los 90 pero en la actualidad las capacidades técnicas que requieren a nivel incluso administrativo hacen demasiado riesgoso el trabajo del día a día.

DOTACIÓN ESCUELAS Y LICEO 2021

ESTABLECIMIENTO	DOC. DIRECT.		DOC. TEC. PEDG.		DOC. DE AULA					TOTAL DOCENTE ESTABL.	
					SUBV. REG.		SUBV. PIE		PIE COLAB		
	Nº	HRS	Nº	HRS	Nº	HRS.	Nº	HRS.	HRS.	Nº	HRS.
LUIS VARGAS SALCEDO	3	129	5	206	53	1534	6	264	19	67	2152
PEDRO AGUIRRE CERDA	2	88	1	44	17	598	4	172	25	24	927
CONDORES DE PLATA	2	88	1	44	14	467	6	264	21	23	884
LOTHAR KOMMER BRUGER	2	88	1	44	17	589	4	176	15	24	912
LOS CERRILLOS	2	88	1	44	23	769	5	216	27	33	1244
ESTRELLA REINA DE CHILE	2	88	1	44	15	503	3	151	21	21	807
JOSE JOAQUIN PRIETO VIAL	2	88	1	44	25	866	8	304	21	38	1423
SANTA ADELA	2	88	1	44	16	567	4	149	24	23	872
EJERCITO LIBERTADOR	2	88	1	44	19	665	4	162	27	28	1046
TOTAL	**19**	**833**	**13**	**558**	**199**	**6558**	**44**	**1858**	**200**	**279**	**10415**

Como puede apreciarse de la dotación docente que actualmente tienen las escuelas no existe un parámetro claro para determinar la cantidad de docentes, docentes PIE y horas colaborativas PIE para cada establecimiento, lo que genera disparidades en el número de profesionales de la educación que se desempeña en cada establecimiento.

Como puede apreciarse también se ha dejado de esta dotación las horas que ejercen los docentes adscritos a las distintas posibilidades de la Subvención Escolar Preferencial, las que al no ser consideradas dentro del plan de estudios fueron consideradas se tratan en un acápite distinto.

DOTACIÓN ESCUELAS Y LICEOS ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN 2021

En el caso de los asistentes de la educación se puede ver que existen diversas inconsistencias en las orientaciones SEP y PIE, por lo demás se puede observar que existe un alto número de auxiliares, lo que, si bien se explica porque están considerados los guardias o cuidadores, también se explica porque si bien estos funcionarios se encuentran contratados como tales, prestan otro tipo de funciones.

ESTABLECIMIENTO	ASISTENTE DE AULA				PARADOCENTES		AUXILIARES		TECNICOS			
	SUBV.REGULAR		SUBV. SEP		SUBV.REGULAR		SUBV.REGULAR		SUBV.REGULAR		SUBV.SEP	
	Nº	HRS.	Nº	HRS.	Nº	HRS.	Nº	HRS.	Nº	HRS.	Nº	HRS.
LUIS VARGAS SALCEDO	2	78	4	140	5	206	9	406	4	162	5	163
PEDRO AGUIRRE CERDA	2	60	2	38	4	176	6	244	0	0	1	40
CONDORES DE PLATA	2	88	1	44	2	88	6	244	1	44	3	116
LOTHAR KOMMER BRUGER	2	76	2	76	3	132	7	308	0	0	0	0
LOS CERRILLOS	2	76	1	38	4	176	3	132	2	59	2	80
ESTRELLA REINA DE CHILE	2	88	2	79	3	132	6	244	2	88	4	135
JOSE JOAQUIN PRIETO VIAL	3	90	7	268	4	176	9	376	1	44	3	109
SANTA ADELA	3	114	0	0	2	88	6	244	0	0	2	88
EJERCITO LIBERTADOR	2	80	5	190	4	176	9	376	1	44	0	0
TOTAL	20	750	24	873	31	1350	61	2574	11	441	20	731

ADMINIST		PROFESIONALES						TOTAL ASISTENTES ESTA.	
		SUB.REGULAR		SUBV.PIE		SUBV.SEP			
Nº	HRS.	Nº	HRS.	Nº	HRS.	Nº	HRS.	Nº	HRS.
3	118	0	0	4	128	5	208	41	1699
1	44	0	0	2	50	3	44	21	696
1	44	0	0	3	61	3	132	22	861
0	0	0	0	3	60	7	248	24	900
1	44	0	0	3	42	3	120	21	767
1	44	1	44	3	37	3	46	27	937
1	44	0	0	5	182	5	206	38	1495
1	44	0	0	5	124	8	250	27	952
1	44	1	44	4	132	4	168	31	1254
10	426	2	88	32	816	41	1422	252	9471

2. ESCUELAS Y LICEOS

A. Escuela Ejército Libertador de Cerrillos

La Escuela Municipal Nº 1848 Ejército Libertador dependiente de la Comuna de Cerrillos abre sus puertas a la comunidad en el año 2002 con una capacidad para 1260 alumnos con 24 cursos, tres por nivel de 1º a 8º Año y 180 alumnos de Educación Parvularia en doble jornada. Fue creada a través del Programa Chile Barrios el cual postula al Fondo Nacional de Desarrollo Regional FNDR y se adjudica los terrenos para fines educacionales en Paseo Peatonal Rosa Ester Rodríguez 6902. El establecimiento nace como una necesidad debido a las crecientes poblaciones de la Comuna de Cerrillos. El nombre "Ejército Libertador" se debe a que allí donde se construyó la Escuela se inició la Batalla de Maipú, cuya victoria sellaría la Independencia de Chile.

La mayoría de los estudiantes proviene de la Villa Oreste Plath, Raúl Silva Henríquez, Los Presidentes de Chile, Valle Verde, Campamento Japón, campamento Mi Esperanza, campamento Oreste Plath Junior, campamento Mi Esfuerzo, Villa Manuel Bustos, Villa Ilusión, entre otras. El entorno social y núcleo familiar de los cuales proceden estos estudiantes es de alto porcentaje de riesgo, vulnerabilidad social y de privación cultural.

Desde sus comienzos funciona con JEC desde 3º A 8º Año, incorporándose el año 2014 los cursos 1º, 2º y Educación Parvularia como una alternativa viable y legitima para el sector social en la cual está inserta.

A través de los años se ha ido implementando recursos e infraestructura pedagógica que han sido un gran aporte para nuestros estudiantes tales como Laboratorio de Ciencias, Biblioteca CRA, sala de Enlaces, sala de matemática CRAM, sala Audiovisual, talleres y salas temáticas, entre otros.

A partir del año 2008, se implementa el Plan de Mejoramiento Educativo financiado con recursos de la Subvención Escolar Preferencial (SEP) y posibilita la adquisición de recursos y contratación de personal para que apoyen a los estudiantes en las actividades de aula.
En el año 2010 se incorpora el Programa de Integración Escolar (PIE) que cuenta con profesionales especialista para dar cumplimiento a la ley de inclusión.

En los últimos cinco años de funcionamiento, ha transitado desde INSUFICIENTE a MEDIO en la categorización de la Agencia de la Calidad de la Educación, con buenos resultados en las mediciones internas y externas de calidad. En la actualidad la matrícula es de 366 estudiantes con 25 Docentes, 28 Asistentes de Educación y 04 directivos y técnicos; total 57 adultos prestando servicio educativo para nuestros niños, niñas y adolescentes.

Misión: formar personas respetuosas y responsables, que asumen compromisos propios y con los demás, desarrollando un trabajo democrático y en equipo.

Visión: tiene como horizonte ser un referente valórico e intelectual, que potencie la participación democrática e inclusiva y que permita egresar estudiantes que continúen con éxito sus estudios, transformándose en un aporte para la sociedad.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
•Nuestros estudiantes cuentan con tarjetas sim card y equipos técnicos (Tablet) que permiten la conexión virtual. •Salas grandes y equipadas, comedor amplio, baños remodelados, patios y una gran cancha techada. •Salas de enlaces, implementos de música, CRA biblioteca y enfermería •Mobiliario completo para los estudiantes. •Cuenta con docentes especialistas, asistentes de aula, coordinadores de enlaces, coordinadores de ciclo, equipo profesionales PIE y Dupla psicosocial. •Responsabilidad profesional del docente de autocapacitarse en las plataformas virtuales y asumir los costos de tener equipos computacionales y conexión a internet. •Material fotocopiable y material pedagógico. •Utilización de las redes sociales de la escuela (mensajes motivación, información).	•Baja potencia instalada en el circuito eléctrico de la escuela. •Ausentismo escolar y falta de compromiso por familias, padres y apoderados. •Calefacción de salas. •Falta de capacitación a toda la comunidad en la alfabetización digital, desde los programas de uso común como nuevas. •Falta de un funcionario propio del área informática de apoyo a las plataformas. (padres, apoderados, estudiantes y profesionales de la educación). •Mejorar la comunicación por parte de los estamentos de la comunidad. •Falta de capacitaciones por especialistas en uso de nuevas tecnologías. •Plataforma MI AULA contratada por DAEM no ha cumplido ni ha sido eficiente en cumplir con lo planificado no satisfaciendo la expectativa de los docentes. •Falta de ventilación en las salas ce clases. •Falta de un funcionario propio del área informática de apoyo técnico y mantención. •No contar con un escenario adecuado •Debilidad de insumos técnicos que permitan la realización de clases híbridas.

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
•Contar con SEP. •Apadrinamiento de la empresa Falabella. •Apoyos con Redes comunales. •Aumento progresivo de la matrícula escolar	•Licencias médicas no reemplazadas. •Falta de mantención eléctrica, de gasfitería, de alcantarillado y bajadas de aguas lluvias. •Fecas de paloma en multicancha. •No contar a tiempo con los recursos planificados en el PME, lo que dificulta el cumplimiento de metas. •Bajo porcentaje de asistencia escolar (lunes y viernes). •Tardío accionar de algunas redes de apoyo externas. •Familias involucradas en procesos judiciales. •Mal trato y amenazas hasta de muerte de apoderados hacia el personal. •Obsolescencia y falta de equipos computacionales.

NUDOS CRITICOS
•Complejo trámite administrativo para reemplazos de licencias médicas. •Bajo apoyo de apoderados en el acompañamiento del proceso escolar (inasistencias, atrasos reiterados). •Burocrático procedimiento para concretar pedidos de materiales y equipamiento

B. Escuela José Joaquín Prieto Vial

La Escuela José Joaquín Prieto Vial, ex 279, nace a la vida educativa un 28 de febrero del año 1973, junto al barrio formado por esos años como Villa México, nuestros alumnos provienen hoy en día de las comunas de Cerrillos y Maipú, entregamos Educación Prebásica y Básica completa, con una matrícula superior a los 460 estudiantes que son atendidos por docentes especializados, por un equipo PIE y por un grupo seleccionado de Asistentes de la educación que junto a una gama de recursos deportivos, tecnológicos, didácticos, culturales y artísticos (banda sinfónica) y de infraestructura hacen posible el logro de aprendizajes significativos potenciando las capacidades y habilidades de nuestros alumnos y alumnas.

Misión: Somos una institución de enseñanza y formación de personas de la comuna de Cerrillos, con una propuesta educativa de calidad y sin discriminación para todos los niños, niñas y adolescentes que requieran de nuestro compromiso, en los niveles de Educación Parvularia y Básica. Educamos para consolidar en nuestros y nuestras estudiantes aprendizajes significativos, aplicando innovaciones pedagógicas y tecnológicas de manera que los y las estudiantes vivencien desde ya las condiciones de vida que asumirán en el futuro.

Visión: Nuestra escuela aspira ser un referente de formación de personas en el ámbito cognitivo, físico y emocional destacando las competencias socioafectivas de los y las estudiantes, que les permita continuar desarrollando sus proyectos de vida en la educación media en una sociedad cambiante y globalizada.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
•Nuestros estudiantes cuentan con tarjetas sim card y equipos técnicos (Tablet) que permiten la conexión virtual. •Salas grandes y equipadas, comedor amplio, baños remodelados, patios y una gran cancha techada. •Salas de enlaces, implementos de música, CRA biblioteca y enfermería •Mobiliario completo para los estudiantes. •Cuenta con docentes especialistas, asistentes de aula, coordinadores de enlaces, coordinadores de ciclo, equipo profesionales PIE y Dupla psicosocial. •Responsabilidad profesional del docente de autocapacitarse en las plataformas virtuales y asumir los costos de tener equipos computacionales y conexión a internet. •Material fotocopiable y material pedagógico. •Utilización de las redes sociales de la escuela (mensajes motivación, información).	•Baja potencia instalada en el circuito eléctrico de la escuela. •Ausentismo escolar y falta de compromiso por familias, padres y apoderados. •Calefacción de salas. •Falta de capacitación a toda la comunidad en la alfabetización digital, desde los programas de uso común como nuevas. •Falta de un funcionario propio del área informática de apoyo a las plataformas. (padres, apoderados, estudiantes y profesionales de la educación). •Mejorar la comunicación por parte de los estamentos de la comunidad. •Falta de capacitaciones por especialistas en uso de nuevas tecnologías. •Plataforma MI AULA contratada por DAEM no ha cumplido ni ha sido eficiente en cumplir con lo planificado no satisfaciendo la expectativa de los docentes. •Falta de ventilación en las salas ce clases. •Falta de un funcionario propio del área informática de apoyo técnico y mantención. •No contar con un escenario adecuado •Debilidad de insumos técnicos que permitan la realización de clases híbridas.

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
•Utilización de plataformas digitales (Classroom) para acompañar el proceso de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes. •Creación de correos institucionales para toda la comunidad. •Entrega de material pedagógico, útiles escolares y textos de estudios. •Implementación de talleres de inglés, vida sana y música. •Participación en variados concursos comunales de lectura y escritura. •Reuniones por ciclo. Entregas de canastas JUNAEB • Por contexto pandemia: los estudiantes tienen la oportunidad de contar con una tablet en comodato e internet.	• Pandemia COVID-19 • No existen señaléticas, en las zonas cercana al colegio, que indiquen zona escolar. • Por pandemia las redes de apoyo externas están funcionando en forma no adecuada (OPD, PPF, COSAM, etc.) en situaciones específicas. • Aún enfrentamos el contexto de pandemia lo que genera incertidumbre en los apoderados, estudiantes y funcionarios. • La venta de alimentos a la entrada de la escuela no se rige por normas sanitarias. • El robo de cables de la energía eléctrica alrededor de la escuela

NUDOS CRITICOS
• Cuando los estudiantes PIE no reciben el apoyo necesario. • Falta de capacitación docente de acuerdo con las necesidades de la escuela. • Bajo sentido de pertinencia e identidad de nuestros estudiantes. • Falta de compromisos de las familias. • Los nudos que se presentarán por efecto de la Pandemia los cuales son nuevos día a día

C. Escuela Santa Adela

La Escuela es un Establecimiento Educacional Municipal, de la Comuna de Cerrillos, que queda en la tranquila Villa Santa Adela, de donde obtiene su nombre. Fue fundada en 1965 como Escuela N° 240. Es una escuela sencilla, donde priman las preocupaciones en torno al Trabajo Académico y el Desarrollo y Formación Integral de nuestros estudiantes. Tenemos un ambiente escolar estructurado y un buen clima afectivo entre los estamentos. En la Escuela Santa Adela tenemos Jornada Escolar Completa, 10 cursos desde NT1 a 8º básico y matrícula completa debido a la alta demanda. Muchos apoderados son exalumnos o apoderados antiguos que ya conocen la trayectoria de nuestra escuela y nos prefieren. Contamos con: PME, PIE, ENLACE, CRA, inglés en todos los niveles. Tenemos Laboratorio de Ciencias, Recursos Tecnológicos, Carro de Matemática, tablets con internet, notebooks para todos los docentes, datas Interactivos para el trabajo con los estudiantes, mobiliario nuevo de 3° a 8° año. Con lo anterior, perseguimos excelencia académica y expresamos, cada vez que es pertinente, las altas expectativas que tenemos de nuestro estudiantado.

Misión: Entregar a los estudiantes las herramientas necesarias para su más completo y amplio desarrollo integral. Lo anterior, para que tanto en el plano afectivo, cognitivo y social, cada uno logre ser, al egresar de 8º año Básico, una persona feliz, autónoma, creativa, reflexiva, auténtica y con buena autoestima. Su formación apunta a que día a día practiquen la solidaridad, se apoyen mutuamente, participen en equipo tanto liderando como formando parte de un equipo de trabajo. También se persigue incentivar en ellos la curiosidad e inquietud para que continúen sus estudios y puedan lograr un proyecto de vida satisfactorio en lo profesional y personal. Todo esto, apuntando a que sean un aporte al desarrollo del país.

Visión: Ser un colegio de excelencia. Uno donde los estudiantes logren altos rendimientos académicos y de formación personal, para permitirles ser personas íntegras, con buena autoestima, felices y capaces de aportar al desarrollo propio y del entorno. También se les invita a aprovechar las oportunidades que les brinde el medio, y a buscar en su perfeccionamiento, formas de concretar el ideal al que aspiran, como ciudadanos participativos y competentes. Para lograr este objetivo, cuentan con docentes comprometidos en su quehacer, al punto de ser protagonistas relevantes en el desarrollo, ampliación y estímulo de las competencias estudiantiles.

FORTALEZA	DEBILIDADES
• Tenemos altas expectativas de logro para con los estudiantes, fomentamos su sensación de competencia para asumir y lograr los distintos desafíos escolares, tanto desde los docentes, como directivos, asistentes, equipo PIE, SEP nos esforzamos por sumar a más apoderados a este propósito. • La asistencia a clases de estudiantes es óptima, hay un alto cumplimiento de la tarea por parte de nuestros docentes y administrativos. • Tenemos participación estudiantil en Centro de Alumnos y de apoderados en Centro de Padres. Estas fortalezas se evidencian inclusive en clases no presenciales, en período de Pandemia, en el cual, hemos tenido gran disposición de la comunidad educativa para adaptarse al trabajo tecnológico y cubrir las dificultades que se presentan. • El Equipo Directivo lidera el trabajo de la comunidad educativa, donde prevalece el trabajo colaborativo entre los integrantes de la escuela, además, de acompañar a los docentes en el aula. También los docentes tienen gran apoyo de los equipos PIE y SEP, grupos comprometidos con el proceso de E-A de los estudiantes. • Contamos con PME, PIE, Equipo SEP, Enlace, CRA, Laboratorio Ciencias. • Nuestro personal docente y Asistentes de la educación es idóneo, comprometido, por lo que se involucra fácil y significativamente en las distintas metas de la Escuela, con gran capacidad de autocrítica, lo que nos permite corregirnos y avanzar. • Contar con todas las dependencias de la escuela climatizadas. • Visita Pedagógica instaurada. • Excelencia Académica desde 2010.	• Nuestras aulas son estrechas al tener un alto número de estudiantes por sala, esto dificulta el trabajo para realizar variadas estrategias pedagógicas. • Así mismo y en la misma línea de lo anterior, el terreno de nuestra escuela es pequeño e irregular, dificulta el trabajo deportivo. Además, no contamos con dependencias adecuadas para el Equipo de Integración PIE, tampoco hemos podido implementar otros espacios para que los estudiantes tengan actividades recreativas propias. • En relación con las salas de clases faltan más puntos de red de internet para el trabajo colaborativo de los docentes para los estudiantes, ambientación de las salas de clases (micrófonos, cámaras, notebooks actualizados) para hacer clases híbridas. • No contamos con Educadora PIE para atención de los estudiantes de Educación Parvularia. Nos hace falta capacitación docente en temas de inclusión. • Agregaríamos en este punto, que todavía tenemos apoderados que se desentienden del proceso educativo de sus pupilos, participando e involucrándose muy poco en este proceso.

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
• Más del 90% de nuestro estudiantado vive en la comuna, donde también contamos con redes de apoyo comunal que aprovechamos fuertemente: SENDA, JUNAEB, PDI, MALL PLAZA OESTE, HPV, OPD, Consultorio Sofía Pincheira, TOTTUS, KYKLOS, por nombrar a las más importantes. • Concordantemente con lo anterior, participamos en los Programas "Comer Sano", "Promotores de Salud y Prevención Drogadicción", "Habilidades para la vida" "Juntos por el parque". También en actividades recreativas, deportivas y culturales a nivel comunal. • Tenemos fondos provenientes de la Subvención Escolar Preferencial, contamos con Fotocopiadora con aporte SEP, todos los beneficios de la JUNAEB, además de bus de acercamiento municipal. Contamos además con talleres extraprogramáticos deportivos del proyecto "Elige vivir sano" del Mineduc y con estudiantes en práctica de Inacap, Asistentes social y de la Universidad Bernardo O´Higgins, terapeuta ocupacional. • En cuanto a las necesidades que manifiestan tener los apoderados, también contamos para ellos con redes de apoyo. La escuela cuenta con internet en todas las salas, mobiliario nuevo de 3° a 8° año Aulas del Futuro", además los estudiantes cuentan con Tablet con conexión a internet desde NT1 a 6° año para realizar sus clases virtuales. Los estudiantes de 7° y 8° año reciben de JUNAEB Notebooks.	• Vemos como amenaza la excesiva burocracia que hay en los procesos administrativos municipales, la demora en la concreción de los proyectos vía PADEM y/o Ley SEP. Además, la falta de interés de algunos hogares en el apoyo a los hábitos escolares y al logro general de las metas que, año a año, nos ponemos. • Como signo de los tiempos vemos una amenaza en hogares donde ambos padres tienen jornadas extensas de trabajo y por tanto, sus hijos están solos más tiempo del conveniente. Así mismo, sabemos que, cuando llegan a sus hogares, no hay adultos para recibirlos, y son los instantes o momentos en que los estudiantes dan mal uso de las tecnologías de los celulares, computadores. • En período de Pandemia hemos visto el confinamiento de las familias lo que ha afectado directamente el aspecto emocional de nuestros estudiantes. • Contexto social que rodea a los estudiantes en sus hogares y poblaciones: alcohol, drogas y violencia. Afecta directamente al establecimiento la falta de vigilancia de carabineros en horarios punta, debido al alto nivel de delincuencia, la falta de señalización del sector. • Otras situaciones que vemos como amenaza es la gran cantidad de actividades externas que nos quita tiempo y dificulta el trabajo sistemático de la escuela. • Tenemos también, la falta de mantención de los sistemas tecnológicos, eléctricos, de gasfitería de nuestra escuela y la actualización de los equipos tecnológicos

NUDOS CRITICOS
• Falta de interés del hogar en relación al apoyo en los hábitos escolares • Sistematización de las pausas activas • Diseño de instrumentos de evaluación • Fortalecer adecuaciones curriculares para estudiantes NEE • Cantidad de alumnos por cursos (muy numerosos, salas estrechas) • Falta de recursos para contratar dupla psicosocial • Atraso significativo en liberar los recursos SEP. Falta conectividad a internet y WI-FI con dificultad a nivel de hogares para realización de clases zoom. El trasporte escolar municipal es insuficiente para trasladar a la cantidad de estudiantes que requieren este beneficio.

D. Escuela Pedro Aguirre Cerda

Don Pedro Aguirre Cerda, presidente y educador, motivos más que suficiente para que un establecimiento educacional como el nuestro lleve su nombre. Su lema históricamente célebre fue precisamente," Gobernar es Educar".

Inicialmente la escuela remonta sus raíces a la década de los 40 en un contexto en el cual se realizaban importantes esfuerzos educacionales.

En octubre de 1946 se crea la "Escuela Mixta", D-33, que impartía enseñanza de 1° a 6° preparatoria. Posteriormente con Reformas Educacionales, se amplía la cobertura a prebásica.

En 1983 aproximadamente es traspasada a la Ilustre Municipalidad de Cerrillos.

Misión: Entregar a los estudiantes una formación intelectual, social y afectiva, en un marco diverso y multicultural, desarrollando en ellos valores, espíritu de trabajo y altas expectativas que les permitan enfrentar su etapa de vida, su entorno y su continuidad de estudios.

Visión: Ser una institución de educación pública, inclusiva y de calidad, que se constituya en una comunidad de aprendizaje integrada y participativa, proporcionado a sus estudiantes las herramientas necesarias para actuar en un medio diverso y en permanente cambio, afianzando los valores de la responsabilidad, el respeto, la tolerancia y la solidaridad, como fundamentos para el perfeccionamiento de la sociedad y del propio ser.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
• Equipamiento tecnológico de Tablet con conexión a internet de los y las estudiantes. • Una estructura de trabajo clara y organizada. • Personal suficiente y necesario para su funcionamiento. • Personal docente idóneo, comprometido al cambio y de excelente salud. • Existe un gran trabajo en equipo entre toda la comunidad educativa. • Cohesión de la comunidad	• Apoderados que no han asumido su rol de acompañar en los procesos de enseñanza-aprendizaje de las y los estudiantes. • No manejar el idioma creole, para entregar una mejor atención e integración a los apoderados. • Falta de espacios para actividades deportivas y recreativas • Falta de áreas verdes dentro del establecimiento, para crear conciencia frente al cuidado del medioambiente. • Una gran mayoría de nuestros

educativa. • Buen clima de trabajo entre todo el personal. • Existe un buen liderazgo de parte de los directivos. • Baja rotación del personal docente. • Cuenta con un casino donde los estudiantes pueden almorzar y tomar desayuno. • Biblioteca CRA, organizada y bien implementada, con encargada permanente. • Constante preocupación por el aforo y protocolo. • Excelente gestión y comprensión para que los docentes adquieran las nuevas tecnologías necesarias para las clases online. • Permanente monitoreo y orientación a los estudiantes y sus familias en la participación de clases remotas. • Apoyo y soluciones a los estudiantes en la conexión a clases remotas.	apoderados trabajan gran parte del día (La Vega, lo Valledor) lo que dificulta el poder estar en contacto con la escuela Y/o profesores (entrevistas, citaciones, reuniones). • Centro de padres muy inactivo. • Falta un psicólogo(a) en la dupla psicosocial el cual pueda ayudar, orientar, y poder tener una mejor escucha activa a nuestros estudiantes. • Falta más horas al Asistente Social para poder cumplir con todos los requerimientos del quehacer laboral, ya que con 30 horas no se alcanza a realizar todo. • Bus de traslado muy pequeño para la cantidad de estudiantes de nuestra Escuela

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
• Diversidad, • Conocer la diversidad cultural y sus formas de vida e insertarlas en la Comunidad en el dia a día. • El crecimiento urbanístico del sector nos permitirá aumentar nuestra matricula. • La Escuela se encuentra emplazada en una zona estratégica de la comuna, debido a la proximidad a la estación del metro y los futuros proyectos inmobiliarios del sector. • Presentar un Proyecto de Acción en beneficio de nuestro colegio hacia la empresa privada con el fin de que nos apadrinen. • Proyectar la escuela hacia la comunidad. • La Escuela cuenta con una Comisaría y Centros de redes de apoyo para menores cercanos. • Locomoción colectiva durante todo el dia y la estación de Metro Cerrillos cercana a la Escuela. • Cercanía a centros culturales (Centro de Arte Contemporáneo, Museo Aeronáutico, Biblioteca Pública Municipal, entre otros).	• El grado de inseguridad y de delincuencia en los sectores cercanos al metro. • Entorno cercano con consumo y venta de drogas. • La alta congestión vehicular, es una amenaza para nuestros niños y niñas. • Falta de recursos para implementar talleres de interés para los estudiantes. • El poco nivel de estudios académicos de nuestros apoderados dificulta el poder insertarse o ayudar a sus hijos e hijas en el proceso de aprendizaje. • La burocracia municipal en los trámites para poder ejecutar mejoras dentro del establecimiento. • El estacionamiento otorgado para los Docentes al costado de la plaza Buzeta es ocupado por vehículos particulares. • No contar con vehículo del DAEM constantemente para realizar visitas domiciliarias a nuestros estudiantes. • Falta de internet en zonas rojas, con bajísima o nula conexión.

NUDOS CRITICOS
• Falta de interés del hogar con relación al apoyo en los hábitos escolares, creemos que no cuentan con las herramientas necesarias para apoyar a sus hijos. • En el periodo de pandemia, hemos visto malas prácticas en los hogares, por ejemplo, padres que les dan las respuestas a sus hijos, no permitiendo la autonomía de estos, sobre todo a los más pequeños. • También hemos evidenciado que los hermanos mayores se hacen cargo de sus hermanos pequeños en las clases en línea. • Falta utilizar más eficientemente el análisis de los resultados de las evaluaciones para crear nuevas estrategias con los estudiantes. • Fortalecer adecuaciones curriculares para estudiantes NEE. • Cantidad de alumnos por cursos (muy numerosos, salas estrechas). • Falta de recursos para contratar dupla psicosocial. • Atraso significativo en liberar los recursos SEP. • Mala Conectividad a internet y WI-FI con dificultad a nivel de hogares para realización de clases virtuales. • El transporte escolar municipal es insuficiente para trasladar a la cantidad de estudiantes que requieren este beneficio.

E. Escuela Los Cerrillos

El Establecimiento educacional D-271 Los Cerrillos inicia sus funciones aproximadamente en los años 60, en un inmueble casona de adobe, en la Avenida Los Cerrillos 570. En el año 1967, fue anexada a la Escuela Pedro Aguirre Cerda, actualmente D-33, en espera de la construcción del nuevo y actual edificio.

En 1968 el Presidente de la Republica Eduardo Frei Montalva inaugura la nueva Escuela D-271 Los Cerrillos; En la Actualidad la Escuela está bajo la Dirección del señor Cristóbal Cabrera Bustamante con un total de 51 funcionarios y 442 alumnos.

Los niveles que se atiende en el Establecimiento son de Pre-Kinder a Octavo año básico, con jornada Escolar Completa; Contamos con Psicólogos fonoaudiólogo y un equipo PIE completo, lo que brinda una óptima e integral atención a los alumnos con NEE.

La Escuela desde el año 2021 aplica una nueva metodología de aprendizaje ABP, metodología basada en Proyectos, además cuenta con una clínica dental, lo que posibilita la atención a los alumnos de la Escuela y de otros establecimientos municipales y además de talleres extraprogramáticos que van en apoyo a las habilidades de los alumnos y destacan como sellos de la escuela los talleres Ecológico, Música, Robótica y la Banda Escolar.

Misión: Queremos ser una institución educacional reconocida por la comunidad de Cerrillos como un aporte, donde se tenga como base un sistema de valores centrado en el respeto, en el amor por la naturaleza y en el crecimiento personal de todos los actores. Convertir la escuela "Los Cerrillos" en un espacio donde todos se desarrollen compartiendo, creando, practicando principios valóricos, éticos y morales que son en definitiva, aquellas virtudes trascendentes a las que todo ser humano, las organizaciones y la sociedad aspira. Convencidos que la educación es la única herramienta que permite a las personas proyectarse y aspirar a un futuro de bienestar, nuestra escuela promueve el desarrollo integral de los partícipes de la comunidad educativa.

Visión: Formaremos individuos útiles e integrados a la sociedad, facilitando los aprendizajes constructivos y significativos, donde se potencien las capacidades y habilidades individuales, desarrollando en ellos las competencias básicas para la vida y el trabajo.

Nuestros alumnos serán reconocidos como personas integrales, críticos cooperativos, comprometidos y reflexivos, con principios valóricos y con altas expectativas de futuro.

Construiremos una comunidad escolar basada en los derechos humanos donde prime la inclusión de la diversidad, el cuidado del medio ambiente y el respeto a sí mismo y a los demás.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
• Equipo directivo completo. • Programa de Integración. • Dupla Psicosocial. • Plan trabajo Convivencia Escolar. • Creación de un nuevo curso. • Reuniones de reflexiones técnica de docentes. • Consejos escolares. • Centro de alumnos. • Centro de padres activo. • Clínica dental. • Banda escolar. • Encargada de enlace (recurso SEP). • Encargada Convivencia (recursos SEP). • Plan retorno 2021.	• Procesos lentos en adquisición de recursos SEP y otros. Entrega de Recursos PIE deficiente. • Alta concentración de horas titulares PADEM

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Procesos lentos en adquisición de recursos SEP y otros.- Entrega de Recursos PIE deficiente.- Alta concentración de horas titulares PADEM	Pandemia - Bajo apoyo familiar en los procesos educativos virtuales- Bajo nivel de uso de herramientas tecnológicas de las familias - cantidad de alumnos que el sistema virtual no les resulta beneficioso- Alumnos de primer ciclo sin locros del proceso lector.

NUDOS CRITICOS
• Falta docente especialista en primer ciclo (perfil)
• Falta de especialista Lenguaje segundo ciclo
• Entrega de recursos muy lenta
• Burocracia en proceso de contratación de RR.HH.
• Desde abril a la fecha no se cubre cargo de psicóloga PIE
• Falta de profesor especialista en inglés.

F. Escuela Estrella Reina de Chile

El Colegio Estrella Reina de Chile fue fundado el 01 de septiembre de 1958. Este establecimiento funciona con 10 cursos, desde educación Parvularia a Octavo año básico en jornada escolar completa. Su quehacer pedagógico está marcado por el alto empleo de la tecnología moderna, medios informáticos, recursos CRA, inglés desde 1º a 8 básico. Además cuenta con talleres de folklore, de guitarra, taller deportivo que lo identifica a nivel comunal. De igual manera cuenta con programas internos y externos, tales como: módulo de atención dental, apoyo permanente del Programa de Integración Escolar, Programa de Alimentación Escolar, Programa Leo Primero, Sumo-primero de primer a cuarto año básico, Fundación Renacer, Triciclo, Ley Sep, Vida Sana, Programa de deportes del I.N.D, dan vida al trabajo que se realiza en nuestro establecimiento, también cuenta con programas de capacitación digital desde la OMIL, Programa de Educación Financiera del Fosis que forman parte del Proyecto Educativo de nuestra escuela.

Finalmente, la Escuela Estrella Reina de Chile posee un sello plenamente inclusivo y tecnológico, partiendo de la siguiente premisa "Si enseñamos a los niños y niñas a aceptar la diversidad como algo normal no será necesario hablar de inclusión, sino de convivencia".

Misión: Entregar a los niños y niñas educación de calidad, desarrollando al máximo sus potencialidades valóricas, cognitivas, sociales y artísticas, en un ambiente afectivo que involucra a los integrantes de la familia como actores participantes de su formación, alcanzando un perfil de alumno que cuente con las competencias necesarias para integrarse a la sociedad actual.

Visión: Esta escuela concibe la educación como un proceso permanente que abarca a la persona en su totalidad, que tiene como propósito promover su formación intelectual, personal y artística mediante experiencias significativas que potencien el desarrollo de capacidades, talentos y valores.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
• Equipo docente comprometido. • Cumplir las metas más allá de las dificultades. • La comunidad educativa está formada por un grupo reducido de integrantes lo que facilita llegar a acuerdos. • Buena comunicación y recepción del equipo directivo • Buena comunicación y empatía entre pares	• Apoderados poco comprometidos con el proceso educativo de sus hijos. • Poca claridad en el sello educativo de nuestro establecimiento (Misión y Visión). • Se realizan pocas actividades que involucren a la familia y a toda la comunidad educativa. • Recurso limitado en espacio físico.

• Buena infraestructura tecnológica • Contar con equipo Pie completo	• Falta de recurso recreativo (mesa ping pong, taca, juegos de salón, etc.). • En tiempos de pandemia, se pierde contacto con ciertos estudiantes a los cuales se entregaron recursos y no hay compromiso familiar. • No hay incentivo al perfeccionamiento profesional.

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
• Aprovechar los conocimientos de los docentes antiguos para la transferencia de conocimiento a las nuevas generaciones (saber cómo). • Contar con equipo Pie completo (apoderados). • Contar con buenas redes de apoyo.	• Aprovechar los conocimientos de los docentes antiguos para la transferencia de conocimiento a las nuevas generaciones (saber cómo). • Contar con equipo Pie completo (apoderados). • Contar con buenas redes de apoyo.

NUDOS CRITICOS
• Aprovechar los conocimientos de los docentes antiguos para la transferencia de conocimiento a las nuevas generaciones (saber cómo). • Contar con equipo Pie completo (apoderados). • Contar con buenas redes de apoyo.

G. Escuela Cóndores de Plata

La Escuela Cóndores de Plata se ha mantenido desde el año 2012 y según última postulación hasta el año 2021, con la distinción de "Excelencia Académica", atendiendo a estudiantes desde NT2 a Octavo básico. Desde sus inicios, el proyecto educativo ha buscado brindar un servicio de excelencia, que complementa lo académico, lo valórico, la importancia de la vida saludable y el cuidado del medio ambiente.

Misión: Trabajar constantemente para ser un espacio de equilibrio entre lo académico y lo valórico, poniendo énfasis en aprendizajes significativos, promoviendo la vida saludable y la vivencia de valores universales, que formen estudiantes con ideales de superación y preparados para la educación media y la vida en comunidad. Se desenvuelve en un marco multicultural donde se privilegia el respeto y participación de toda la comunidad.

Visión: La Escuela "Cóndores de Plata", es un establecimiento municipal que aspira a construir una identidad propia, orientada a la excelencia académica. Anhela ser un modelo de buena convivencia y de hábitos de vida y alimentación saludable. Con ideales democráticos, inclusiva y en permanente cambio, la Escuela Cóndores de Plata busca que sus estudiantes tengan una fuerte formación valórica al alero de una comunidad acogedora, entretenida y motivadora que genere aprendizajes para la vida.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
• PEI acorde a las necesidades escolares de nuestros estudiantes y comunidad educativa. • Participación y compromiso de los integrantes de la comunidad educativa. • Buen liderazgo, Equipo Directivo proactivo, cercano y comprometido con las necesidades tanto de los niños como del personal. • Liderazgo distribuido y democrático. • Equipo de profesores y asistentes de educación proactivos, flexibles a los cambios y comprometidos con sus estudiantes. • Somos una escuela con identidad y sellos que nos caracterizan, entre otros: El canal Conviviendo, Excelencia Académica y Hábitos de vida saludables. • Reuniones de Ciclo y Equipos COVID que permiten atender las necesidades pedagógicas y socioemocionales de todos nuestros estudiantes. • Jefa Técnica (UTP) siempre dispuesta a escuchar y atender de forma inmediata las necesidades, dudas o sugerencias de sus profesores, lo que permite trabajar de forma segura y tranquila. • Equipo de Bienestar nuevo, pero dispuesto a mejorar para apoyar emocionalmente a todos los integrantes de la comunidad educativa. • Consejo Escolar activo y funcionando de forma democrática. • La mayoría de los profesores de nuestra escuela han cumplido su proceso de evaluación docente, saliendo bien evaluados. • Excelente asistencia a clases virtuales (sobre de 87%). • Equipo PIE consolidado. • Cambio de plan de evaluación semestral a trimestral exitoso con aplicación permanente del decreto 67 de evaluación formativa. • Aplicación de didáctica pedagógica de algunos niveles básicos de manera coordinada, consensuada, articulada y permanente para fortalecer aquellos aspectos más descendidos en la aplicación de prueba ministerial DIA. • En tiempos de pandemia se ha hecho notar de manera muy espontánea y favorable la solidaridad entre pares. • Todos los estudiantes de la escuela cuentan con tablets o computadores y conexión a Internet.	• Falta de apoyo económico a los profesores para contratar o ampliar planes de internet, recurso básico para poder llegar a educar formalmente • Debemos mejorar los canales de comunicación entre los integrantes de la comunidad. • Generar instancias de reflexión docente que nos permitan discutir la contingencia en educación. • Plan de trabajo lector oportuno, progresivo y en constante evaluación de los estudiantes que no han alcanzado el proceso de lectura. • Personal asistente de aula debe atender a multigrado de estudiantes en cada sala de conexión presencial por limitada cantidad de personas para asumir dicha función y tarea. • Disminución de horas del plan de estudio para acomodarse al sistema remoto de clases.

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
• Incrementar y mejorar el uso de la tecnología en los docentes. • Escuela con renovación de salas equipadas tecnológicamente. Está a la vanguardia en educación (Proyector, tablet, Internet, aulas del futuro, etc.) • Plataformas digitales G-Suit con todo el equipo necesario gratuito para desarrollar nuestro trabajo en forma eficiente y colaborativa (Meet, Google Form, Gmail, presentaciones, etc.)	• • Apoderados analfabetos digitales • Algunos estudiantes (casos críticos) con baja participación y asistencia. • Producto de la pandemia existen estudiantes que les cuesta mucho comprender los contenidos y desarrollar las habilidades necesarias para adquirir nuevos contenidos. Es por esto, que una nueva amenaza

• En la medida que la pandemia ha ido retrocediendo y hemos pasado a fases de mayor seguridad, la escuela ha habilitado salas con asistentes de educación para atender a los estudiantes con problemas de conectividad y casos críticos en la escuela	será, evitar que estos vacíos pedagógicos se incrementen. • Durante este año, hemos trabajado con clases online y hay estudiantes que viven en zonas con problemas de conectividad o sin electricidad, lo que ha dificultado el normal avance de aquellos estudiantes. • Falta de comunicación de las redes externas que brindan apoyo a nuestros estudiantes para informar sobre avances o retrocesos en sus atenciones. • Estudiantes no cuidan de la mejor forma las herramientas otorgadas por la Escuela con (tablet estropeadas) y bajan su asistencia a clases virtuales. .
NUDOS CRITICOS	
• Falta de actualización en los métodos de enseñanza • Sistema de compras relacionadas con el PME • Pérdida de recursos por mala administración de fondos de educación de años anteriores • No llegan recursos de postulación de la Escuela (materiales de educación física, Movámonos, entre otros) • Sistema de compras antiquísimo, entraba la gestión del director y de los recursos para lo que realmente se solicita • PME decretado	

H. Escuela Lothar Kommer Bruger

La escuela D N° 262 nace de la organización y entusiasmo de los de los pobladores de la Villa México, quienes se propusieron la construcción de la una escuela, la que no fue considerada en el proyecto urbanístico inicial.

El Presidente de la República Salvador Allende dio la autorización para que el 23 de febrero de 1971 se iniciaran las obras. Producto de este esfuerzo e iniciativa vecinal, la Escuela Nº 447 Villa México, fue entregada a la comunidad en mayo de 1971. A mediados de los años 80 su nombre inicial fue cambiado por el actual "Lothar Kommer Bruger" en homenaje a quien la apadrinó, un Gerente de la Feria Internacional de Santiago, FISA.

En el año 1992 es traspasada a la Ilustre Municipalidad de Cerrillos, dependiendo técnica y administrativamente del Departamento de Administración y Educación Municipal de Cerrillos.

Desde el año 2002 la escuela ingresa a la Jornada Escolar Completa y sus estudiantes tiene la oportunidad de participar en diversos talleres lo que apunta a un desarrollo integral.

Muchas han sido las generaciones de estudiantes que han pasado por nuestras aulas y que hoy se desempeñan como brillantes profesionales.

Actualmente la escuela atiende a estudiantes desde Pre-Kínder a 8° Básico, provenientes de lugares aledaños a la Villa México. Sus apoderados, le han confiado la tarea de continuar con la tradición familiar, educar a sus hijos y nietos.

Misión: Somos un equipo profesional, multidisciplinario e idóneo, que trabaja colaborativamente para generar en sus estudiantes conocimientos, valores y habilidades, que les permita continuar exitosamente con su proceso educativo.

Visión: Aspiramos ser una comunidad educativa que valore la diversidad, el medio ambiente y promueva la sana convivencia. Formando estudiantes con habilidades, actitudes y competencias que les permitan acceder a logros académicos y personales, contribuyendo positivamente a su entorno.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Equipo de Gestión y equipos de apoyo al proceso de aprendizaje consolidados. Cuerpo docente comprometido con los procesos formativos de todos los estudiantes. Unidad técnica pedagógica con lineamientos claros respecto de las metas de aprendizaje de la unidad educativa. Equipo de Convivencia Escolar proactivo y centrado en el trabajo con la comunidad educativa en su conjunto. Retroalimentación permanente al trabajo con los docentes, desde UTP y EGE favoreciendo el trabajo colaborativo e instalando una cultura de buenas prácticas educativas. Fortalecimiento de una comunidad de aprendizaje profesional que incorpore a las asistentes de la educación. Implementación de aulas tecnológicas con estaciones de trabajo individual y TABLETS con conexión a internet móvil para estudiantes desde NT1 a 7º año y red de internet con cobertura para todos los espacios de la unidad educativa. Infraestructura básica de la escuela en buen estado. Desarrollo de un clima laboral favorable y respetuoso. Escuela garante de los derecheros de los estudiantes.	• Escuela en categoría de desempeño Insuficiente. • Bajos resultados educativos en las asignaturas de Lenguaje y Matemática. • Manejo limitado de las plataformas y herramientas digitales por parte de algunos colaboradores y apoderados. • Baja participación y compromiso de los apoderados con los procesos pedagógicos de sus estudiantes y con los requerimientos institucionales solicitados, en proceso de mejora. • Baja asistencia a clases. • Falta de capacidad de la red eléctrica, ausencia de red húmeda, techumbre en mal estado en algunos sectores.

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
• Apoyo de redes externas, PPF, PRM, COSAM, ODP, CAP, HPV, CESFAM, JUNAEB. • Factibilidad de aumento de matrícula. • Plan de salidas pedagógicas anuales. • Centros de interés pedagógico en la comuna como el Museo de Arte Contemporáneo, Museo aeronáutico,	• Aumento en la sensación de inseguridad del sector donde se ubica la escuela. • Bajas expectativas desde las familias frente al proceso educativo de sus estudiantes no visualizándolo como un agente de movilidad social. • Bajo conocimiento y manejo digital de las familias. • Sectores de donde provienen

Biblioteca Pública, Centro Cultural Lalo Parra, Estadio Benito Juárez, Parque Bicentenario, otros) • Excelente ubicación geográfica de la escuela, en una avenida principal con variadas alternativas de transporte público. • Acceso a plaza pública aledaña a la escuela. • Acceso a perfeccionamiento, capacitaciones y webinar a través de plataformas gratuitas.	estudiantes en los cuales la conectividad a Internet no existe. • Falta de señalética vial en las vías de acceso a la escuela..

NUDOS CRITICOS
• Bajo nivel de manejo de aspectos relacionados con evaluación de los aprendizajes en el contexto decreto 67. Falta de capacitación respecto de herramientas para el abordaje conductual y la contención de estudiantes con NEE transitorias y permanentes para el profesorado regular y asistentes de aula que no sean del PIE. • Carencia de profesores especialistas en algunas asignaturas. • Poco tiempo para la generación de acciones colaborativas entre docentes y asistentes de la educación en el ámbito curricular y de participación escolar. • Baja asistencia a reuniones de apoderados. • Lentitud en los procesos de contratación de reemplazos. • Carga horaria insuficiente de las asistentes de aula para realizar trabajo colaborativo con equipos de aula. • Capacitación para los asistentes de la educación no profesionales respecto a su rol y responsabilidades. • Lentitud respecto de los requerimientos y solicitudes de reposición y mantención de espacios pedagógicos e implementación de los mismos con material tecnológico y didáctico.

I. Liceo Dr. Luis Vargas Salcedo

El Liceo Polivalente Doctor Luis Vargas Salcedo, RBD: 9865-5, comenzó sus funciones en marzo de 1975 en un local ubicado en la calle Nueva Transversal. En un inicio contó con 7 cursos de enseñanza media científico-humanista.

En 1977 fue ubicado en las dependencias que actualmente ocupa en la calle Vargas Salcedo 1720, población Las Torres pasando a denominarse Liceo B-69 e incorporando cursos desde Enseñanza Pre-Básica hasta Cuarto Año Medio de Enseñanza Media Técnico Profesional impartiendo las especialidades de Refrigeración y Climatización, y de Servicios de Alimentación Colectiva.

Por otro lado, el establecimiento educacional brinda un servicio a la comunidad a través de la jornada vespertina, en el cual imparte nivelación de estudios en enseñanza básica, media científico-humanista y enseñanza media técnico-profesional para los adultos que deseen completar sus estudios.

Misión: Educar integralmente a los estudiantes, privilegiando su formación valórica, artística y cultural, contribuyendo al desarrollo de competencias que les permitan su ingreso al campo laboral y/o consecución de estudios superiores.

Visión: Formar alumnos con valores que les permitan insertarse exitosamente en la sociedad y ser agentes de transformación positiva de su entorno social y que valoren las expresiones artísticas y culturales.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
• Contar con un equipo PIE que potencia el trabajo colaborativo con los docentes, facilitando los procesos de enseñanza-aprendizaje de los y las estudiantes del establecimiento. • Nuestro liceo cuenta con todos los niveles educativos obligatorios, permitiendo la continuidad del proceso escolar en el mismo establecimiento, favoreciendo la trayectoria educativa de los niños y niñas. • Poseer el único liceo que entrega enseñanza para adultos en horario de vespertina, tanto en en los niveles de alfabetización, enseñanza media: técnico profesional y científico Humanista. • Las y los estudiantes poseen un dispositivo tecnológico con conexión a internet para facilitar el acceso a clases virtuales otorgado por el municipio. • Existe un proceso de acompañamiento a los y las docentes que se cristaliza en la retroalimentación constructiva para la mejora de las prácticas pedagógicas. • Arreglos en la infraestructura de baños de estudiantes y profesores, de ambos talleres de especialidad del TP y hermoseamiento de pintura en fachada, accesos y pabellones permite una nueva imagen y espacios más dignos y confortables para la comunidad educativa. • Incremento en la matrícula del liceo, lo que genera un mejor posicionamiento en la comunidad. • Contar con un nuevo equipo directivo que tiene como visión la construcción de una comunidad educativa cimentada en el	• Déficit en el manejo de las tecnologías: dispositivos, plataformas, etc., por parte de la comunidad educativa en su mayoría (docentes, apoderados, alumnos, etc.) • Falta de un proceso sistemático y efectivo de comunicación para difundir toda la información necesaria a la comunidad educativa. • Falta de compromiso familiar en los quehaceres educativos de sus hijos, lo que produce un abandono progresivo del acompañamiento de los y las estudiantes a medida que avanzan en los niveles educativos. • Dificultades en el proceso de adaptación y ajuste a los mecanismos implementados por el equipo directivo entrante, en contraposición a prácticas preexistentes, generando reticencia por parte de la planta docente ante los cambios. • Falta de profesionalismo de la labor docente que se ve reflejada en el incumplimiento de plazos y metas del trabajo administrativo (planificaciones, leccionario de libros de clases, instrumentos de evaluación, guías de autoaprendizaje, entre otros). • Falencias en la formación docente para llevar a cabo de manera efectiva la construcción profesional de sus quehaceres técnicos pedagógicos (Planificaciones, instrumento de evaluación, trabajo interdisciplinario y colaborativo, etc.) lo que trae como consecuencia la entrega deficiente del proceso de enseñanza-aprendizaje de los y las estudiantes. • Descontextualización de las prácticas pedagógicas aplicadas en el aula, inadecuadas para el ámbito territorial, socioemocional e intereses y necesidades de los alumnos. • Barreras idiomáticas con alumnos y apoderados extranjeros que dificultan la comunicación y el proceso efectivo de los aprendizajes.

profesionalismo de la labor docente y el aprendizaje integral de los alumnos y alumnas.	• Falta de un proceso eficaz de articulación entre los niveles educativos, lo cual impide la continuidad en el proceso educativo de los y las estudiantes. • Numerosas licencias médicas (cantidad y extensión) de docentes y profesionales que afectan el proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes. • Escasa motivación por participar en procesos de capacitación ante oferta del CPEIP.

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
• La comuna no cuenta con otro liceo municipal que entregue una oferta académica amplia que abarca todos los niveles para niños, jóvenes y adultos de cerrillos en modalidad diurna y vespertina. • Poseemos una alianza estratégica con la universidad Cardenal Silva Henriquez que nos permite la implementación de PACE, favoreciendo la entrega de orientación y capacitación a la comunidad educativa, por lo tanto, facilitando el ingreso a la educación superior a través del acompañamiento progresivo en los últimos años de enseñanza media y los primeros años de los estudios superiores. • Se ha concretado un convenio de práctica profesional de alumnos de la Universidad de Chile, en las disciplinas de matemáticas, lenguaje, inglés, en sus niveles iniciales y terminales. • Se estableció una alianza estratégica con la unidad de currículum y evaluación para la correcta implementación de los planes de estudio para los terceros y cuartos medios del establecimiento. • La comuna cuenta con un entorno empresarial potente lo que genera oportunidades de alianzas y convenios en pro de la formación técnico profesional que imparte nuestro establecimiento educacional. • Debido al entorno empresarial potente que cuenta la comuna, se pueden crear especialidades que vayan acorde a sus requerimientos, generando alianzas público- privada.	• La comuna cuenta con liceos técnicos profesionales subvencionados con mayor porcentaje de adherencia debido a su oferta académica. • El establecimiento está inserto en un entorno vulnerable propenso al consumo de drogas. • Los hogares están compuestos por adultos con baja escolaridad, dificultando los acompañamientos por parte de la familia. • El contexto de pandemia presenta un problema multifactorial: que conlleva ausencias prolongadas del alumnado, temáticas socioeconómicas familiares, restricciones sanitarias, deterioro de la salud mental, reinserción laboral, entre otros. • Permanencia de una estigmatización sobre el liceo basada en experiencias pasadas, distante de la realidad actual del establecimiento educacional. • Pese a la entrega de dispositivos tecnológicos, se presenta una escasa conectividad debido a las dificultades de acceso a internet o electricidad en algunas zonas de la comuna..

NUDOS CRITICOS
- Pedagógicos y Administrativos - Los docentes que se desempeñan en el establecimiento no cuentan con formación pedagógica actualizada, que potencien las competencias profesionales en las áreas que se desenvuelven. - La falta de lineamientos en la organización pedagógica de la institución merma el seguimiento del trabajo técnico pedagógico generando como consecuencia el no cumplimiento de los perfiles de egreso para cada nivel educativo. Gestión Recursos - Los procesos administrativos del sostenedor crean barreras en los avances institucionales, ya que no se ajustan a los tiempos planificados para las acciones del liceo, lo que genera un obstáculo en el desarrollo de las prácticas al interior de la escuela y al mismo tiempo impide la buena implementación de los recursos. Gestión Liderazgo - Falta de adherencia por parte de la comunidad al desarrollo e implementación de las metas estratégicas que están vinculadas a la visión y misión del establecimiento, lo que desfavorece la construcción de una visión compartida como comunidad educativa.

3. Evaluación Docente

Docentes evaluados/as 2021

En el año 20201 se inscribieron 8 docentes, de los cuales 8 fueron evaluados/as.

De acuerdo con la ponderación de los 4 instrumentos y la decisión de la Comisión de Evaluación Local, de estos/as docentes:

- 0 docentes obtuvieron el nivel Destacado.
- 3 docentes obtuvieron el nivel Competente.
- 3 docentes alcanzaron el nivel Básico.
- 1 docente obtuvo el nivel Insatisfactorio.

DESAFIOS PARA EL AÑO 2022

Revalorizar la educación Pública es un desafío moral de una sociedad que anhele mayores espacios de justicia social, requiere además de la difícil administración de recursos siempre limitados y procesos de alta complejidad, el compromiso de toda la comunidad escolar y la estructura municipal para que el esfuerzo de trabajar en conjunto, y desarrollar colaborativamente cada uno de los roles que tienen competencia y efecto en los establecimientos tenga como resultado el bienestar en estas unidades educativas de nuestra comuna Cerrillos, armonizar todos los esfuerzos que se requieren y que tienen competencia e impacto para bien o para mal en las comunidades escolares, desde una mirada de corresponsabilidad es un gran compromiso republicano y comunal, se requiere generosidad entre las familias, con las familias, de los equipos directivos, de docentes, de asistentes de la educación, de funcionarios municipales, las direcciones y todos aquellos que trabajan por el bienestar de las y los estudiantes de Cerrillos, para dar cabida a una práctica educativa que además de valorar el enorme potencial que tienen los niños y niñas de Cerrillos, pueda concretar estrategias que lo permitan.

El diseño de una política comunal que respetando cada uno de los proyectos educativos y el derecho de las comunidades respecto de los sellos identitarios, albergue en su seno principios orientadores y condiciones mínimas necesarias que le entreguen a la educación Pública de Cerrillos un sentido de comunidad, es una necesidad que incluso es reconocida desde la autoridad provincial de educación y que es asumida como una recomendación saludable donde debemos seguir trabajando dado que es un proceso que no basta con ser iniciado y día a día se encuentra en permanente desarrollo.

La demanda de las comunidades de mejorar aspectos administrativos tanto del DAEM como del Municipio para superar las debilidades y enfrentar las amenazas, es una tarea que hidalgamente debemos reconocer y asumir, independiente de las causas, lo imprescindible es trabajar en las soluciones.

Como orientaciones comunales desde el DAEM, ya expuestas a los líderes de las comunidades educativas, luego del análisis de realidad tanto del histórico desempeño, el diagnóstico del estado de variables como la infraestructura, la ejecución presupuestaria, los convenios de desempeño, las condiciones de servicios básicos, la solitud de los requerimientos escolares, la falta de profesionales especializados o la reorganización de una estructura que de fluidez a los distintos procesos con impacto en las comunidades y con experticia en las áreas antes mencionadas para abordar eficientemente variados aspectos, adicionalmente en la propuesta debemos considerar las especiales dificultades durante los últimos dos años y que se proyectan en el tiempo producto de la pandemia mundial y del estado de excepción constitucional de catástrofe por calamidad pública que hoy se encuentra cuestionado y con disposiciones de las autoridades de educación en un sentido de propiciar el trabajo presencial. En ese sentido los cuatro principios rectores enunciados para el año 2021 necesarios como norte común de las escuelas generaron en conjunto ,al desarrollo de las actividades comunales planteadas un encuentro de todos los actores de las comunidades construyendo así un relato con sentido de identidad y que refleja el trabajo concreto que los establecimientos desarrollan en beneficios de los estudiantes y las potencialidades de las inversiones realizadas para innovar e impactar en diferentes áreas de la gestión, hoy sigue existiendo la evidente necesidad de la restructuración orgánica del DAEM para enfrentar las particulares condiciones que debemos vivir por la pandemia y haciéndonos cargo de la concreción de una mejora respecto de la eficiencia de los procesos involucrados con las comunidades escolares y que debe seguir el ciclo de mejora continua.

Las orientaciones estratégicas de la política pública de Cerrillos para sus establecimientos educacionales se enuncian y acompañan a continuación con una breve descripción y fundamentación normativa, si bien es cierto existen modificaciones en el grueso se mantiene la mirada estratégica, con la implicancia de los procesos sociales de continuidad y cambio.

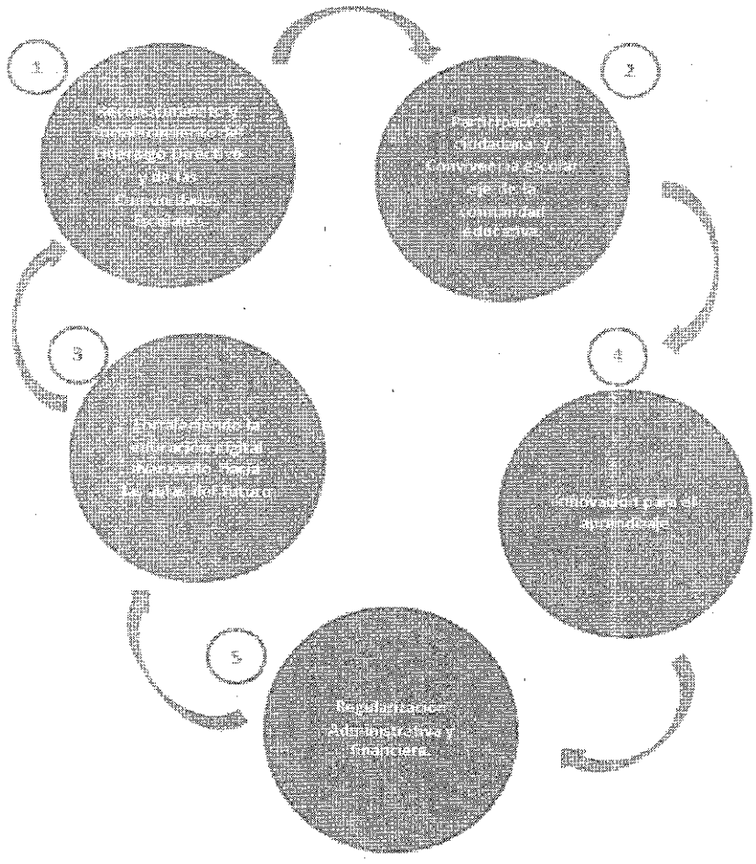

1. Reconocimiento y Fortalecimiento del Liderazgo Directivo y de las Comunidades Escolares:

Respecto de este punto es necesario establecer el respeto al liderazgo de cada director en el marco normativo, en particular la Ley 20.501 de Calidad y Equidad de la Educación, donde entre las funciones del director se encuentra la establecida en la letra a) del artículo N° 1 que señala que al director le corresponde: "En el ámbito administrativo: Organizar, supervisar y evaluar el trabajo de los docentes y del personal regido por la ley Nº 19.464", bajo este considerando el liderazgo del director es fundamental para la marcha y correcto funcionamiento del establecimiento, liderando el PEI, articulando y dando sentido a los instrumentos de gestión y comprometiendo a la comunidad escolar con los objetivos de los ámbitos de la gestión que como corolario se encuentra como fin el bienestar de la comunidad escolar, en los encuentros PADEM se solicitó relevar el liderazgo que distintos actores tienen en la comunidad escolar y que responden a una visión más democrática y distribuida del liderazgo, sin disminuir el rol preponderante y las atribuciones que les asiste a los directores y directoras de los establecimientos.

El sostenedor educacional como los directores tiene la obligación del cumplimiento normativo educacional, para lo cual son fiscalizados por la Superintendencia de educación quienes tienen el mandato legal de fiscalizar la extensa normativa educacional que cuenta, a la fecha, con más de 100 textos normativos, incluyendo leyes, decretos, decretos con fuerza de ley, circulares, entre otros. La Superintendencia de educación realizó un barrido normativo que ha identificado a la fecha 2527 obligaciones para sostenedores y establecimientos educaciones. La

citada institución encargada del cumplimiento normativo reconoce que lo abultado de estos cuerpos legales dificulta la administración por parte de la comunidad educativa, eso implica un desafío para mejorar los procesos del municipio de cerrillos, cuestionado desde la autoridad educacional provincial como uno de los más deficientes en este aspecto de la administración financiera, es por ello que para fortalecer el liderazgo de los directores los procesos y mecanismos de lo requerido por las escuelas debe ser mejorado de forma que el trabajo de ellos se centre en las múltiples desafíos internos.

Los planes de desburocratización de la administración educacional, impulsados por la superintendencia que han tratado la sistematización de las obligaciones que permita reducir su número sin sacrificar la cobertura normativa a través de la "consolidación" de las obligaciones normativas mediante la agrupación, bajo una misma redacción, de la normativa repetida o de aquellas que, no siendo exactamente iguales, exigen lo mismo o versan sobre una misma materia agregando especificaciones adicionales, ha logrado reducir de 2527 obligaciones a 1800, para cualquier observador de esta burocratización le es fácil comprender que este es uno de los factores que atentan contra el liderazgo directivo en un sentido más integral o pedagógico, por lo tanto articular instrumentos de gestión tiene el sentido común de tratar que de manera connatural la ejecución que en definitiva tiene como objetivo el desarrollo de los y las estudiantes, y que no puede ocurrir si no de manera simultánea con respecto del sujeto beneficiado, Para que el sistema no esté dominado por una esquizofrenia administrativa que pierde el sentido final, y dado que los distintos instrumentos de gestión se formulan individualmente pero se ejecutan simultáneamente, el PADEM, los PEI, el PME, los Planes de Apoyo, el convenio directivo, los decretos de asignación de la gestión directiva, y que tienen un sentido lógico solo si encuentran articulados de forma de reducir la burocracia lo que significa que su formulación debe estar estrechamente imbricada para generar a través de la ejecución de cada actividad que se dé cuenta de las acciones y estrategias consignadas en dichos documentos, para ello es necesario especiales características del liderazgo de directoras y directores, en concordancia con lo establecido en el estatuto docente donde especifica que: "La función docente-directiva es aquella de carácter profesional de nivel superior que, sobre la base de una formación y experiencia docente específica para la función", es ´por ello que es demandado a los directores de Cerrillos esta capacidad articuladora, lo que redundará en la reducción de la burocracia administrativa que muchas veces para ser un fin en sí mismo, en desmedro de las otras aristas del liderazgo directivo deseadas expresamente por sus líderes, en particular la pedagógica.

Se debe considerar que una conclusión unánime de investigadores y la academia es que el liderazgo directivo a nivel de escuelas juega un rol altamente significativo en el desarrollo de cambios en las prácticas docentes, en la calidad de estas prácticas, y en el impacto que presentan sobre la calidad de aprendizaje de los alumnos en las escuelas.

La evidencia disponible en estudios de variados investigadores concuerdan con respecto del liderazgo, incide en el aprendizaje de los estudiantes como el segundo factor intra-escuela, después del trabajo docente en sala de clases, es decir es el segundo factor que más contribuye al logro de aprendizajes de los alumnos, y claramente es más notorio los efectos del liderazgo en establecimientos donde son más necesarios para el logro de aprendizajes a saber de las escuelas vulnerables que es la condición de la mayoría de nuestros establecimientos de la comuna.

Un liderazgo democrático, que es el demandado en la comuna de Cerrillos, tiene al líder como catalizador, en la química, cuando se habla de un catalizador, se trata de un ingrediente clave que hace que los otros elementos del sistema se combinen, produciendo efectos que no son posibles sin su presencia. Similar situación ocurre con la influencia de un buen líder. Su presencia es crítica no solamente para iniciar y estimular un cambio en el sistema, sino también para sostener el cambio y sus efectos sobre el comportamiento y resultados del mismo, en ese sentido el liderazgo directivo generara las condiciones para fortalecer el liderazgo distribuido de manera de los distintos liderazgos se puedan desarrollar en ese sentido debe ser fortalecido la tarea del consejo de profesores, el centro de padres, el centro de alumnos y las estructuras de soporte de estos órganos de las comunidades escolares.

En Chile la influencia del liderazgo directivo en el éxito y en el mejoramiento de aprendizaje en las escuelas no es un tema desconocido, y sobre todo por quienes están implicados en proyectos a largo plazo de mejoramiento escolar como la Fundación Chile, la Fundación 2020, o diversas universidades tanto públicas como privadas, A nivel internacional, estudios y trabajos promueven diferentes medios para mejorar la eficacia del liderazgo directivo de los establecimientos, incluyendo incentivos e incrementos de sueldo, mejora de estándares de prácticas, capacitación inicial y continua vinculada a estos estándares, y el otorgamiento de mayor autonomía sobre la gestión escolar.

Los directores de escuela dada sus obligaciones deben preocuparse gran tiempo de su jornada de los asuntos administrativos, y entonces el liderazgo del resto de los miembros de la comunidad son un soporte importante para llegar al fin común de desarrollo de la escuela. No obstante, hay que distinguir entre las atribuciones burocráticas asociadas al rol que no son traspasables, y la influencia real que ejercen el director sobre los roles en las prácticas de los docentes y sobre los resultados académicos de los estudiantes. El ejercicio de tareas por personas que están en posiciones formales de poder no equivale necesariamente al ejercicio de influencia, es por ello que es necesario fortalece las prácticas de liderazgo exitoso, y para ellos la desburocratización es fundamental.

El investigador Kenneth Leithwood del Ontario Institute of Studies in Education (OISE) de la Universidad de Toronto, junto con otros colaboradores, completó una revisión de la literatura basada en investigaciones empíricas sobre el liderazgo efectivo en organizaciones escolares y en el mundo de empresas privadas. En su análisis original identificaron tres sets de prácticas comunes que componen un núcleo básico para el liderazgo exitoso. En los años siguientes, otros investigadores confirmaron la validez de este set como prácticas claves para el liderazgo eficaz mediante otros estudios del liderazgo, este set de prácticas señala las siguientes:

Tener claridad de propósito: Saber qué pretende alcanzar y adonde quiere llegar; por medio de un Proyecto Educativo Institucional (PEI) y el PME.

Ser participativa: Involucrar a docentes, Asistentes de la Educación, Madres y Padres de familia, obviamente a los y las estudiantes, tomando en cuenta sus potencialidades en la implementación, monitoreo, evaluación del PEI y el PME, proporcionando espacios para lograr consensos que mejoren las condiciones para el aprendizaje.

Ser efectiva: La razón de ser de todo centro educativo es lograr que los estudiantes aprendan, las competencias que les permitan desenvolverse con mayores probabilidades de éxito en la vida.

Aunque no son las funciones en sí mismas las que distinguen a los directores eficaces, sino su manera de ejecutarlas. Se debe aprovechar este tipo de decisiones y procesos para vincularlas con rutinas de gestión de la enseñanza y del aprendizaje, promoviendo el progreso colectivo hacia la visión y las metas de mejoramiento escolar. Aunque las prácticas son frecuentemente estructuradas y reguladas por políticas externas del gobierno o nuestras como sostenedor a través de instrumentos como el decreto de asignación que contempla las 4 áreas de gestión del PME o el PADEM, nuestros directores no se sienten impotentes de influir en su implementación, adaptación, enriquecimiento y reinterpretación en función del contexto y sus instrumentos de gestión en particular el PEI. Buscan la manera de interpretar y ejecutarlas de una manera estratégica, como palancas que pueden influir en las acciones de los docentes en función del plan de mejoramiento escolar. A la vez, tratan de coordinar los distintos procesos y prácticas de gestión de la instrucción, para que los docentes lo consideren un esfuerzo coherente, y no los experimenten como procesos independientes y desvinculados al proyecto educativo.

Crear Nuevos Líderes fortaleciendo los subcentros de apoderados, centros de estudiantes y encargados de área.

El acompañamiento de las prácticas docentes y de los aprendizajes se destaca entre el conjunto de prácticas de esta categoría. En cuanto a los docentes, no se limita a la ejecución formal de evaluaciones anuales de parte de los directores para cumplir y satisfacer los requisitos contractuales. Se trata, más bien, de elaborar procesos de acompañamiento, retroalimentación continúa, con el propósito de comprender mejor el progreso de los docentes, y los obstáculos que impiden la implementación de los objetivos de aprendizaje. Los líderes eficaces participan en promover estrategias de cambio respecto de la innovación y mejora en la calidad de los aprendizajes mediante visitas a las aulas para observar, cooperar en el desarrollo de las clases y conversar con los docentes (y los estudiantes) de una manera informal con el fin de apoyarlos mejor, así como también realizando una supervisión formal. El monitoreo de los directores y del equipo técnico se refuerza por los procesos y normas de trabajo colectivo en los cuales los docentes analizan datos entre ellos mismos sobre sus prácticas pedagógicas, como también de los resultados de aprendizaje que se están logrando, especialmente en el espacio normativo que implica el plan de desarrollo profesional docente de la Ley N° 20.903.

Los equipos directivos interpretan y analizan los resultados de los estudiantes. Los directores y equipos más efectivos desarrollan su capacidad y la capacidad de los docentes para recoger y utilizar datos sobre los resultados de aprendizaje y de otras dimensiones del comportamiento, junto con características de los estudiantes que están afectando su aprendizaje. Estos datos los utilizan para guiar la definición de metas y de estrategias de mejoramiento en la escuela, y para una mejor comprensión del progreso y las necesidades particulares y grupales de los alumnos,- no solamente al final del año escolar, sino más bien durante todo el transcurso de este.

Lo expresado anteriormente circunscribe el trabajo de los directores como si el único foco de su trabajo fuera perfeccionar la enseñanza y el aprendizaje. La realidad claramente no es así. La vida de una escuela no se limita a esto, los directores se ocupan de la seguridad de los alumnos, desarrollan y mantienen un programa de actividades extracurriculares, facilitan servicios de apoyo especial mucho más explícitos en las condiciones de pandemia donde ha requerido con particular compromiso presencial el compromiso de los directores y directoras, junto con sus equipos, se preocupan de programas de alimentación y de salud JUNAEB para alumnos que viven en condiciones de alta vulnerabilidad. Responden a los padres de familia, particularmente en Cerrillos a las madres de familia, jefas de Hogar y lideresas, se ocupan del mantenimiento de la escuela, su seguridad, además de todas las pequeñas crisis inesperadas que suelen interrumpir, y que forman parte del trabajo profesional de cada día como los accidentes escolares, la vulneración de derechos de niños y niñas, problemas con los servicios básicos, personal de aseo insuficiente o con capacidades físicas reducidas, ausencia de docentes, trabas burocráticas de gestión de recursos, falta de agilidad administrativa para reemplazos, exigencia de documentos administrativos, etc. Los directores de escuela efectivos reconocen y valorizan estas otras dimensiones de la vida profesional. No obstante, tratan de proteger los tiempos y los procesos que se dirigen hacia los esfuerzos colectivos de mejoramiento escolar, para que los docentes no se distraigan de las prioridades acordadas. Como sostenedor también estamos conscientes que las expectativas que provienen de distintas fuentes, como MINEDUC, SUPREDUC, Agencia de la Calidad, autoridades comunales, nosotros DAEM como sostenedor municipal, apoderados y su orgánica, AFUNDOCE, AFUNCE, Colegio de Profesores y otros grupos de interés, sobrepasan muchas veces la capacidad del personal de nuestros establecimientos para acoger e implementar todas las demandas, y en ocasiones desde una mirada reduccionista y de una cultura asistencialista se sindica al director como responsable único, cuestión falaz. Así que el liderazgo directivo juega un rol importante al influir sobre cuáles oportunidades externas pueden contribuir más al proyecto de mejoramiento local, y en buscar cómo integrarlas al proyecto de una manera coordinada, generando condiciones de priorización en busca de la eficiencia integral de la gestión

Sobre la implementación de prácticas de liderazgo efectivo una cosa es enunciarlas, pero no es tan fácil implementarlas. Como marco referencial deseable, consignamos prácticas que debieran estar presente en la gestión directiva detallada en el siguiente cuadro:

Un director líder efectivo debe.

- Lidera los procesos de elaboración o revisión de su PEI y PME con la participación de los diferentes sectores de la comunidad educativa.
- Promueve un clima de cooperación impulsando un modelo de toma de decisiones de carácter consultivo y participativo, fortaleciendo el Consejo Escolar y el Consejo de profesores.
- Se interesa por mejorar continuamente la comunicación que genere un clima institucional que favorezca el aprendizaje de los estudiantes.
- Delega, tanto las funciones como el poder con responsabilidad para tomar decisiones enfocadas en el logro de los objetivos institucionales.
- Ejerce un liderazgo con propósito y centrado en la visión y misión de su centro educativo, el cual es reconocido por su comunidad educativa.
- Busca mecanismos y estrategias para que los miembros de la comunidad educativa se comprometan con la evaluación y rendición de cuentas de los procesos pedagógicos y de gestión de forma que los resultados obtenidos contribuyan a impulsar planes escolares encaminados a la mejora continua de los aprendizajes de los estudiantes.
- Organiza a la comunidad educativa, así como el tiempo, la información, los recursos materiales y financieros en función de la mejora continua del aprendizaje de los estudiantes.
- Involucra a los docentes en las decisiones pedagógicas, vinculando los intereses profesionales con los objetivos de aprendizaje de los estudiantes.

DESAFIOS PADEM 2022 DESEABLES DE SER ARTICULADOS CON ORIENTACIÓN ESTRATEGICA 2022.		
DESAFIO	**ACCIONES**	**META**
Desarrollar una identidad comunal y sello educativo en cada establecimiento educacional	Participación en actividades educativas, culturales, sociales, artísticas y deportivas. Potenciando la convivencia escolar, la integración y el carácter inclusivo y diverso de expresiones culturales.	Generar alianzas desde los establecimientos educacionales con distintas organizaciones culturales, deportivas, sociales, en función del PEI de cada establecimiento y de los lineamientos de la educación pública de los establecimientos de Cerrillos.
Promover una cultura ambiental que permita a los establecimientos fortalecer buenos hábitos y actitudes en los estudiantes y la comunidad educativa en general, frente al cuidado y conservación	➢ Comprometer a la comunidad educativa en el desarrollo de actividades para la preservación y conservación del medio ambiente. ➢ Reducir la cantidad de basura en el colegio	➢ Incorporar los establecimientos al SNCAE (Sistema Nacional de Certificación Ambiental de Establecimientos). ➢ Instalar puntos limpios y promover la cultura de reciclaje en los EE.

del medio ambiente.	motivando la participación de los estudiantes y docentes en acciones previas de clasificación y reciclaje. ➢ Aprovechar los residuos orgánicos para la fertilización de los suelos. ➢ Hermoseamiento de los entornos con material reciclado y naturaleza.	Generar una cultura de investigación científica respecto del clima y de Compensación de la Huella de carbono. ➢ Incentivar las huertas comunitarias
Generar un consejo de directores de establecimientos educacionales	➢ Establecer redes de reflexión y consulta, como un espacio permanente de innovación pedagógica, con la visión clara del rol que nos compete en la profundización de una Educación Pública. ➢ Construir instrumentos de trabajo en equipo, consensuados para tener una correcta articulación directiva en el DAEM. ➢ Generar instancias de comunicación oportuna y fluida con DAEM, que incluyan procesos consultivos, en aspectos que contemplan la agenda pedagógica y de políticas educativas.	➢ Fortalecer el liderazgo pedagógico de directores y directoras, generando opinión que se constituya en una contribución a la discusión permanente respecto de temas nacionales y locales en el ámbito de la Educación, en las Escuelas y Liceos de nuestra comuna. ➢ Articular un trabajo permanente y consensuado entre las diversas realidades académicas y de gestión de las comunidades educativas; con el fin de formar una verdadera red comunal de establecimientos educacionales, con proyección Intercomunal y Regional.
Instalar un sistema de acompañamiento a los docentes, para mejorar las prácticas pedagógicas en el aula	Generar en conjunto con las jefaturas de UTP un sistema de acompañamiento a docentes, que comprenda: protocolos definidos y metas alcanzables.	100% de los docentes acompañados y retroalimentado sobre sus prácticas pedagógicas.
Evaluación de desempeño de los equipos directivos, técnicos, dotaciones	Evaluación Directores(as) según Convenios de Desempeño consensuados con los directores de los 9 establecimientos basado en	➢ Reuniones mensuales de directores para promoción del trabajo colectivo y reflexión

docentes y administrativas, tanto de los establecimientos municipales, como el DAEM.	instrumentos de gestión que se articulen los desafíos municipales para el cargo, la Asignación Especial de incentivo profesional, los convenios de desempeño directivo y los instrumentos de gestión de los establecimientos educacionales.	sobre la práctica. ➢ Convenio de desempeño actualizado y elaborado en función de los desafíos municipales para el cargo.
Proyecto educativo comunal.	El proyecto Educativo Comunal debe recoger la historia y la realidad de las escuelas y los anhelos de sus comunidades educativas en pos de una comuna mejor y de una educación pública de calidad. Este debe ser altamente participativo incorporando la misión de distintos actores sociales que desde sus diferentes espacios contribuyen con sus aportes culturales.	31 de Agosto versión final del PEC, y un marco pedagógico, Marco situacional. Marco estratégico, Marco Histórico. Compromisos de los distintos actores de la comunidad escolar con la gestión eficiente de los establecimientos.

Tareas Directivas solicitadas de DAEM Asociadas a esta Estrategia.

GESTIÓN DE LIDERAZGO Potenciar las habilidades y competencias directivas, docentes y de asistentes de la educación para conducir de manera adecuada los establecimientos educacionales.	
1) Formular e implementar comunitariamente el Proyecto Educativo Institucional, de acuerdo a las necesidades específicas de la comunidad Escolar y en el contexto comunal de Cerrillos, contribuyendo con la construcción comunal de la política educativa.	1)Actas consejo de directores 2)Actas consejo escolar 3)Actas Consejo de profesores 4)Actas Centro de Padres 5)Plan de Trabajo
2) Diseñar y aplicar evaluaciones de desempeño para mejorar a través de la retroalimentación las prácticas de docentes y asistentes de la educación de los distintos establecimientos educacionales.	1)Evaluación de Desempeño Docentes 2)Evaluación desempeño Asistentes de la educación 3) Aplicación de Pautas de observación.
3) Desarrollar e implementar un plan de capacitación en el uso y aprovechamiento de tecnologías, materiales de apoyo didáctico para el trabajo en el aula y centros de recursos de aprendizaje	1)Solicitud de Capacitación 2)Plan de capacitación propio 3) Material audiovisual

(bibliotecas, laboratorios de inglés, ciencias, de enlaces y otros).	Bitácora de uso de recursos TICS. 4)Plan de uso de TICs. 5)Plan Aulas Conectadas.
4) Diseñar e implementar un programa de perfeccionamiento de los equipos a través del desarrollo de mesas de trabajo y del análisis de las evaluaciones que permitan conocer experiencias exitosas y buenas prácticas pedagógicas entre los distintos establecimientos educacionales con la asistencia técnica requerida por la comunidad educativa	1)Actas de mesas de trabajo 2)Rúbrica de evaluación de programas de perfeccionamiento 3)Acta Consejo de profesores 4)Intercambio de prácticas pedagógicas 5)Plan de superación profesional docente - PSP 6)Actas Consejo de Directores.

2. Participación ciudadana y Convivencia escolar eje de la comunidad educativa:

Es Necesario partir de la premisa que toda la comunidad educativa tiene responsabilidad en el desarrollo exitoso del sistema educativo, es una responsabilidad pública en la tarea formativa de los y las estudiantes. La escuela, a través de los equipos directivos, Asistentes de la Educación, docentes y educadores de párvulos, Madres, Padres, Apoderados y estudiantes cuenta con actores educativos estratégicos, y tanto las familias y la escuela deben trabajar juntas, para que se potencien y logren de mejor manera su tarea.

Asimismo, para que esta alianza estratégica de escuelas y familias complete su potencial, también se hace necesario incluir el aporte de la comunidad local, la participación de las instituciones, la red de agentes sociales y comunitarios presentes en el contexto de la escuela.

Plan de autocuidado físico, emocional y mental para toda la comunidad, estudiantes, docente

- Participación de los niños y niñas, adolescentes y jóvenes.
- Consolidar espacios socios emocionales

Esta relación entre la comunidad escolar y local enriquece los vínculos y otorga pertinencia sociocultural a la labor educativa, en este espacio el liderazgo del director al plantear los objetivos estratégicos de la gestión vinculados al PEI y el PME, concretando acuerdos vinculantes en las instancias contempladas en la normativa a saber el consejo de profesores y el consejo escolar, y al establecer compromisos los docentes, asistentes de la educación, familias y estudiantes genera las condiciones para el trabajo comunitario que es necesario para el éxito de la gestión escolar que no se radica exclusivamente en el director, sino más bien depende de la armonía y propósito común de todos los actores involucrados.

La acción de las instituciones educativas afecta la vida de las familias, así como las condiciones del hogar se reflejan en la vida escolar. Lo deseable es que esta interacción tenga lugar en un clima de armonía que asegure la unidad del proceso educativo. No puede existir una educación de la escuela y otra educación del hogar como dos campos separados que se ignoran mutuamente o que se miran con recíprocas reservas. Si así ocurre, niños y niñas recibirán una educación desarticulada que no favorecerá ni sus aprendizajes ni su propia integración, lo mismo ocurre con la voluntad de propósito, diferentes propósitos que no transen en sus demandas son un ejemplo contrario al trabajo colaborativo que los niños y niñas captan, pese a los discursos que declaman lo contrario, los niños y niñas internalizan el comportamiento que observan en la práctica, lo que conflictos internos pueden tener incidencia en la construcción de un país sin un tejido social fuerte, que termina con una solidaridad mediatizada, que en nuestro país refleja la diferencia entre teoría y práctica.

La construcción de una sociedad más justa requiere del acuerdo, compromiso y trabajo colaborativo de todos los miembros con sentido de responsabilidad social de una comunidad escolar, si esto no ocurre no existen reales posibilidades de mejora escolar, cayendo entonces en una superficialidad del cumplimiento que tiene una estructura formal, pero un profundo desprecio por la educación integral, el respeto legitimo del otro y la formación ciudadana basada en derechos, pero igualmente en deberes. Una práctica nefasta que destruye la confianza en los espacios de participación normados es tomar estas instancias como un mero trámite obligatorio e incluso caer en el extremo solicitar las a los miembros de los consejos escolares firmas necesarias para documentos normativos, estas prácticas deben ser erradicadas entre todos los actores en un acuerdo progresivo o al determinar este tipo de acción entregar las justificaciones necesarias producto de la premura o carga burocrática ya señalada.

Respecto de la formación ciudadana, la vinculación entre escuela-comunidad ha sido considerado como una estrategia para el desarrollo de los países, así lo plantea la Comisión Internacional sobre la Educación del siglo XXI creada por la UNESCO, donde muestra la necesidad de formar una cultura ciudadana que permita a los individuos participar activamente en el desarrollo de la sociedad (UNESCO, 1994). Lo anteriormente planteado, requiere de un compromiso y una toma de posición por parte de todos los actores educativos, asumiendo un nuevo rol como actores sociales y como ciudadanos comprometidos en mejorar la calidad de los procesos educativos, aunado a su papel protagónico en la activación del cambio histórico-cultural básico para el desarrollo del capital humano y por consiguiente de la sociedad, es decir no es meramente participación, es más que eso requiere involucramiento.

Se debe reconocer que las personas que integran los contextos donde se desenvuelven nuestros niños y niñas, inciden en el aprendizaje y la formación durante el ciclo vital. De esta comprensión surge la teoría de las esferas de influencia superpuesta (Epstein, 1987, 2001, 2013); en este modelo, tres contextos (escuela, familia y comunidad) influyen particular y colectivamente en el estudiantado. "Los datos actuales indican que los estudiantes obtienen mejores resultados en la escuela cuando las personas relevantes en su vida en el hogar, la escuela y la comunidad tiene objetivos compartidos y desempeñan roles complementarios de apoyo y colaboración" (Epstein, 2013).

El desafío, por tanto, es lograr la participación de todos los actores que tienen que ver con la formación de los niños, niñas y jóvenes, entendiendo que la participación supone un interés, una opción y una convicción personal, que implica más y mayores procesos de involucramiento en las decisiones y acciones que les afecten.

El convertir la escuela en una trinchera, en un espacio de desconfianza, o recriminaciones, en un lugar de desencuentro no valido para la solución colectiva comunitaria de los problemas, desacredita la esencia del valor social de la colaboración y la responsabilidad sobre los espacios tangibles e intangibles donde nos desenvolvemos, es la desvalidación social y la atomización de fuerzas que unidas son poderosas para soluciones colectivas.

Cuando la participación se refiere a temas de dominio público requiere, por una parte, que el sector público tenga la apertura en nuestro caso el DAEM y la estructura Municipal, genere la información y establezca espacios y mecanismos que acojan las preocupaciones, necesidades y propuestas provenientes de la ciudadanía. Por la otra, necesita de una ciudadanía que se involucre en las cuestiones públicas, con organizaciones fuertes que representen toda su diversidad, y que comprendan los problemas y que organizadamente busquen las soluciones necesarias.

La participación tiene la virtud de contribuir a generar una relación de colaboración y respeto mutuo entre el Estado y la ciudadanía, favoreciendo el fortalecimiento de la sociedad civil y permitiendo una mayor legitimidad de las políticas públicas. Esta participación ciudadana contribuye a fortalecer la democracia y a velar que los derechos sean reconocidos y ejercidos efectivamente. Un espacio de desarrollo deseable pero progresivo es la idea de la Escuela Abierta a la Comunidad, cuyo objetivo es generar experiencias de interacción entre escuela, familia y comunidad, creando instancias de encuentro y retroalimentación con foco en la tarea de educar para la integración social y la formación ciudadana.

No existe una sola opción, sino múltiples iniciativas que responden a esta vinculación; cada una de ellas posibilita cientos de interacciones diversas entre padres, madres, educadores, estudiantes y otras personas de la comunidad, visibilizando las contribuciones que cada uno realiza.

Existe evidencia nacional que señala que cuando existe trabajo mancomunado entre estos actores, se da una experiencia de subjetividad positiva sobre la base de una reflexión compartida, que se caracteriza por el surgimiento de valores como sentido de pertenencia, orgullo y compromiso, tan necesario para el sentimiento de identidad y pertenencia básico para la construcción de los proyectos de vida, que no debe ser solo una exclusividad de ciertas elites del país.

La validación y fortalecimiento de los consejos escolares como instancia de participación, permite que los representantes de los apoderados, estudiantes, asistentes de la educación, docentes, equipo directivo, sean agentes de cambio para alcanzar una educación de calidad. En este sentido, el Consejo Escolar estimula y canaliza la participación de la comunidad educativa para aportar a la mejora continua del proyecto educativo, como se ha demostrado en decisiones de las comunidades escolares como la solicitud a las autoridades de realizar las gestiones para evitar el retorno presencia a clases, o lo consensuado respecto de inversión en tecnología.

La gestión adecuada y oportuna del Consejo Escolar, permite a la comunidad educativa y al equipo directivo, tomar decisiones informadas, considerando los recursos a disposición y la opinión de los principales estamentos que la componen.

Se debe recordar que los consejos escolares son de carácter informativo, consultivo y propositivo, en los casos que el sostenedor decida, podrá tener carácter resolutivo, cuestión que la máxima autoridad comunal como sostenedor de la educación pública pretende implementar si existe la voluntad de que se vuelquen en estas instancia el compromiso de la comunidad con su propia comunidad con la fuerza que implica la responsabilidad financiera y administrativa, y la burocracia de los procesos que no pueden ser revocada por la mera intención de soluciones más oportunas o amplias, y por lo tanto demanda un compromiso no solo nominal o propositivo, más bien ejecutivo, pero circunscrito al recurso más valioso de cada ser humano su tiempo y la capacidad de colaboración en pos de un fin con sentido colectivo.

En idéntica línea argumental el Consejo de profesores es la instancia reglada y contemplada en el estatuto docente y la ley de carrera profesional docente, donde el trabajo colaborativo desempeña un papel fundamental en el desarrollo de cualquier plano de la educación, ya que por medio de éste se pueden llegar a alcanzar propósitos previamente establecidos a fin de lograr una mejora educativa, por lo que el desarrollo del trabajo mancomunado será fundamental. Debido a ello es relevante considerar al trabajo interdisciplinario como una oportunidad que permita minimizar esfuerzos y a la vez optimizar resultados a partir del uso de los recursos con los que se cuentan en este proceso educativo y siempre teniendo claro aquella finalidad a la cual se pretende llegar, pero es necesario contar con la disposición de hacerlo, así como con la actitud , pues los involucrados deben participar, además de ser capaces de respetar las diferentes aportaciones que se realicen y tomar las sugerencias hacia el propio trabajo como una oportunidad de mejora y no como una agresión hacia lo desempeñado.

PROGRAMAS ASOCIADOS A LA ESTRATEGIA EXTAESCOLAR

DESAFIOS PADEM 2021 DESEABLES DE SER ARTICULADOS CON ORIENTACIÓN ESTRATEGICA 2022.		
DESAFÍO	**ACCIONES**	**META**
Optimización de los tiempos de Reflexión Pedagógica y Desarrollo profesional entre pares.	Definir colaborativamente, cronograma anual de temas a desarrollar, trabajo colaborativo y articulación, a realizar en jornadas de reflexión pedagógica con el fin de mejorar los resultados de la evaluación docente y lograr avances en el encasillamiento profesional.	100% de los establecimientos implementan instancias de reflexión pedagógica según lo planificado, articulando con el plan de desarrollo profesional docente la instalación de capacidades profesionales que potencien el desarrollo de los docentes y que tengan un impacto en las prioridades de educación de la comuna.
Vinculación con la comunidad local: escuelas abiertas, proyectos	Fortalecer los proyectos educativos de nuestros centros educativos para que se vinculen con la comunidad	Cada centro educativo desarrollará, a lo menos, un proyecto vinculado a la comunidad

educativos de servicio a la comunidad, otros.	Cerrillana. Estimulando la actualización los Proyectos Educativos Institucionales (PEI) de manera participativa y centrada en la comunidad educativa, permitiendo con esto, entregar un sello comunal de vínculo territorial.	
Fortalecimiento de las organizaciones estudiantiles, de padres y apoderados y de funcionarios.	➢ Empoderar y consolidar estos espacios de representación de los respectivos estamentos. ➢ Para el estamento estudiantil se desarrollará un plan de fortalecimiento a los Centros de Estudiantes, Consejos Escolares y Consejos de Curso.	➢ Centros de padres y estudiantes elegidos democráticamente y en funcionamiento, de acuerdo con la normativa vigente y sus planes de trabajo. ➢ Espacios sistemáticos de dialogo y trabajo con las asociaciones de funcionarios, Colegio de profesores, apoderados, estudiantes, Parlamento comunal de educación.
Consejos Escolares activos y representativos	Durante el 2022 se trabajará en el fortalecimiento de los Consejos Escolares en base a su representatividad dentro de la comunidad educativa, logrando con esto, una mejor articulación con los desafíos propios del centro educativo.	Consejos escolares en conocimiento de la normativa y con participación real dentro de la gestión escolar, asumiendo responsabilidades en la construcción de conocimientos.

PROGRAMAS PROGRAMA EXTRAESCOLAR
Considerando la importancia de la cultura, el arte, el deporte y el cuidado del medio ambiente en la formación integral de los alumnos, tanto en el aspecto formativo (en cuanto a hábitos de convivencia, trabajo en equipo, creatividad y potenciación de capacidades), como en el aspecto recreativo, es que se hace necesario desarrollar un trabajo coordinado con las áreas de Convivencia Escolar y Programa de Integración destinado a desarrollar actividades que involucren la participación activa de alumnos y profesores en torneos deportivos, muestras, encuentros, espectáculos artísticos, ferias científicas y actividades relacionadas con la ecología y el medioambiente. Fortalecer y promover las actividades artístico-culturales, deportivas, recreativas y ecológica ambientales, de manera que sean parte de una formación integral, aprovechando los insumos que entregan las diferentes asignaturas de manera transversal, orientando a los alumnos para que sean capaces de desarrollar sus capacidades y potencialidades en estas áreas, y puedan tanto gozar estéticamente

de las mismas, como también incentivarlos en su práctica constante, de manera tal que esto permita mayores y mejores logros en el campo cognitivo.

Líneas de Acción:

1) Arte y Cultura: Generar espacios de aprendizaje en el terreno artístico-cultural y de recreación, para que apoyen los aprendizajes cognitivos de nuestros estudiantes, y además posibiliten la práctica de las diferentes disciplinas que brinda esta área
2) Ciencias: La divulgación de la ciencia, tiene como objetivo que el conocimiento se incorpore a los y las estudiantes, que sirva como una herramienta para su desarrollo personal y para su vida en general, estimulando la curiosidad, la investigación y la indagación.
3) Deportes: El deporte escolar mejorar la condición física de los niños y las habilidades motoras, La práctica deportiva les enseña a cooperar y compartir, a respetar las reglas y a que los niños desarrollen una mayor confianza en sí mismos.
4) Formación Ciudadana: Promover la comprensión análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella. Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica y responsable, respetuosa, abierta y creativa.

Medio Ambiente: Promover y desarrollar actividades relacionadas con el cuidado del medioambiente y la ecología, donde se apliquen conocimientos adquiridos en clases, se practique el trabajo en equipo, y se desarrolle la sana convivencia escolar, fomentando el respeto y la disciplina de trabajo.

CONVIVENCIA ESCOLAR

OBJETIVO GENERAL:

Orientar las acciones, iniciativas y programas y proyectos que promuevan y fomenten la comprensión y el desarrollo de una Convivencia Escolar participativa, inclusiva y democrática, con enfoque formativo, participativo, de derechos, equidad de género y de gestión institucional y territorial en todas las Comunidades Educativas Municipales de Cerrillos.

- Promover la formulación de programas e iniciativas anuales de convivencia escolar que incluyan la participación de todos los estamentos de la comunidad educativa, además de un plan de formación ciudadana, asumiendo la convivencia como un desafío/objetivo de aprendizaje explícito en nuestras escuelas y liceos.
- Generar capacidades y herramientas a partir de un plan de formación profesional en base al enfoque de derecho y formativo de la convivencia escolar.

- Establecer y articular vínculos institucionales entre las diferentes redes de apoyo biopsicosociales para brindar los soportes adecuados a estudiantes de diferentes niveles de establecimientos municipales en beneficio de sus derechos
- Elaborar y actualizar según la ley 20.845 de inclusión, la ley 20.536 de violencia escolar y la política de convivencia escolar, los manuales de convivencia, entendiendo su foco formativo y de resguardo de derechos de todos los actores educativos, los manuales son un conjunto de procedimientos de funcionamiento escolar y de resolución de conflictos que están al servicio de mejorar y /o fortalecer el proceso educativo de las escuelas y liceos.

Equipos:

1) **Duplas Psicosociales de los establecimientos**: El equipo de Dupla

Psicosocial de educación en su objetivo de realizar acciones tendientes a mejorar los aprendizajes, implementa estrategias que buscan promover el desarrollo socioemocional de los estudiantes

2) **Encargados de Convivencia Escolar de los colegios:** El/la Encargado/a de Convivencia Escolar de los Establecimientos Educacionales Municipales de Cerrillos, asume un rol primario en la implementación de las medidas de Convivencia Escolar que emanen de la Política Nacional de Convivencia Escolar.

3) **HPV Habilidades Para la Vida**: El Habilidades para la Vida es un programa de promoción y prevención en salud mental, financiado y delineado técnicamente por JUNAEB, que realiza intervenciones destinadas a:

a) mejorar la convivencia en la comunidad escolar,

b) apoyar el desarrollo de habilidades personales en los niños/as y adolescentes,

c) ayudar en el mejoramiento de las condiciones de desarrollo familiar.

Desarrolla acciones continuas de promoción del autocuidado de la salud mental del profesor, de clima emocional positivo en el aula, de interacción positiva apoderados - profesor/educadora, y de convivencia escolar positiva

GESTIÓN DEL CLIMA **ORGANIZACIONAL Y** CONVIVENCIA Fomentar las alianzas con la comunidad escolar, actores públicos y privados, con el propósito de mejorar la calidad del servicio educativo comunal.	
1) Fortalecer una política institucional de convivencia Escolar que responda a las necesidades de los establecimientos educacionales, personal docente, alumnado y apoderados, respondiendo a través de los instrumentos de gestión diseñados para ello.	1)Actas consejo de directores 2)Actas consejo escolar 3)Actas Consejo de profesores 4)Actas Centro de Padres 5)Plan de Trabajo 6)Programación Anual Escuelas Municipales De Cerrillos 7)Plan de Convivencia escolar.
2) Mejorar la satisfacción de padres, alumnos y comunidad respecto de la gestión educativa en cada establecimiento educacional, con aplicación de instrumentos de satisfacción, y de la visibilización de la importancia de las organizaciones funcionales de la comunidad escolar a través de propuestas de trabajo. contextualizadas normativamente y con factibilidad financiera.	1)Encuestas de priorización y satisfacción. 2)Mesa de trabajo y focus Group con la comunidad escolar. 3) Consejos escolares. Asambleas de la comunidad. 4)Trabajos comunitarios con los estudiantes. 5)Trabajos comunitarios de padres y apoderados, Participación de padres como agentes educativos 6)Consejo Escolar Ampliado

3) Fortalecer la gestión y funcionamiento de los Consejos escolares, Consejos de profesores y centros de padres y apoderados.	1)Actas Consejo escolar 2)Actas Consejo de Profesores 3)Actas Centros de padres 4)Plan de desarrollo profesional docente 5)Lista de asistencia 6)Plan de trabajo Centros de Padres.
4) Generar e implementar un programa de inclusión comunal que sensibilice a la comunidad educativa	1)Convenios de colaboración suscritos y evaluación de proceso de los mismos. 2)Plan de Inclusión. 3)Plan de Convivencia escolar. 4)Planilla de Control

3. Fortaleciendo la educación digital avanzando hacia las aulas del futuro

La Digitalización de los procesos educativos para implementar el trabajo impulsado por la pandemia de COVID 19 ha sido un enorme desafío en nuestras comunidades escolares y no ha estado exento de errores, pero ha demostrado la convicción que tienen las comunidades escolares en este proceso, y el liderazgo directivo de las mismas. En una primera fase los profesores hicieron su mayor esfuerzo de reaccionar ante la emergencia de la mejor forma que sabían y podían. Lo primero que hay que rescatar es que esa reacción fue bien heroica, porque obligó a todos a salir de la zona de confort e inventar algo, aunque fuera caótico y no siempre fuimos asertivos en los primeros intentos.

Nuestras escuelas Municipales a pesar de la precariedad de conexión de nuestros estudiantes y de las propias escuelas, han estado en este periodo en constante comunicación con ellos a través de diferentes plataformas, zoom, meet, llamados y hasta por whatssapp la cuál ha sido una herramienta significativa en estos tiempos. Por otro lado, muchos de los estudiantes con quienes las escuelas no han tenido comunicación alguna, están siendo visitados de forma presencial por el equipo de Pro-retención para evitar que deserten del sistema escolar, llevándoles el material que necesitan para estudiar y además de esto, recoger sus necesidades para ser derivadas al municipio y poder apoyarlos.

Dentro de la crisis que tiene variados efectos por circunstancias propias de la comuna, relacionado con el manejo administrativo financiero se abre una oportunidad para que esta crisis tenga como ventaja acelerar el proceso de digitalización de las escuelas, respecto de la digitalización de las escuelas es conveniente considerar la opinión de expertos que participaron en discusiones en el senado respecto de políticas educativas de digitalización que transcribimos a continuación:

"La directora ejecutiva de Fundación Kodea, Mónica Retamal, afirmó que "hay que intervenir el mundo de la educación. Ya no podemos seguir con el modelo de niños sentados recibiendo contenidos que pueden obtener de Internet. Tenemos que hacer un cambio sensible en lo que pasa dentro de la sala de clases".

"El psicólogo y presidente de la Fundación Ser Digital, Miguel Arias, explicó que de no haber entendimiento de esta nueva realidad digital, puede haber riesgos." Si un director, un inspector o alguien de convivencia ve un caso de ciberbullying, y dice no, solo son palabras, puede no atender. La idea es que hoy día podamos visualizar que la realidad digital es real. La neurociencia ya ha revisado que el cerebro se activa y tiene respuesta emocional y respuesta vital con la estimulación digital, y muchas veces ni siquiera recordamos si lo conversamos cara a cara o si lo conversaste por Whatsapp. Entonces hoy entendemos que tenemos que integrar la realidad digital, la realidad análoga, cotidiana, la que se toca, vemos día a día, y la realidad incrementada, que es cuando cruzamos estas dos (realidades)."

La experta en educación digital, Marcela Momberg, planteó que: "lo primero que uno tiene que hacer es proteger lo que ama, el colegio y todo lo que está a su alrededor. El mundo digital es una experiencia maravillosa y que trae grandes oportunidades, pero que necesariamente debemos aprender entre todos a generar espacios de diálogo y de construcción entre todos y todas".

El doctor en comunicaciones, Daniel Halpern, recalcó que "los colegios deberían tener cursos sobre educación digital, sobre todo para desarrollar empatía en un mundo de pantallas". Agregó que "con la educación las personas podrán maximizar sus beneficios y disminuir sus riesgos. Educar es central, tenemos el mito de los nativos digitales, que los niños nacen con herramientas incorporadas para la tecnología es mentira".

Para implementar la educación digital en los establecimientos municipales de Cerrillos, hemos entregado a todas y todos los estudiantes de los establecimientos educacionales públicos de la comuna, dispositivos Tablets de gran calidad, con internet incorporado en ellas y fundas con teclado, debido a que el 80% de las y los estudiantes de nuestras escuelas y liceo municipal solo contaban con un teléfono como única herramienta de conexión. Esta transformación digital de los centros educativos ha permitido facilitar la búsqueda de actividades e información, así como el uso de aplicaciones. Pensamos que a partir del conocimiento artístico, científico y humanístico que entrega el acceso a tecnología en tiempos de pandemia permitirá plena integración a los procesos educativos. A esto se le suma la adquisición de "estaciones de trabajo", creando "aulas del futuro", dotando de modernas instalaciones de aprendizaje y enseñanza con el fin de generar un espacio que apunta a la digitalización de los procesos educativos de nuestras y nuestros estudiantes.

Junto con promover el uso de la tecnología como herramienta, también hemos fortalecido un enfoque reflexivo, activo y crítico en los estudiantes, Incorporando más experiencias de enseñanza y aprendizaje con las TIC en la formación docente, así como también hemos impulsado instancias de desarrollo profesional en servicio en la materia.

Vinculado con el punto anterior, la educación en Cerrillos ha avanzado hacia nuevas formas de enseñanza, de modo de aprovechar las tecnologías de la información y la comunicación a través de la promoción, investigación y masificación de innovaciones pedagógicas, sobre todo considerando el tremendo potencial que tiene la tecnología como herramienta de aprendizaje.

Es por ello que la compra estratégica de Tablets demandada como una necesidad colectiva de todas las comunidades, persigue la estandarización de la tecnología para mejorar ostensiblemente los procesos educativos generales de los establecimientos y sus proyectos educativos que conllevan una serie de beneficios y ventajas para las nueve comunidades escolares, entre ellas reducir las desigualdades derivadas de los ingresos, la localización geográfica, el género, la edad, el origen étnico, la discapacidad, la clase social, factores que determinan el acceso, las oportunidades y los resultados. en otros ámbitos, el acceso a las tecnologías móviles y en línea.

El gasto público de Cerrillos relacionado con los recursos SEP que como es de público conocimiento presenta una sub-ejecución presupuestaria a través de la propuesta acordada y consensuada a través de los consejos escolares de los establecimientos de Cerrillos de invertir en tecnología para disminuir la brecha digital y la deficiente conectividad de los estudiantes, asistentes de la educación y docentes, es una herramienta práctica que permite avanzar a una necesaria digitalización del sistema educativo que en general en el país presenta un rezago. Respecto de las expectativas planteadas y en particular el uso sistémico y el necesario cambio cultural de una mayor intensidad respecto de su uso pedagógico en Cerrillos es una tarea que depende del compromiso de todos y todas, lo perseguido es mejorar la velocidad de conexión y contar con un estándar mínimo que asegure la eficiencia en tiempo, procedimientos de usos de software , procesamiento de la información, calidad gráfica y características técnicas que eviten el desperdicio del tiempo de aprendizaje.

Por otra parte, antes de la pandemia, la transformación digital de los centros educativos era una necesidad en una sociedad que encara la cuarta revolución industrial, basada en la información y el conocimiento y en la utilización de todo tipo de herramientas y aplicaciones digitales. La formación de las nuevas generaciones debe partir del conocimiento científico y humanístico de nuestra civilización, pero con una competencia digital que les permita integrarse plenamente en esta nueva sociedad.

Si sumamos el mobiliario como inversión, las escuelas y liceo de nuestra comuna cuentan con un espacio físico que se convierte en un medio didáctico fundamental para la creación de un ambiente cómodo y apto para mejorar la eficiencia en el trabajo, tanto del profesor como de los estudiantes, con el fin de obtener el éxito deseado en el proceso educativo, sillas ergonómicas, con valor estético, individuales para la protección sanitaria por el COVID 19, que permitan en una futura mejoría de las condiciones sanitarias el trabajo flexible para que los y las estudiantes puedan agruparse por equipos, en mesas redondas, para clases expositivas, y con condiciones que permitan el uso de los tablets entre otros efectos, digitalizando todos los espacios educativos.

Es necesario considerar que variadas investigaciones educativa respaldan la necesidad de Mobiliario, Tablets, tecnología para aula y conectividad para internet entre ellos se encuentra Herrera (2006) quien afirma que "un ambiente de aprendizaje es un entorno físico y sicológico de interactividad regulada, en el que confluyen personas con propósitos educativos" (p. 2), lo que evidencia la necesidad de contar con un ambiente educativo que promueva el aprendizaje y, por ende, el desarrollo integral de los niños y niñas.

Un aula moderna como la merecen todos y todas las estudiantes, pero en particular esta iniciativa apuntada a la realidad de Cerrillos, considera la democratización de los espacios y una distribución maleable que permite generar condiciones ergonómicas para el bienestar y el aprendizaje. Espacios renovados tanto en lo estético como en lo funcional, ante los nuevos desafíos sanitarios y tecnológicos, permiten que nuestros niños, niñas y adolescentes, se beneficien con la adquisición de mobiliario, pensado en un gran proyecto integral, articulado, que sea proclive a las condiciones que potencien al máximo el desarrollo personal en cuanto a las habilidades del siglo XXI y la innovación pedagógica.

Hoy, las "Aulas del Futuro", contribuyen de forma determinante a la innovación pedagógica y diversificación de la enseñanza. Se suma, además, que en la mayoría de las escuelas e incluso en el liceo supera la década sin ningún cambio, ahora está completamente renovado.

Dadas las condiciones de salubridad hoy recomendadas, éste debe ser unipersonal, pero a la vez, tener la posibilidad de adecuarse a las diferentes estrategias de organización del grupo curso, mobiliario que pueda ser realmente movible o que se disponga según la necesidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, lo cual es justamente lo que se ha realizado.

La Propuesta Aulas del Futuro digno de los niños y niñas de Cerrillos, se basa en la elaboración de un proyecto educativo que incorpore una nueva lectura de los objetivos curriculares, que proponga una nueva didáctica y que potencie los contenidos pedagógicos, incrementando su relación con las experiencias que tienen nuestros estudiantes y sus familias, es una tarea pertinente y oportuna, el planteamiento de las aulas del futuro busca la sinergia y la articulación del espacio de clases, con el fin de buscar y crear conciencia sobre cómo integrar conceptos del aprendizaje del siglo XXI, como la tecnología, para reformar la educación y hoy en el contexto de pandemia que nos afecta, plantea la continuidad de la educación de niños y niñas, ante los desafíos actuales como el coronavirus u otras amenazas que puedan surgir.

Orientaciones Pedagógicas

La implementación de este proyecto de innovación a la práctica pedagógica en la escuela, debe responder al interés de la comunidad educativa y a la integración de la tecnología al currículum, estableciéndose de manera coherente con la visión y misión plasmadas en el Proyecto Educativo Institucional (PEI) del establecimiento. Asimismo, debe reflejarse en el Plan de Mejoramiento Educativo (PME) considerando los diferentes requerimientos que implica en la gestión del currículum por parte de docentes y asistentes de la educación, el rol del equipo directivo en el liderazgo de esta iniciativa, la convivencia de los actores involucrados y la gestión de los recursos a utilizar a partir de las características de aplicación. Esta implementación incorpora, complementa o profundiza (junto con otros lineamientos,

estrategias y acciones) el objetivo de mejora continua que asume la comunidad educativa del establecimiento.

Tomando en consideración lo expuesto, es importante que el establecimiento tenga en cuenta que este Proyecto resguarda características propias del aprendizaje de los alumnos, por lo que modela a educadores y docentes; integra la tecnología al currículum, es decir, no la presenta en forma dicotómica o separada; ofrece oportunidades de uso de dispositivos móviles a estudiantes que pueden no tener esta oportunidad en otra instancia; incorpora a los equipos pedagógicos en conjunto (educador, técnico, docente, asistente) en un objetivo común; e intenciona el desarrollo de experiencias de aprendizaje relacionadas con habilidades relevantes para la formación integral de niños y niñas, tanto en su presente como en su trayectoria futura como aprendices.
Con la aplicación de las tablets y el mobiliario en las aulas entran en juego nuevos términos pedagógicos como:

- Ubicuidad: A diferencia de los ordenadores, con las tabletas el aprendizaje sale fuera de las aulas, y puede producirse en cualquier parte y en cualquier momento, lo que se define como ubicuidad.
- Enfoque interdisciplinar: Que significa dejar de lado la enseñanza mecánica y memorística para enfocarse en un trabajo más complejo y utilizar un enfoque con mayor interrelación del conocimiento en vez de uno por área o asignatura. Un enfoque que demande el trabajo cooperativo y una mayor participación de los alumnos, así como su implicación y motivación.

Es fundamental que la comunidad educativa en general y los agentes educativos que trabajen directamente con los niveles a los que apunta el proyecto, consideren que la incorporación de estrategias de integración de dispositivos tecnológicos a la implementación curricular, se instala como un recurso más de apoyo al aprendizaje, por tanto, tiene el mismo valor pedagógico que cualquier otra estrategia intencionada en forma clara y precisa por los agentes educativos.

La experiencia ha demostrado que los recursos tecnológicos por sí solos no mejoran los aprendizajes, ya que se requiere una mirada y una intencionalidad educativa para incorporarlos como parte de la enseñanza. En este sentido la adquisición de aplicaciones para los tablet que se pondrán a disposición en los todos niveles, contienen situaciones de aprendizaje que son apoyadas y orientadas a través de guiones o experiencias de aprendizaje para su enseñanza y de talleres para el estudio temático disciplinario, es por ello la necesidad de homogeneizar las características de calidad del equipo de forma de simplificar el trabajo de estudiantes y docentes, en el sentido de los principios de eficacia y eficiencia, que la disparidad de equipos no permite, perjudicando una estrategia de calidad común para estudiantes y docentes. Las estrategias asociadas a la adquisición desafían tanto al equipo de aula de todos los niveles, docentes y asistentes de aula. como al equipo directivo y las instancias de decisión estrategia técnicos pedagógicos respecto del sentido e intencionalidad.

En esta relación de compromiso, la "colaboración" durante el proceso de enseñanza y aprendizaje es fundamental, entendida como relación e interacciones entre docente y asistente de aula, docente y estudiantes, asistente de aula y estudiantes y entre niños y niñas, que observan, aprenden y hacen suya la práctica de colaboración y valoración por el otro, de aprender de otros y con otros. Así,

trabajando juntos no solo se aprende materias, sino que también se aprende a ser generoso con el conocimiento y a fomentar la actividad colectiva y en grupos.

El escenario para el año 2022 es inédito en nuestra historia, se han cruzado un proceso constituyente como nunca se ha visto en Chile y además una pandemia que todavía sigue mostrando sus efectos en nuestra sociedad. A lo anterior se le suma un proceso de traspaso a los servicios locales de educación fechado para marzo del año 2023 y que transforma el año 2022 en el último en que la Educación Pública de Cerrillos va a ser administrada por su municipalidad.

Es así como los desafíos para este periodo son acotados, precisos y complejos, toda vez que se debe al mismo tiempo que prestar el servicio educativo, regularizar administrativa y financieramente los casi 30 años de historia del DAEM.

Este es un desafío tremendamente relevante para el municipio toda vez que un adecuado orden permitirá saber a ciencia cierta, cuáles son las deficiencias para mejorar en él los procesos y corregir, en la medida que la legalidad lo permita, todas las deficiencias experimentadas en la historia DAEM.

Se deben destinar los recursos humanos y financieros pertinentes para hacer una revisión de todo el recurso humano, del sector administrativo, financiero, de infraestructura y del área pedagógica

De todas formas, ello no es suficiente si no existe el compromiso de las otras direcciones o departamentos municipales para la comprensión y colaboración en esta situación especial ya que la serie de trámites administrativos que deben hacerse para regularizar, ordenar o solucionar requerimientos hace imprescindible su participación.

En otro orden de ideas, debemos pensar en profundizar los procesos de digitalización que hemos estado llevando a cabo como DAEM, la instalación de plataformas, la compra de Tablets para nuestros estudiantes, la provisión del servicio de internet móvil para los estudiantes, la educación a distancia para quienes no puedan acceder por sus propios medios a los establecimientos, entre otros procesos y acciones, son hoy día más que nunca necesarios para las y los estudiantes cerrillanos.

Líneas de Acción relacionadas con la estrategia.	**Objetivos.**
"Aulas conectadas"	Su objetivo al 2022 es llevar a los establecimientos que educan a cerca de un 40% de los estudiantes a un nuevo estándar, que permita hacer las clases de todos los niveles y asignaturas con uso de internet. Hoy es posible utilizar estos recursos solo 2 horas a la semana para cada curso gracias al laboratorio de computación con que cuentan los establecimientos.
"Conectividad para la Educación 2030".	Como sostenedor confirmamos nuestra intención de postular a Conectividad 2020, que potenciará el uso de Internet en los procesos educativos y administrativos, y permitirá a Chile contar con el mismo estándar de países desarrollados en materia de Internet escolar

Articulación con Inversiones FAEP y otras en tecnología educativa y conectividad.	Articular las inversiones anteriores en laboratorios de enlace, Cableados, Proyectores, Pantallas táctiles, la iniciativa de Robótica e iniciativas ministeriales con el proyecto Aulas del Futuro.
Inversiones Estratégicas SEP y FAEP.	Realizar inversiones en equipamiento tecnológico, Mobiliario, infraestructura de conectividad, junto con capacitaciones, Asesorías y adquisición de Software para la administración educacional y el aprendizaje.

4. Innovación para el aprendizaje:

Asistimos al ocaso de la enseñanza tal y como la conocemos, en el siglo XXI, el advenimiento de la tecnología ha hecho posible la aplicación práctica de las teorías que conciben el aprendizaje basado en el propósito, sentido, colaboración y el reconocimiento mutuo, lo que hace de la innovación una necesidad.

Alfabetización digital en programas y plataformas, Tics, para la comunidad educativa (docentes, asistentes de la educación, estudiantes y apoderados) Capacitación de profesores en aprendizajes basados en proyectos ABP y en apoyo emocional del alumnado.

Respecto de investigadores en educación Francisco Imbernón (1996: 64) afirma que: "la innovación educativa es la actitud y el proceso de indagación de nuevas ideas, propuestas y aportaciones, efectuadas de manera colectiva, para la solución de situaciones problemáticas de la práctica, lo que comportará un cambio en los contextos y en la práctica institucional de la educación". Por lo tanto, debemos entender que innovar en educación es la búsqueda de nuevas propuestas de forma colectiva en beneficio de la sociedad.

Dentro de los cambios paradigmáticos se encuentra las oportunidades que ofrecen hoy el decreto N° 67 de Evaluación y Promoción Escolar entre ellos la apertura para innovar por ejemplo en el modelo de aprendizaje invertido que está centrado en el estudiante y consiste, básicamente, en trasladar una parte o la mayoría de la instrucción directa al exterior del aula, utilizando como soporte fundamental recursos tecnológicos como videos y otros, con el fin de aprovechar el tiempo en clase maximizando las interacciones uno a uno entre profesor y estudiante. La premisa básica de este modelo es que la Instrucción directa es efectiva cuando se hace de manera individual, lo que sería imposible de aplicar en el método tradicional, dado el alto costo que implicaría en recurso humano. En el método tradicional el contenido educativo se presenta en el aula de manera colectiva, con un docente transmitiendo conocimientos a una audiencia generalmente masiva, contando con escasas oportunidades para la interacción individual entre profesor y estudiante. Además, habitualmente las actividades de práctica se asignan para realizarse en casa. El Aprendizaje invertido da un giro a dicho método, mejorando la experiencia en el aula al impartir la instrucción directa fuera del tiempo de clase. Esto libera tiempo para realizar en clases actividades de aprendizaje más significativas tales como: discusiones, ejercicios, laboratorios, proyectos, entre otras, y también, para propiciar la colaboración entre los propios estudiantes.

En este método, el profesor asume un nuevo rol como guía durante todo el proceso de aprendizaje de los estudiantes y deja de ser la única fuente o diseminador de conocimientos. Facilita el aprendizaje a través de una atención más personalizada, así como actividades y experiencias retadoras que requieren el desarrollo del pensamiento crítico de los alumnos para solucionar problemas de forma individual y colaborativa. El Aprendizaje Invertido transforma la dinámica de la educación desarrollándose en un ambiente interactivo donde el profesor es mediador y guía de sus estudiantes, en tanto ellos, sobre la base de un conjunto de conocimientos previamente estudiados y procesados, convierten el aula en un verdadero taller de producción.

La planificación de una clase invertida debe garantizar el cumplimiento de las características básicas y elementos clave de la misma. Sobre la base de la aplicación continua de la clase invertida y de la observación sistemática del trabajo docente, es posible proponer un proceso de planificación compuesto por tres fases incluidas en un ciclo al cual se le ha denominado Ciclo de Aprendizaje Invertido (CAI). Las fases propuestas para el CAI son: a) Autoaprendizaje; b) Coaprendizaje; y, c) Socialización.

Otro tipo de innovación es cambiar el sentido tradicional de la evaluación, transcribimos los primeros párrafos de La función pedagógica de la evaluación de los autores Jaume Jorba y Neus Sanmartí de la Universidad Autónoma de Barcelona:

"Cada vez más se considera que si se quiere cambiar la práctica educativa es necesario cambiar la práctica evaluación, es decir, su finalidad y el qué y cómo se evalúa. En países como Inglaterra e Israel, los cambios en el currículum —en la selección de los contenidos y en la metodología utilizada por el profesorado en el aula— han estado más motivados por los cambios instaurados en las pruebas externas que se plantean a los estudiantes que por la definición de nuevos programas y de nuevas orientaciones para la planificación de actividades de enseñanza-aprendizaje."

Se puede decir que la evaluación pone al descubierto parte del llamado currículum oculto del profesorado. Planteamientos didácticos aparentemente innovadores pueden ser discutidos cuando se observa qué y cómo se evalúan los aprendizajes promovidos. En este momento se reconocen fácilmente los objetivos implícitos que tenía el enseñante, que son los que seguramente promovió de forma significativa en el proceso de enseñanza y los que el alumnado percibió como más importantes.

Innovar en el diseño de unidades didácticas e innovar en evaluación son, pues, actividades inseparables que se condicionan mutuamente. Ello implica un cambio en la valoración que el profesorado hace de sus intereses, ya que todos los estudios muestran (Veslin, 1992) que la evaluación es la práctica pedagógica que menos motiva al profesorado y que más le molesta. A mismo tiempo, para el alumnado la evaluación es la actividad más temida y la menos gratificadora.

Sin embargo, alrededor de la evaluación gira todo el trabajo escolar. No sólo condiciona qué, cuándo y cómo se enseña, sino también los ajustes que se deben introducir".

Estamos convencidos además y hemos conminado a las escuelas a fortalecer como eje si las condiciones lo permiten la preponderancia de la actividad deportiva y motora en los establecimientos. El Investigador Barrows señala: "En Chile se hace al revés, quieren mejorar rendimiento de los niños y suspenden las horas de educación física para hacerles más Castellano o Matemáticas. Si ellos quieren mejorar el rendimiento académico, tienen que mejorar la función cognitiva y la mejor manera es con ejercicio físico varias veces a la semana". Existe el convencimiento que la práctica regular de actividad física desarrollará habilidades motrices y actitudes proclives para adquirir un estilo de vida activo y saludable, asociado a múltiples beneficios individuales y sociales, que adema las condiciones de confinamiento han reducido.

Debemos considerar que la actividad física nos acompaña desde los orígenes del hombre, el movimiento humano, ha ido evolucionando como una cualidad propia y un factor de desarrollo tanto filogenético como ontogenético; de una utilización puramente de subsistencia, a un "movimiento como fuente de conocimiento y comunicación, de sentimientos y emociones, de placer estético, de salud, de esparcimiento"[...] Vicente, M. (1988, 9).

Las competencias matemáticas y de Lenguaje científico entre otras se pueden desarrollar de forma transversal, a través del juego en educación física y la utilización del tiempo escolar, la enseñanza de la ciencias y la matemática en Chile es percibido en muchas ocasiones como un camino árido, es difícil su internalización y muchas veces las metodologías usadas contribuyen a que la mirada instalada sobre ellas se consolide como disciplinas expositivas y de alto sacrificio, bajo el supuesto que la vida es un esfuerzo permanente, sin dejar espacio al goce, olvidando que gran parte del avance en ciencias tiene que ver con el placer de la curiosidad, la investigación y el descubrimiento, al colocar solo exigencias supuestamente académicas se descuida la frágil salud social y mental de nuestros adolescentes en Chile que presentan ya altos grados de depresión y una de las más alta tasas de suicidios a nivel mundial.

Por otra parte las altas tasas de sedentarismo son sindicadas como una de las causas responsables del aumento de patologías como la obesidad y las enfermedades cardiovasculares, que afectan a población infantil, juvenil y adulta, y es en la escuela donde recaen las responsabilidades al respecto solicitando el incremento de horas de actividad física y hábitos saludables desde distintos organismos.

Como tercer elemento para fortalecer estrategias pedagógicas basadas en la actividad física, la propuesta se encuentra el alto grado de decepción del profesorado y la comunidad escolar respecto de la JEC, calificándola como más de lo mismo, sin considerar tal como lo es una oportunidad para la creatividad e innovación curricular, es el símil de como una gran cantidad de problemas de la sociedad lo visualizamos solo como una responsabilidad de otros, es nuestra propia responsabilidad el hacernos cargo de los problemas que nos afectan en ámbito pedagógico que es nuestra área de acción, la JEC es una posibilidad de tener un currículo más flexible y donde la innovación pedagógica y la creatividad sean potenciadas y consolidadas.

Como último elemento respecto de la intencionalidad de fortalecer la actividad de aprendizaje a través del trabajo motor, es que el trabajo interdisciplinario se ha perdido en la fragmentación estanco de las distintas áreas del saber que en el currículo nacional denominan hoy como asignaturas, se requiere de una nueva mirada que permita mirar la complejidad de la realidad y su multifactorialidad, este espacio pretende ser entonces el lugar de encuentro de distintas áreas del desarrollo humano, y servir como referente para propiciar futuros trabajos de integración entre asignaturas, para que lo expresado pueda verse materializado en situaciones concretas.

DESAFÍO	ACCIONES	META
Juego como medio de aprendizaje	La propuesta tiene por objetivo la Integración curricular, el reducir el sedentarismo, aumentar el protagonismo de los estudiantes, propiciar aprendizajes a través de la actividad sensomotora mejorando habilidades del siglo XXI y ser referente para la reformulación de los proyectos JEC del establecimiento.	Se incorpora gradualmente programas complementarios de refuerzo de las habilidades básicas en Perfil de Jefe/a Departamento Administración Educación Municipal de Cerrillos lenguaje y matemáticas, orientados a la educación básica y educación media que permita mejorar resultados en las distintas mediciones ministeriales
Fortalecimiento de las instancias de análisis de los resultados de las evaluaciones, para la correcta toma de decisiones.	Generar un sistema de análisis de resultados de las evaluaciones que permita: Revisar grado de cumplimiento de los objetivos de aprendizaje. Revisar nivel de exigencia y calidad de las evaluaciones, identificar los cursos y estudiantes con rendimiento bajo lo esperado y sus causas, identificar a tiempo a los estudiantes que necesitan apoyo diferenciado e identificar metodología y/o prácticas inefectivas o que deben mejorarse. Actualizar Reglamentos de Evaluación, en concordancia con las nuevas prácticas pedagógicas de aulas inclusivas y el decreto 67.	Generar e implementar un sistema de análisis de resultados de evaluaciones de aprendizaje. 100 % de los Reglamentos de Evaluación, en concordancia con las nuevas prácticas pedagógicas de aulas inclusivas. Se trabajará en la instalación de instrumentos de evaluación multidisciplinarios creados por los docentes que nos permitan la medición de habilidades y el posterior análisis de las mismas.

Mejorar los ambientes escolares para más aprendizaje y apoyo pedagógico grupal.	Implementación de programa de tutorías grupales entre pares.	100% de los profesores jefes desde 3° básico a IV medio, impulsan el trabajo colaborativo a través de estrategias como el aprendizaje reciproco o aprendizaje basado en proyectos.
Potenciar las salidas pedagógicas como aporte al desarrollo del capital cultural de los y las estudiantes, mejoramiento de la calidad de los aprendizajes y responder a los diferentes estilos de aprendizaje.	Generar cronograma de salidas Pedagógicas integrales. Planificación de salidas pedagógicas, según formato. Gestionar las salidas pedagógicas, según protocolo.	100% de los centros educacionales planifican y gestionan salidas pedagógicas con enfoque integral relacionadas con una evaluación autentica de los procesos de enseñanza aprendizaje.
Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP o PBL, Project-based learning), modelo de enseñanza fundamentado en la utilización de proyectos auténticos y realistas, basados en una cuestión, tarea o problema altamente motivador y envolvente.	Potenciar proyectos de investigación social, de intervención ambiental, de robótica y tecnología, que articulen y transforme	Presentación de proyectos en ferias comunales, regionales y Nacionales.

GESTIÓN CURRICULAR Potenciar la gestión técnico-pedagógica en los establecimientos educacionales con el fin de contar con una enseñanza integral y de calidad, que abarque las distintas realidades en la comuna y los contextos en que se desarrolle.	
1) Mejorar los resultados de los diferentes subsectores de aprendizaje.	1)Formulación PME 2)Plan de trabajo Técnico pedagógico Integral 3)Sistema de Monitoreo de la Acción Salidas pedagógicas.
2) Formular e implementar el monitoreo y evaluación de aprendizajes. Fortalecer la calidad de la enseñanza y el sistema de evaluación en todos los niveles, a través de la innovación, el trabajo colaborativo y articulado.	1)Sistema de Monitoreo de la evaluación 2)Actas del Consejo de Profesores 3)Instructivo Técnico Pedagógico

	4)Pauta de retroalimentación académica
3) Fortalecer las prácticas pedagógicas a través de la innovación, el trabajo colaborativo, articulado y sistemático de los equipos de aula (docentes y profesional de apoyo), explicitado en el Plan de desarrollo profesional Docente.	1)Plan de desarrollo Profesional docente 2)Actas Consejo de Profesores 3)Planificación docente articulada
4) incorporación de metodologías Innovadoras que potencien el aprendizaje de los estudiantes.	1)Uso de TICs en el desarrollo de recursos 2)Video o Cápsulas educativas 3)Listado de recursos digitales usados 5)Uso de plataforma digital (ej, Edufácil)

5. Regularización Administrativa y financiera.

De acuerdo a la forma de operar y de gestionar que culturalmente se encuentra arraigada en el municipio y en el DAEM generó y genera condiciones que afectan en forma importante la capacidad de ejecución del gasto con el consiguiente impacto en las comunidades escolares. Como prueba palmaria de lo dicho se puede observar en la ejecución del gasto del Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP) y la Subvención de Educación Preferencial (SEP). En efecto, en la primera de ellas la devoluciones al fisco de recursos entregados para mejorar la gestión y en el segundo caso de la SEP, que vio afectados sus ingresos durante el año 2020 dada la aplicación de medidas por la ejecución deficiente durante el período bianual 2016/2017, que tuvo repercusiones en el año 2020, en el cual el MINEDUC, mediante resolución Nª 6483, de fecha 18 de diciembre de 2019, comunica que 4 colegios de nuestra comuna deberán recibir una menor subvención equivalente al 56%, 62%, 64% y 68%, respectivamente para las escuelas Lothar Kommer Bruger, Estrella Reina, Cerrillos y Ejército Libertador, en ese orden, por no haber superado el porcentaje de ejecución de al menos el 70%, establecido en el artículo 1º, inciso segundo de la ley 21.006, dan cuenta de los problemas administrativos y financieros que son necesarios mejorar.

Desde el punto de vista de su estructura el Departamento de Administración y Educación Municipal (DAEM), que está compuesto de 4 unidades dependientes del Jefe de Administración y Educación Municipal; a saber, Recursos Humanos, Programas y Proyectos, Técnico Pedagógica y Gestión Financiera. A su vez, de la Unidad Técnico-Pedagógica dependen directamente tanto de los establecimientos educacionales como de las distintas coordinaciones, esta estructura ideal no se materializa en la práctica, dado que las unidades disponían de personal razonablemente adecuado en términos de cantidad, existe un déficit de profesionales que merman las competencias requeridas para mejorar el desempeño en dichas áreas. La Ausencia de una jefatura técnico-pedagógica, la disgregación de personal DAEM en distintas direcciones, la usencia de un asesor jurídica, especialista en educación Parvularia, infraestructura e informática son un factor

importante para explicar el bajo desempeño en distintas áreas y la necesidad de una restructuración ante los problemas tradicionales y el desafío del traspaso al servicio Local de "Santa Corina".

Estos cinco pilares enunciados se desarrollaran más extensamente a continuación, es necesario recalcar que así como los diversos instrumentos de gestión se formulan de manera individual su efecto concurre con un mismo objetivo, por ello pese a estar formulados diferenciadamente su éxito depende de la articulación estrecha entre todos, en la acción estas estrategias que parecen distintas deben ser articuladas por su propia naturaleza, racionalmente no es posible concebir el uso de la tecnología digital en busca de aprendizajes sin la efectiva conexión con la innovación pedagógica, el involucramiento comunitario, ni el liderazgo directivo. Adicionalmente los énfasis en la gestión directiva, los desafíos asociados propuestos en los programas dan cuenta de la necesidad de articulación de las estrategias antes señaladas para coherentemente tender a su coordinación y fortalecimiento dentro de las 4 orientaciones estratégicas pilares de la educación en Cerrillos.

Las cifras de ejecución presupuestarias y los procesos administrativos, además de la demanda de las comunidades educativas y los diagnósticos internos, como la sentida necesidad de contar con un auditoria de los procesos administrativas y financieros reiterados en diversas ocasiones, dan cuenta claramente del hecho de que existen deficiencias críticas que deben ser abordadas en la mejora de la gestión, "Toda Crisis puede ser una oportunidad", el traspaso en ciernes al Servicio Local de "Santa Corina", plantea nuevos desafíos respecto de regularizaciones de diversas situaciones.

La gestión interna se vio seriamente afectada como lo demuestra la ejecución del gasto en al menos dos de las fuentes de ingresos más importantes como lo son el Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP) y la Subvención de Educación Preferencial (SE), pero también ocurre lo mismo con las subvenciones de mantenimiento que tuvo un saldo equivalente a dos años consecutivos sin ejecución.

Otro tanto acontece en el caso de la subvención Pro-retención que no mostró ejecución durante 2019 y se acumuló un saldo equivalente a tres años sin ejercicio.

También se vio afectado el Plan de Superación Profesional (PSP), establecido en la carrera docente como un mecanismo para fortalecer las competencias débiles en aquellos docentes con evaluación insatisfactoria que, por razones que se desconocen, no fue posible llevarlo a cabo durante los años 2018 y 2019.

En ese sentido existen varios procesos relevantes que deben ser abordados entre ellos el:

a. Procesos de compra

Los procesos de compra adolecen de una programación, ejecución, seguimiento y control adecuados. En efecto, es posible advertir que las compras, en general históricamente se hacen de manera aleatoria y en cualquier momento del año por parte de los directores. El profesional del DAEM que llevaba el control solo registraba cuando era informado. En tanto la orden de compra es tramitada directamente, dependiendo del monto, ya sea en el Departamento de Abastecimiento dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas o en la Secretaría Municipal de Planificación (SECPLAN).

Lo anterior, tenía implicancias que no favorecían el buen desarrollo de las adquisiciones y por el contrario quitaban fluidez al proceso.

Los directores perdían visibilidad sobre el proceso de compras, no eran retroalimentados oportunamente y los productos eran recibidos normalmente con retraso, sobre todo los referidos a artículos y bienes o servicios.

El profesional del DAEM perdía visibilidad sobre el proceso cuando este ingresaba a tramitación a las instancias formales ya sea en Abastecimiento o SECPLAN, ya que los plazos en éstas siguen un curso diferente y están sujetos a las capacidades y tiempos propios de sus procesos. Esto se traduce literalmente en que los procesos de compra del DAEM no son ni tienen prioridad sobre las compras normales del municipio.

Otra dificultad que reviste el proceso de compras es la dificultad en contar oportunamente con los recursos incorporados en el presupuesto.

No se observa una planificación de años interiores integrada a la formulación presupuestaria que permita contar con los recursos oportunamente y, de este modo, facilitar el proceso de cierre de compras y el pago final.

Otro factor que dificulta la ejecución eficiente del gasto lo constituye la tardía compra de bienes y adquirir compromisos en los dos últimos meses del año, lo cual probablemente repercutirá en que las facturas lleguen hacia finales de año y principios del próximo, que, por lo mismo, no se contemplen en el presupuesto los recursos en forma específica y deba estarse a las sesiones del Concejo Municipal regular del mes de marzo en adelante para poder proceder a cancelar las facturas impagas.

A menudo nos encontramos con innumerables facturas sin pagar que han que generan una demanda y movimientos no esperados con el consiguiente efecto desarticulado, en la medida que se han tomado diversas acciones esta situación de desmejora presenta una reducción. Dentro de las causas de esta situación se da que normalmente las facturas no llegan al DAEM para su tramitación ni a las direcciones de los colegios sino a la Dirección de Administración y Finanzas y/o SECPLAN. De esto habitualmente no se informa al DAEM ni se dispone de instancia que la informe. Tampoco llega a los colegios por lo cual cualquier dificultad que surja no se resuelve rápidamente, sino que por el contrario esta se dilata innecesariamente más allá de lo razonablemente esperable.

b. Proceso presupuestario

Este proceso, al menos, en lo que respecta al período 2020/2021, fue formulado con escasa conexión con los requerimientos que la nueva administración pretendía poner en ejecución y solo se limitó a elaborar un presupuesto conservador sobre la base del comportamiento histórico. Se cuenta con un presupuesto muy rígido, muy poco flexible para poder actuar con sentido de oportunidad y rapidez. Además de presentar una excesiva cantidad de cuentas presupuestarias que entorpecen cualquier proceso. Es relevante destacar que, aunque marginal, la propuesta de la incorporación de ciertas cuentas con presupuesto definido permitió evidenciar que un presupuesto con injerencia de educación, eficiente los procesos.

DAEM sufre siempre un incesante empuje por sacar adelante las modificaciones presupuestarias necesarias para dar forma a las iniciativas que se han impulsado. A ello se suma la dificultades permanentes y trabas que se han encontrado en el Concejo Municipal para poder aprobar los recursos necesarios. El año 2020 a contar del mes de mayo se pudieron aprobar algunas modificaciones presupuestarias que han permitido dar respuesta a algunas de las acciones programadas durante ese año.

A lo anterior se suman, adicionalmente, las dificultades para aprobar las modificaciones en las Direcciones de Administración y Finanzas y SECPLAN quienes las visan antes de ponerlas en tabla ante el Concejo Municipal. Como prueba de ello es que se han tenido modificaciones presupuestarias que constituyen una reasignación dentro del ítem, que no requieren de aprobación del Concejo Municipal y que aún no son visadas porque no existen las cuentas contables y tampoco están contempladas en el sistema informático.

c. Procesos financieros contables.

Los recursos y Subvenciones son entregados y rendidos tradicionalmente en Cerrillos por la dirección de Finanzas y Contabilidad, lo que se ciñe a la estructura administrativa del Estado, en particular a la resolución N°30 del 2015 de la Contraloría General de la Republica, esta situación exige una mayor coordinación para un trabajo mancomunado con el fin de contar con información fidedigna y exacta de los saldos y las factibilidades financieras, que permitiría invertir en forma óptima estos recursos. Lo que tendrá impacto en el proceso de rendiciones, ya que se desarrolla en la opinión publica un sensación de "Ineficiencia y falta de Gestión", en circunstancia que, esto no obedece a responsabilidad administrativa del organismo educacional, y además, se generan procedimientos administrativos de los organismos de control del estado (MINEDUC, SUPEREDUC), En ese sentido pese a las medidas de gestión tomadas como las reuniones y capacitaciones sobre normativa y procedimientos que permitieran a la DAF mejorar sus procesos operativos para cumplir con la normativa vigente no han sido suficientes, dado que DAEM no posee responsabilidad en el manejo de las Rendiciones, ni en su proceso operativo frente a las plataformas dispuestas por la SUPERDUC, es necesario fortalecer las capacidades profesionales en esta dirección tanto con capacitación, como con la contratación de profesionales y analistas con experticia en manejo financiero de educación, o la externalización de servicios que permitan mejorar estos aspectos y la capacitación.
Permanentemente se han tomados acciones para la mejora de aspectos financieros y su control lo que permitido como lo avalan las cifras. Mejorar el ingreso, la ejecución y control de distintas subvenciones, siendo insuficientes las medidas ya que caben en el ámbito de la competencia directa de DEAM, para una mejora sistémica que incluya aspectos más allá de las competencias directas es necesario generar una permanente coordinación de la gestión alcaldía directa para la implementación de medidas en este sentido.

d. Conclusiones

De acuerdo a la forma de operar y de gestionar que estaba arraigada en el DAEM esto condujo a que se afectara en forma importante su capacidad de ejecución del gasto. Como prueba palmaria de lo dicho se puede observar en la ejecución del gasto del Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP) y la Subvención de

Educación Preferencial (SEP). En efecto, en la primera de ellas ha habido una menor ejecución del gasto como se puede ver en el anexo adjunto.

En el caso de la SEP, se manifiesta en que durante el período bianual 2016/2017, se tuvo una ejecución deficiente que tuvo repercusiones el presente año, en el cual el MINEDUC, mediante resolución Nª 6483, de fecha 18 de diciembre de 2019, comunica que 4 colegios de nuestra comuna deberán recibir una menor subvención equivalente al 56%, 62%, 64% y 68%, respectivamente para las escuelas Lothar Kommer Bruger, Estrella Reina, Cerrillos y Ejército Libertador, en ese orden, por no haber superado el porcentaje de ejecución de al menos el 70%, establecido en el artículo 1º, inciso segundo de la ley 21.006.

A mayor abundamiento es necesario señalar que de acuerdo a los datos existentes, los saldos anteriores, medidos al 31 de diciembre de 2019 correspondientes a la Subvención Preferencial SEP equivalen prácticamente a un año completo de dicha subvención.

e. Recomendaciones

A raíz del estado de situación descrito la nueva administración adoptó algunas medidas inmediatas desde asumir y se requieren otras que se encuentran contempladas en los énfasis como restructuración de diversos decretos que regulan el funcionamiento del DAEM

Desde el punto de vista del funcionamiento, los aspectos deficitarios más relevantes del diagnóstico muestran una baja ejecución presupuestaria, diferencias en costo y calidad en la provisión de bienes y servicios similares, exceso de tramitación y falta de seguimiento de las compras, rendición de los fondos tardía, desconocimiento de los saldos finales y finalmente el desconocimiento de los saldos con la oportunidad debida impide ejecutar el gasto dentro de los tiempos contemplados.

En paralelo, se advierte una formulación presupuestaria que no interpreta los requerimientos y necesidades requeridas por las escuelas, apreciándose un divorcio entre los recursos presupuestados, su imputación y los montos comprometidos.

Como respuesta a lo anterior, sea adoptaron medidas que apuntaron a levantar la información desde la base con los directores de los establecimientos, estandarizar criterios de gasto para simplificar la gestión de compras y de ejecución presupuestaria, redefinir el rol de los agentes intervinientes en el proceso de compra, esto es, emisores de las solicitudes, quienes las cursan, quienes ejecutan la compra de bienes y servicios, quien se encargan del seguimiento y la provisión de los antecedentes que respaldan el pago y finalmente quienes están encargados de facilitar el pago. Por otro lado, se busca simplificar el proceso de compras disminuyendo la cantidad de procesos involucrados de carácter menor que dan origen a que se active el proceso completo perdiendo visibilidad sobre ellos y sustituyéndolos en lo posible por grandes compras.

Además, de esta forma se pretende lograr atraer más y mejores oferentes dado el volumen de compras significativo y, al mismo tiempo, lograr mejores precios y servicios de calidad similares para todas las escuelas.

Finalmente, debemos manifestar que como medida urgente es necesario formulación presupuestaria tempranamente con el sectorialista de educación y efectuar los compromisos presupuestarios a más tardar en el mes de octubre a fin de que no queden facturas impagas para el año entrante y generen el círculo vicioso ya descrito con antelación.

En última instancia, pero quizás más importante que todo lo anterior, es aprovechar el momento político y social que vive nuestro país y profundizar la enseñanza de la participación democrática, los procesos de vinculación con los entornos de las escuelas y de en general todo lo relacionado con la participación ciudadana de nuestras comunidades en la información, toma de decisiones y posterior evaluación de las políticas públicas locales en materia educativa y porque no pensarlo más adelante, en todo tipo de materias que sean de interés ciudadano.

6. Propuesta Pedagógica PADEM 2022

Aprender Haciendo

Toda propuesta educativa, por más simple o compleja que sea, debe establecer las estrategias sobre las cuales basara su fundamento pedagógico, la estrategia educativa como una acción humana orientada a una meta intencional, consciente y de conducta controlada, con la cual se relacionan conceptos referentes a planes, tácticas y reglas dentro del campo educativo; es decir, teniendo en vista la meta, se debe determinar cómo actúa el docente y de qué manera controla las acciones consecuentes para llegar al estudiante.

Sobre este mismo tema, DAEM, establece que los procesos de visualización del entorno natural y social, exigen docentes con una gran sensibilización hacia lo creativo, lo lúdico, a la valoración de las cosas sencillas de la vida que son el punto de partida del desarrollo psicoafectivo y cognitivo de adultos y niños. El aprender haciendo es una técnica adecuada para estudiantes y profesores, no solo como forma de enseñanza- aprendizaje, sino también como ayuda esencial en la construcción de valores éticos y el conocimiento e interpretación de sus realidades.

Aprender haciendo destaca el valor de la función positiva de la afectividad en el proceso del conocimiento y en la consolidación de la memoria de cada uno de los sentidos, dado que las imágenes construidas y desarrolladas por cada uno de los sentidos no se dan en forma aislada o independiente, sino en una interrelación profunda entre el hacer–conocer–aprender–disfrutar.

Innovación Pedagógica

Objetivo:
Ser capaces de desarrollar y promover, en las diferentes comunidades educativas, dependientes de la Ilustre Municipalidad de Cerrillos, actividades que tiendan al trabajo articulado de diferentes asignaturas, e incorporar el concepto de Gamificación en el uso pedagógico cotidiano.

Misión
Incluir un programa estratégico especializado en el uso educativo de las TICs; que promueve y desarrolla la investigación e innovación para la integración de las TICs a la educación en nuestros establecimientos en el marco de los meses temáticos, para facilitar el cambio cualitativo en la forma de educar permitiendo la construcción del aprendizaje significativo.

Visión
Nuestras comunidades educativas tendrán pleno acceso a las TICs, se incorporarán plataformas y App, las cuales se incorporaran gradualmente en su actividad cotidiana, para potenciar las capacidades de socialización del conocimiento, creatividad e innovación y participar en el desarrollo global de la sociedad del conocimiento, en igualdad de condiciones.

Acciones Realizadas
Durante este año, y por la contingencia vivida en pandemia, si bien estaban planificadas, las unidades temáticas mensuales adquirieron un papel preponderante en la participación de nuestros estudiantes. Estas consistían en la realización de diversas actividades que irán desde el mes de abril a noviembre, distribuidas en 3 niveles, en la cueles, debían ocupar sus Tablet y enviar fotos o videos de dichas actividades que explicaremos a continuación.

Abril "Mes del Libro: Afichemanía – Cuentogram – Tabletmetraje – Conversatorio
Mayo "Mes de la Interculturalidad": Collage – Tabletmetraje – Video Gourmet – Debates
Junio "Mes del Medio Ambiente": Reciclarte – Fototablet – Tik –Tok Ecológico - Debates
Agosto "Mes de la Cueca y el Folklore": Juegos típicos – Un verso para mi Folklore – Mostrando nuestra danza Nacional- Debate
Septiembre "Mes de la Memoria y los Derechos humanos": Dibujomanía – Fotomemoria – Docuvideo – Debate – Conversatorio
Octubre "Mes de la convivencia escolar y la familia"
Noviembre "Mes de la Ciencia"

La educación ya no es la misma, ha ido cambiando y modernizándose según los tiempos en los cuales vivimos. Lamentablemente esta aseveración no es cierta, y hoy en día deberíamos asistir al ocaso de la enseñanza tal y como la conocemos, en el siglo XXI, el advenimiento de la tecnología ha hecho posible la aplicación práctica de las teorías que conciben el aprendizaje basado en el propósito, sentido, colaboración y el reconocimiento mutuo, lo que hace de la innovación una necesidad.

Respecto de investigadores en educación Francisco Imbernón (1996: 64) afirma que: "la innovación educativa es la actitud y el proceso de indagación de nuevas ideas, propuestas y aportaciones, efectuadas de manera colectiva, para la solución de situaciones problemáticas de la práctica, lo que comportará un cambio en los contextos y en la práctica institucional de la educación". Por lo tanto, debemos entender que innovar en educación es la búsqueda de nuevas propuestas de forma colectiva en beneficio de la sociedad.

Dentro de los cambios paradigmáticos se encuentra las oportunidades que ofrecen hoy el decreto N° 67 de Evaluación y Promoción Escolar entre ellos la apertura para innovar por ejemplo en el modelo de aprendizaje invertido que está centrado en el estudiante y consiste, básicamente, en trasladar una parte o la mayoría de la instrucción directa al exterior del aula, utilizando como soporte fundamental recursos tecnológicos como videos y otros, con el fin de aprovechar el tiempo en clase maximizando las interacciones uno a uno entre profesor y estudiante. La premisa básica de este modelo es que la Instrucción directa es efectiva cuando se hace de manera individual, lo que sería imposible de aplicar en el método tradicional, dado el alto costo que implicaría en recurso humano. En el método tradicional el contenido educativo se presenta en el aula de manera colectiva, con un docente transmitiendo conocimientos a una audiencia generalmente masiva, contando con escasas oportunidades para la interacción individual entre profesor y estudiante. Además, habitualmente las actividades de práctica se asignan para realizarse en casa. El Aprendizaje invertido da un giro a dicho método, mejorando la experiencia en el aula al impartir la instrucción directa fuera del tiempo de clase. Esto libera tiempo para realizar en clases actividades de aprendizaje más significativas tales como: discusiones, ejercicios, laboratorios, proyectos, entre otras, y también, para propiciar la colaboración entre los propios estudiantes.

En este método, el profesor asume un nuevo rol como guía durante todo el proceso de aprendizaje de los estudiantes y deja de ser la única fuente o diseminador de conocimientos. Facilita el aprendizaje a través de una atención más personalizada, así como actividades y experiencias retadoras que requieren el desarrollo del pensamiento crítico de los alumnos para solucionar problemas de forma individual y colaborativa. El Aprendizaje Invertido transforma la dinámica de la educación desarrollándose en un ambiente interactivo donde el profesor es mediador y guía de sus estudiantes, en tanto ellos, sobre la base de un conjunto de conocimientos previamente estudiados y procesados, convierten el aula en un verdadero taller de producción.

La planificación de una clase invertida debe garantizar el cumplimiento de las características básicas y elementos clave de la misma. Sobre la base de la aplicación continua de la clase invertida y de la observación sistemática del trabajo docente, es posible proponer un proceso de planificación compuesto por tres fases incluidas en un ciclo al cual se le ha denominado Ciclo de Aprendizaje Invertido (CAI). Las fases propuestas para el CAI son: a) Autoaprendizaje; b) Co-aprendizaje; y, c) Socialización.

Otro tipo de innovación es cambiar el sentido tradicional de la evaluación, transcribimos los primeros párrafos de La función pedagógica de la evaluación de los autores Jaume Jorba y Neus Sanmartí de la Universidad Autónoma de Barcelona:

"Cada vez más se considera que si se quiere cambiar la práctica educativa es necesario cambiar la práctica evaluación, es decir, su finalidad y el qué y cómo se evalúa. En países como Inglaterra e Israel, los cambios en el currículum —en la selección de los contenidos y en la metodología utilizada por el profesorado en el aula— han estado más motivados por los cambios instaurados en las pruebas externas que se plantean a los estudiantes que por la definición de nuevos programas y de nuevas orientaciones para la planificación de actividades de enseñanza-aprendizaje.

Se puede decir que la evaluación pone al descubierto parte del llamado currículum oculto del profesorado. Planteamientos didácticos aparentemente innovadores pueden ser discutidos cuando se observa qué y cómo se evalúan los aprendizajes promovidos. En este momento se reconocen fácilmente los objetivos implícitos que tenía el enseñante, que son los que seguramente promovió de forma significativa en el proceso de enseñanza y los que el alumnado percibió como más importantes.

Innovar en el diseño de unidades didácticas e innovar en evaluación son, pues, actividades inseparables que se condicionan mutuamente. Ello implica un cambio en la valoración que el profesorado hace de sus intereses, ya que todos los estudios muestran (Veslin, 1992) que la evaluación es la práctica pedagógica que menos motiva al profesorado y que más le molesta. A mismo tiempo, para el alumnado la evaluación es la actividad más temida y la menos gratificadora.

Sin embargo, alrededor de la evaluación gira todo el trabajo escolar. No sólo condiciona qué, cuándo y cómo se enseña, sino también los ajustes que se deben introducir".

Estamos convencidos además y hemos conminado a las escuelas a fortalecer como eje si las condiciones lo permiten la preponderancia de la actividad deportiva y motora en los establecimientos. El Investigador Barrows señala: "En Chile se hace al revés, quieren mejorar rendimiento de los niños y suspenden las horas de educación física para hacerles más Castellano o Matemáticas. Si ellos quieren mejorar el rendimiento académico, tienen que mejorar la función cognitiva y la mejor manera es con ejercicio físico varias veces a la semana". Existe el convencimiento que la práctica regular de actividad física desarrollará habilidades motrices y actitudes proclives para adquirir un estilo de vida activo y saludable, asociado a múltiples beneficios individuales y sociales, que adema las condiciones de confinamiento han reducido. Debemos considerar que la actividad física nos acompaña desde los orígenes del hombre, el movimiento humano, ha ido evolucionando como una cualidad propia y un factor de desarrollo tanto filogenético como ontogenético; de una utilización puramente de subsistencia, a un "movimiento como fuente de conocimiento y comunicación, de sentimientos y emociones, de placer estético, de salud, de esparcimiento"[...] Vicente, M. (1988, 9).Las competencias matemáticas y de Lenguaje científico entre otras se pueden desarrollar de forma transversal, a través del juego en educación física y la utilización del tiempo escolar, la enseñanza de la ciencias y la matemática en Chile es percibido en muchas ocasiones como un camino árido, es difícil su internalización y muchas veces las metodologías usadas contribuyen a que la mirada instalada sobre ellas se consolide como disciplinas expositivas y de alto sacrificio, bajo el supuesto que la vida es un esfuerzo permanente, sin dejar espacio al goce, olvidando que gran parte del avance en ciencias tiene que ver con el placer de la curiosidad, la investigación y el descubrimiento, al colocar solo exigencias supuestamente académicas se descuida la frágil salud social y mental de nuestros adolescentes en Chile que presentan ya altos grados de depresión y una de las más alta tasas de suicidios a nivel mundial.

Por otra parte las altas tasas de sedentarismo son sindicadas como una de las causas responsables del aumento de patologías como la obesidad y las enfermedades cardiovasculares, que afectan a población infantil, juvenil y adulta, y es en la escuela donde recaen las responsabilidades al respecto solicitando el incremento de horas de actividad física y hábitos saludables desde distintos organismos.

Otra forma de incrementar el movimiento, las actividades motrices y el desarrollo de actividad física es a través del juego, asociado en este nuevo concepto que se está acuñando en educación es conocido como "GAMIFICACION".

La Gamificación es una técnica de aprendizaje que traslada la mecánica de los juegos al ámbito educativo con el fin de conseguir mejores resultados, ya sea para absorber mejor algunos conocimientos, mejorar alguna habilidad, o bien recompensar acciones concretas, entre otros muchos objetivos. Este tipo de aprendizaje gana terreno en las metodologías de formación debido a su carácter lúdico, que facilita la interiorización de conocimientos de una forma más divertida, generando una experiencia positiva en los alumnos.

La gamificación es una técnica de aprendizaje que traslada todo el potencial de los juegos al ámbito educativo para mejorar los resultados. Por lo tanto, es indispensable que los alumnos asimilen previamente las dinámicas de juego que se van a realizar para poder llevar a cabo la gamificación en el aula. Con esto se consigue una mayor implicación y, como consecuencia, alcanzar los objetivos propuestos.

ClassDojo
Combina una parte de gamificación y recursos para ello junto con una importante plataforma para informar a los padres del avance de sus hijos, a la vez que nosotros, los profesores, llevamos un registro de la evolución de cada uno de ellos. Una plataforma que les motivará, que es muy fácil de poner en marcha y que además es completamente gratuita y muy atractiva en lo visual, algo que sin duda ayudará a enganchar a los estudiantes y les permite crear a los portafolios digitales de sus trabajos.

Ventajas de usar la gamificación en el aula
La gamificación (o ludificación) está cada vez más extendida en las distintas etapas educativas: desde la etapa Infantil, pasando por Primaria, hasta los niveles educativos post-obligatorios. Esto es porque permite generar un aprendizaje significativo en el alumno, facilitando la interiorización de contenidos y aumentando su motivación y participación sirviéndose de los sistemas de puntuación-recompensa-objetivo de los juegos.

Se trata de un sistema que contribuye a mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje haciéndolo más atractivo. ¿La explicación? Es un método que utiliza las dinámicas propias del juego en entornos que, a priori, no se conciben como lúdicos, como puede ser el aprendizaje de matemáticas. A la hora de introducir las TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación) en el aula es muy importante hacerlo desde esta premisa básica; siempre se conectará mejor con los alumnos si se hace jugando.

Una de las principales ventajas de las TIC es que la amplia variedad de recursos permite adaptarse a niveles educativos y materias muy diferentes. Por eso, pueden emplearse ya desde la etapa de Infantil. La función de los maestros será clave para seleccionar las aplicaciones, programas o plataformas de aprendizaje que mejor se ajusten a cada alumno. El máster en Tecnología Educativa y Competencias Digitales de UNIR ofrece la formación adecuada para adquirir competencias digitales docentes con el añadido de que aborda la neuroeducación aplicada a las TIC.

Programa Extraescolar

Se entiende por Educación Extraescolar al conjunto de acciones educativo-recreativas de tiempo libre que se origina por la práctica orientada y organizada de actividades Artísticas, deportivas, científicas, cívico sociales y en general, de todas aquellas que, en función de los fines y objetivos de la educación formal, contribuyen al desarrollo de los alumnos y las alumnas, mediante un proceso de creación y recreación permanente.

Es una actividad complementaria al proceso educativo, desarrollada a través de las distintas actividades que durante todo el periodo educativo se entregan a los alumnos y las alumnas, con un objetivo principal: desarrollar aptitudes, habilidades y destrezas en los alumnos.

La instancia de desarrollo de la Educación Extraescolar, son las distintas actividades, talleres, encuentros, torneos y proyectos que se habilitan, según los intereses de los y las estudiantes y del establecimiento educacional con el fin de apoyar los Planes de Mejoramiento de las distintas Unidades Educativas de nuestra Comuna.

La comuna de Cerrillos cuenta con nueve establecimientos educacionales, dependientes del Departamento de Educación, la matricula total es de 3.700 alumnos aproximadamente.

El plan de trabajo a desarrollar el año 2022, por este Departamento adquiere una importancia decisiva respecto del apoyo al trabajo que realizan los establecimientos educacionales municipales, puesto que se trata de acompañar y ofrecer alternativas educativas integrales, atractivas y de alto contenido formativo a las familias de la comuna. La comunidad educativa de Cerrillos, deben ser objeto de nuevas oportunidades de crecimiento, siendo la escuela, un lugar de encuentro y unión familiar, toda vez, que la programación anual considera a los padres y apoderados en las diversas actividades que se realizarán en los establecimientos educacionales, convirtiendo la escuela como un espacio de integración y crecimiento comunal.

Es de vital importancia construir un equipo de trabajo, compuesto por los profesionales encargados de Educación Extraescolar de cada establecimiento, donde cada encargado sea parte de la organización y elaboración de las actividades que se lleven a cabo en la comuna.

Cabe destacar que durante el año 2021 se colaboró con el área de innovación pedagógica en la organización de las actividades extraprogramáticas mensuales. Se organizaron los primeros torneos de ajedrez sub 14 y sub 18 de la comuna, esto fue precedido de una gran clase magistral, todo patrocinado por la Federación de Ajedrez de Chile.

Se dio difusión y se enlazaron diversas actividades organizadas por el Instituto Nacional del Deporte, entre ellas Talleres Chile crece en movimiento, que se realizan en la escuela Estrella Reina de Chile y Liceo Luis Vargas Salcedo, Taller de Para atletismo, Academia de líderes deportivos y actividades Inter cursos.

Lineamientos

El Departamento de Educación a través del área extraescolar, propone potenciar las actividades deportivas, recreativas, artísticas, culturales y sociales, con énfasis en el cuidado del medioambiente, ofreciendo variadas alternativas para hacer, crear y practicar actividades como un complemento escolar. El sentido de este departamento es fomentar una educación integral e inclusiva, ofreciendo diversas alternativas que permitan una formación escolar, tanto en lo relacionado a la educación formal como en los hábitos, convivencia sana, actividades culturales y actividades deportivas, comprometiendo así una Educación Extraescolar innovadora, permanente, atractiva, de excelencia, comprometida, inclusiva y que fomente la interculturalidad.

En el actual contexto de pandemia creemos que es importante articular nuestros esfuerzos, con la cooperación y compromiso de los docentes y funcionarios de nuestras escuelas para organizar Actividades Extraescolares en modalidad virtual.

Dichas actividades como siempre son de vital importancia en el desarrollo de la personalidad del estudiante le ayudan a controlar ansiedades, manejar las frustraciones, pasar adecuadamente el tiempo de ocio, fomentando la creatividad y autodisciplina

Objetivo General:
Constituir un sistema educativo fundamental para el proceso de desarrollo y formación integral de los estudiantes, complementario de la educación formal que imparte la escuela, a través, de instancias participativas de la comunidad educativa.

Objetivos Específicos:

- Coordinar y administrar las actividades Extraescolares que se realizan en los establecimientos dependientes de este Departamento; Coordinar las actividades Extraescolares que dependen de instancias superiores; Apoyar los programas que desarrollen los Establecimientos que tengan relación con el Departamento; Establecer alianzas y nexos con instituciones nacionales e internacionales con la finalidad de integrar la Comuna a nuevos desafíos.
- Generar espacios de aprendizaje en el terreno artístico-cultural y de recreación, para que apoyen los aprendizajes cognitivos de nuestros estudiantes, y además posibiliten la práctica de las diferentes disciplinas que brinda esta área.
- Promover y desarrollar actividades deportivas en que se apliquen conocimientos adquiridos en las clases de Educación Física, y se practique el trabajo en equipo, y se desarrolle la sana competencia, fomentando el respeto y la disciplina.
- Promover y desarrollar actividades del área ecológica ambiental, con especial énfasis en el cuidado del medioambiente y el estilo de vida sana.
- Elaborar proyectos que ofrecen el Mineduc, IND u otros organismos.
- Apoyar y evaluar las competencias y concursos a nivel comunal, provincial y regional.
- Coordinar reuniones de profesores asesores de grupo a nivel comunal de las áreas deportivas, artísticas, científicos tecnológicos y social.

Áreas de acción a desarrollar durante el año 2022:

- ACTIVIDADES ARTISTICO CULTURALES
- ACTIVIDADES DEPORTIVO-RECREATIVAS
- ACTIVIDADES ECOLOGICA AMBIENTAL

Las áreas señaladas se desarrollarán a través de diversos Campeonatos o Torneos, encuentros, competencias, concursos, festivales, salidas pedagógicas, esto internamente en los establecimientos educacionales, a nivel comunal, provincial y regional de lo que se sugieren entre otras actividades.

Realizar 6 meses temáticos durante el año
Realizar Campeonatos deportivos a lo menos en tres disciplinas
Realizar 3 Concursos Artísticos durante el año
Realizar una Fiesta Folclórica de integración latinoamericana durante el año
Realizar 1 Festival de la Voz durante el año
Realizar una Feria Científica-Tecnológica durante el año
Crear la Red de Profesores relacionados con Arte y Cultura
Organizar el circuito de Visitas Pedagógicas a la Biblioteca

Convivencia Escolar

La situación de crisis sanitaria respecto al COVID-19, nos ha enfrentado como Escuelas de Cerrillos a muchos desafíos. Desde la mirada del resguardo de la trayectoria educativa de nuestros estudiantes, ha implicado la necesidad de repensar las formas en que se desarrolla el proceso educativo y la trayectoria formativa, así como el resguardo de la vida de nuestros estudiantes y la provisión de necesidades básicas como alimentación y salud.

Desde esta perspectiva la articulación de los diferentes estamentos que componen las comunidades educativas ha jugado un rol fundamental para poder promover la trayectoria educativa de las y los estudiantes de Cerrillos, asegurando el derecho a la educación. Es así que nuestros establecimientos escolares han potenciado su rol protector y de espacio seguro, manteniendo una comunicación constante con las familias, las y los estudiantes, identificando a tiempo situaciones de riesgo y la derivación oportuna a las redes especializadas.

Es así como en todos los establecimientos de Cerrillos, se ha establecido una red interna de apoyo a los aprendizajes con foco en el bienestar de las y los estudiantes y sus familias. De esta manera, según la priorización de cada profesor jefe los equipos psicosociales han realizado una intervención remota centrada en el apoyo

socioemocional de las y los estudiantes que han requerido de intervenciones psicológicas, sociales, la detección de situaciones complejas y la derivación a redes.

Objetivo General

Promover, generar e instalar ambientes escolares sanos, seguros y protectores en cada Escuela de Cerrillos, en donde prime el respeto, la participación, la resolución adecuada de conflictos y la afectividad, garantizando la inclusión, valoración y atención de la diversidad, aportando al mejoramiento, de los aprendizajes de niños, niñas y adolescentes que asisten a los establecimientos.

Objetivos Específicos

- Levantar diagnóstico participativo de convivencia de cada Escuela, que determine consensuadamente las prioridades a intervenir.
- Validar, mejorar y socializar manuales de convivencia de cada Unidad Educativa.
- Instalar cultura y compromiso de resolución pacífica de los conflictos en todos los establecimientos.
- Promover y facilitar la participación de Padres y Apoderados de la comunidad escolar.

Misión: Construir los ambientes de aprendizaje necesarios para garantizar que todos los estudiantes, sin distinciones de género, socioeconómicas o de cualquier tipo, tengan las oportunidades y recursos para desarrollar al máximo los conocimientos, talentos, habilidades, aptitudes y valores que les permitan, a cada uno, alcanzar su máximo desarrollo, ético, afectivo, intelectual y físico.

Visión: Aspiramos a que los estudiantes de las escuelas municipales de Cerrillos, niños, niñas, jóvenes y adultos sean parte de un sistema educativo comunal inclusivo y no discriminatorio, que les permita desarrollar al máximo sus potencialidades, para que se formen como personas con valores y conocimientos que les permitan proyectarse como ciudadanos habilitados para la vida.

Acciones 2021

- Desarrollo de Manuales de convivencia por cada Escuela.
- Instalación de un sistema de seguimiento de cumplimiento de los manuales.
- Reinserción de 30 estudiantes a las escuelas municipales de Cerrillos.
- Uniformar los enfoques de trabajo de las Duplas Psicosociales.
- Revisión de los aspectos administrativos que fiscaliza la Superintendencia de Educación.
- Creación de talleres para los estudiantes, apoderados, docentes y asistentes de la Educación.
- Instancias de trabajo con equipo de Consejos Escolares de las escuelas las municipales.
- Reuniones transversales de encargados de Convivencia para compartir experiencias exitosas y realizar seguimientos de casos en la red de establecimientos municipales.
- Conversatorios con Estudiantes docentes y asistentes de la educación sobre:

1. La mujer en el SXXI
2. Migración con enfoque de derechos humanos.
3. Medio ambiente y educación
4. Memoria y derechos humanos.

Proyecciones 2022

- Instalación de un sistema de mediación escolar.
- Se impulsarán, diversas actividades asociadas a la sensibilización de la temática de diversidad, las cuales han sido incorporadas a la planificación de cada uno de los establecimientos, desde la educación inicial a la enseñanza media.
- Instalación de un comité de trabajo multiestamental, para abordar las temáticas de género, diversidad.
- Instalar una mesa permanente de trabajo entre Convivencia Escolar comunal, a Oficina de Protección de Derechos (OPD) del Municipio, Senda Previene y COSAM con el objetivo de generar un sistema integrado que garantice la protección de la niñez y juventud para nuestros establecimientos municipales.
- Implementación de comunidades de aprendizajes entre los encargados de convivencia escolar de cada establecimiento y la coordinación comunal, donde se trabajarán buenas prácticas entre las Escuelas y se entregarán lineamientos comunales.
- Campañas de promoción y prevención: El objetivo es promover la sana convivencia escolar y familiar, para prevenir situaciones disruptivas entre miembros de la comunidad y sus familias en el uso de internet y las redes sociales.

Líneas de Acción

En el escenario actual de pandemia e incertidumbre, las comunidades educativas han evidenciado la importancia del bienestar como elemento necesario para dar continuidad al aprendizaje. La pandemia nos ha hecho enfrentar escenarios complejos que han impactado fuertemente en la salud mental de las comunidades educativas, y en consecuencia en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Actualmente resulta primordial para asegurar condiciones para el aprendizaje, el desarrollo de habilidades, capacidades y destrezas de todas y todos los estudiantes, potenciar la articulación de los diferentes programas e iniciativas que intervienen en las escuelas, de modo que permitan promover la salud mental de las comunidades educativas de Cerrillos.

Este enfoque considera la promoción de un ambiente escolar positivo que cuide de la salud mental de todos sus integrantes estudiantes, padres, profesores, asistentes de la educación y equipo directivo), e incentive el desarrollo de competencias socioemocionales.

Duplas Psicosociales

Objetivo: Consolidar acciones psicosociales en la comunidad educativa de los establecimientos de cerrillos, que prioricen la acogida de los y las estudiantes y sus grupos familiares y promuevan mejoras en los aprendizajes y convivencia escolar, orientados técnicamente desde una perspectiva estratégica y en redes.

Objetivos Específicos:

- Promover los derechos de los niños y resguardar su cumplimiento.
- Garantizar el derecho a la educación de los estudiantes de Cerrillos.
- Apoyar a los y las estudiantes víctimas de vulneración a sus derechos.
- Contribuir a la promoción de la convivencia escolar positiva.
- Gestión de redes.

La dupla psicosocial lleva a la práctica diferentes enfoques, modelos y teorías que permitan abarcar la complejidad de los variados fenómenos sociales del espacio escolar. Para lograr esta tarea, se requiere un trabajo articulado y en red con los diferentes sectores, como salud, migración y niñez, lo que favorece a la sinergia del trabajo intersectorial a nivel comunal.

El programa presenta tres fases:

- La primera, de carácter universal, cuyo fin es promover el desarrollo de los estudiantes, haciendo partícipe de dicha acción a toda la comunidad educativa (estudiantes, familias, funcionarios y docentes). Estas acciones son principalmente de carácter preventivo y promocionales
- La segunda fase dirigida a grupos focalizados (por ejemplo, talleres de sexualidad y afectividad a niveles, grupos o cursos).
- La tercera fase, especializada que genera estrategias dirigidas a apoyar a nivel individual a estudiantes y/o sus familias en problemáticas psicosociales específicas, de carácter grave o gravísimo y relativo a vulneraciones de derechos.

Recursos 2022

Se hace necesario a raíz de la normativa vigente y los conflictos que existen en las Escuelas, en la normalidad y en la virtualidad, una capacitación para dotar a las Escuelas de estudiantes mediadores de conflictos, que puedan apoyar y fortalecer la resolución pacífica de los conflictos.

Centros de Estudiantes y Formación Ciudadana

Objetivos:

- Desarrollar el pensamiento reflexivo, el juicio crítico y la voluntad de acción en los y las estudiantes de la comuna,
- Obtener el conocimiento necesario por parte de los y las estudiantes para la utilización de técnicas de comunicación, así como la habilidad de manejar herramientas necesarias en la discusión y manifestación de sus ideas.
- Potenciar los Centros de Estudiantes a través de la técnica del Debate, permitiendo una participación más preparada en los Consejos Escolares, facultando así mismo avanzar en la democratización de los establecimientos educacionales.

Como Lograr Estos Objetivos

Para esto se implementó un plan de trabajo consistente en realizar Jornadas de Debate Inter escolares todos los meses desde abril a noviembre a excepción del mes de julio por encontrarse las escuelas de vacaciones.

Contribución Para La Formación De Los Estudiantes

- Prepara a los y las estudiantes para enfrentar situaciones de presión y a la defensa argumentada de ideas y planteamientos, ya que deben seleccionar información desde diversas fuentes fiables y aplicarlas en la estructura argumentativa.
- Potencia el desarrollo de competencias que requieren pensamiento crítico y lógico, trabajo en equipo. uso de recursos del leguaje y de la comunicación no verbal.
- Permite el desarrollo del pensamiento reflexivo al hacer frente a una situación desde distintas perspectivas, fomentando la deliberación, la argumentación y la discusión.
- Potencia a que los y las estudiantes activen procesos cognitivos asociados a la organización de la información, tanto interna como externa.

Misión: Preparar a los y las estudiantes para el ejercicio de la ciudadanía critica, responsable y respetuosa ofreciendo una propuesta educativa innovadora basada en una amplia trayectoria, manteniendo el énfasis en la formación académica y humana a través de la consolidación de saberes, habilidades y aptitudes que permitan a los y las estudiantes ser parte activa, reflexiva y estudiosa de los procesos sociales, trabajando de forma decidida y eficaz con toda la comunidad educativa.

Visión: El programa se proyecta como un espacio de inclusión atendiendo la diversidad y riqueza de cada uno y una, potenciando la sana convivencia escolar, forjando actores activos y críticos que contribuya al desarrollo social y cultural.

Proyecciones 2022

Durante el próximo año se proyecta avanzar en cuatro aspectos fundamentales, estos son:

1. La participación activa en torneos de debate que se realicen en la región metropolitana y en otras regiones de modo on-line
2. Participación en el Torneo Delibera organizado por la Biblioteca del Congreso Nacional
3. Incorporación de los Objetivos de Aprendizaje en los Debates, así como también debatir en las escuelas los contenidos de las distintas asignaturas, planificando la incorporación del ejercicio del debate como practica pedagógica en el aula.
4. La realización de un Taller de Debate Escolar Comunal de manera presencial si las condiciones sanitarias lo permiten. De lo contrario potenciar la página web https://debatecerrillos.netlify.app/, con el fin de ser utilizada más fuertemente como "Taller Virtual Interactivo", permitiendo con esto también al uso de herramientas tecnológicas y como instrumento de innovación pedagógica.

Plan Anual PIE PADEM 2022

Contextualización

La Implementación de la Ley de Inclusión Escolar N° 20.845/2015, que pretende otorgar condiciones para que los niños, niñas y jóvenes que asisten a escuelas y que reciben subvención del Estado puedan recibir una educación de calidad; para que de forma gradual los Padres y/o Apoderados tengan la posibilidad de elegir el establecimiento que prefieran, sin que eso dependa de su capacidad económica ni de las potencialidades y/o dificultades que presentan sus hijos. Ahora es el Estado quien aportará recursos para reemplazar gradualmente la mensualidad que pagan las familias. Además, se elimina el lucro en los establecimientos que reciben aportes del Estado, lo que significa que todos los recursos públicos deben ser invertidos y reinvertidos para mejorar la calidad de la educación que reciben nuestros estudiantes.

El Contexto de Pandemia y Post-pandemia COVID 19, nos obliga a mejorar nuestros Procesos Pedagógicos, para lo cual hemos desarrollado protocolos de acción que pese a las condiciones de pandemia nos han permitido continuar evaluando necesidades y seguir incorporando estudiantes en nuestro programa comunal, en un contexto responsable , este nuevo escenario de Docencia a distancia y presencial, conservando el distanciamiento social y otras medidas de seguridad sanitaria para evitar el contagio, que hacen más complejo la convivencia,, la atención y acompañamiento de los Docentes, Profesionales y técnicos frente a niños y jóvenes con múltiples diferencias, realidades, capacidades pero por sobre todo "Grandes Sueños"; en este nuevo contexto, "La Educación Especial" ha tenido que desarrollar su acción de manera transversal en los distintos niveles, tanto en los establecimientos de educación regular como especial, proveyendo un conjunto de servicios, recursos humanos, técnicos, conocimientos especializados y ayudas, con el propósito de asegurar, de acuerdo a la normativa vigente, aprendizajes de calidad a niños, niñas y jóvenes con necesidades educativas especiales (NEE) asociadas a un trastorno o a una discapacidad, asegurando el cumplimiento del principio de igualdad de oportunidades para todos los educandos (Ley General de Educación y Ley 20.422).

Desde su aprobación el año 2010 del Depto. de Educación Santiago Poniente, el Programa de Integración Escolar de la comuna de Cerrillos, ha consolidado su trabajo y aporte directo en las Aulas de nuestros Establecimientos Municipalizados, trabajando en Conjunto con los Profesores de Aula Regular y las Unidades Técnico Pedagógicas y Equipos Directivos, disponiendo de Equipos Profesionales Multidisciplinarios en la atención en el Aula a más de 790 estudiantes con NEE incorporados al programa, por los cuales se recibe Subvención especial, como también de aquellos que sin ser alumnos integrados presentan necesidades educativas; en este Programa son atendidos por: Educadoras Diferenciales, Psicólogas y Psicólogos, Fonoaudiólogas y Fonoaudiólogos , Terapeutas Ocupacionales, Trabajadoras Sociales y Asistentes de Aula. Cada equipo es encabezado por un Coordinador/a en el Establecimiento educacional, siendo liderado por una Coordinación Comunal.

OBJETIVOS:

1. Contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación que se imparte en los establecimientos educacionales, favoreciendo la presencia en la sala de clases, la participación y el logro de los objetivos de aprendizaje de todos los estudiantes con NEE.
2. Proporcionar apoyos y equiparar oportunidades de aprendizaje y participación para los estudiantes de la Comuna de Cerrillos. Brindando apoyo de profesionales especializados.
3. Consolidar la Cobertura en cada curso, de acuerdo al Decreto N° 170 (2 permanentes, 5 transitorios).
4. Reconocer y Fortalecer el Liderazgo de la Coordinación Comunal y Coordinación en los establecimientos educacionales.
5. Innovar para el aprendizaje, utilización de herramientas TIC´S asistenciales, para el trabajo presencial y a distancia en escenario Post-pandemia COVID19 para responder a las NEE los estudiantes. Uso de tablet para todos los estudiantes participantes del PIE.
6. Fortalecer la educación digital avanzando hacia las aulas del futuro, considerando las necesidades físicas, psicológicas y sociales.
7. Participación e Involucramiento de los miembros de la comunidad escolar, espacios democráticos de responsabilidad ciudadana.
8. Establecer una alianza estratégica con: Encargados de Convivencia Escolar de cada escuela, Educación Extraescolar y JUNAEB, de tal manera que se realicen acciones en torno al mejoramiento y cuidado del medio ambiente, en un Plan de Inclusión que permita a las y los estudiantes mejorar en sus aprendizajes que convivir' sanamente con sus pares, desarrollar habilidades físicas y motoras y además que comprenda la necesidad de su autocuidado a través de su alimentación y el disfrute del entorno natural cuidándolo y protegiéndolo.
9. Planificar estrategias curriculares, en conjunto con el equipo del programa de integración, de acuerdo a las necesidades educativas especiales transitorias y permanentes de los estudiantes.
10. Monitorear en conjunto con los y las profesionales del programa de integración escolar, los avances, mejoras y dificultades que presenten los estudiantes en proceso y por el tiempo que permanezcan en el programa de integración escolar.

Roles y Funciones en el Programa P.I.E Coordinador/a Comunal

Áreas de acción:

- Gestionar la dotación Docente y Asistentes de la Educación para atender las Necesidades Educativas Especiales tanto de carácter Transitorio y Permanente en los establecimientos.
- Asegurar el perfeccionamiento a través de la capacitación al Personal Docente, Profesionales y Técnicos, en coherencia con los requerimientos y necesidades del equipo y apoyo a la docencia de los establecimientos.
- Elaborar el cronograma de adquisiciones de materiales de enseñanza y otros recursos, tanto para los profesionales de la educación, como estudiantes que pertenecen al Programa de Integración Escolar.
- Realizar visitas mensuales a las nueve escuelas de la comuna, para monitorear el funcionamiento del PIE.

Coordinador/a Escuela

- Coordinar la elaboración, ejecución y evaluación de las distintas etapas y actividades comprometidas con el PIE.

- Conocer la normativa vigente.
- Definir y establecer procesos de detección y evaluación integral a los estudiantes con NEE.
- Conocer y difundir los documentos y Formularios Únicos, sujetos a supervisión y protocolos disponibles por el Ministerio de Educación.
- Monitorear el oportuno desarrollo de cada uno de estos documentos por cada uno de los profesiones según corresponda.
- Asegurar un Plan de Apoyo Individual (PAI) y Plan de Adecuación Curricular Individual (PACI) para los estudiantes que lo requieran.
- Velar por la confiabilidad y el buen uso de la información que corresponde a cada estudiante y familia.
- Cautelar y asegurar el cumplimiento de las horas de los profesionales que exige la normativa vigente, asegurando las 3 horas cronológicas destinadas al trabajo colaborativo para los profesores de educación regular que se desempeñan en cursos con estudiantes en PIE.
- Asesorar y hacer seguimiento al uso del Registro de Planificación y Evaluación PIE.
- Establecer y coordinar mecanismos de evaluación del PIE, implementando, entre otras medidas, estrategias para conocer la satisfacción de los usuarios.

Equipo del Programa de Integración Escolar:

Docentes Diferenciales

- Realizar evaluación y diagnóstico psicopedagógico, mediante la aplicación de pruebas estandarizadas y no estandarizadas. En casos de diagnóstico DEA deberá aplicar instrumentos estandarizados.
- Otorgar apoyos en aula común y aula de recursos, realizando prácticas de co-docencia.
- Reunirse semanalmente con los docentes de aula regular, para planificar la enseñanza con estrategias DUA y aplicar criterios de flexibilización curricular. Decreto 83/2015
- Diseñar Plan de Apoyo Individual (PAI) y/o Plan de Adecuación Curricular Individual (PACI) para los estudiantes que lo requieran. Decreto 83/2015
- Cumplir con la documentación administrativa exigida Ministerialmente y hacerlos en los plazos establecidos (formularios, anamnesis, Registro de Planificación y Evaluación PIE), etc
- Participar en instancias del proceso de sensibilización y capacitación, relacionadas con su área, dirigida a la comunidad escolar y/o familias.

Asistentes de la Educación PIE

Psicólogo/a:

Ámbito fundamental hacia el que se orienta su labor: DESARROLLO Y ESTIMULACIÓN A NIVEL COGNITIVO, ABORDANDO ASPECTOS DEL ÁREA EMOCIONAL-SOCIAL, COMPORTAMIENTO, SOLUCIÓN DE PROBLEMAS COMO AGENTE DE CAMBIO.

- Realizar diagnóstico y otorgar atención individual de NEE y del curso, en distintos aspectos (cognitivo, emocional, social), participando en la detección, prevención y propuestas de intervención educacional para las y los estudiantes con NEE.

- Definir panorama curso, conoce las necesidades específicas de cada curso, y apoya la adecuación de las situaciones educativas a las características individuales y grupales de estudiantes y docentes.
- Colaborar con la comunidad educativa para la resolución de situaciones emergentes en distintos niveles del establecimiento educacional, relacionadas con la atención a la diversidad, aportando desde su disciplina al diagnóstico de necesidades educativas de la institución escolar.
- Trabajar en colaboración con docentes y profesionales del equipo de aula y equipo PIE, y con otras personas de la comunidad educativa, en aspectos relacionados con el comportamiento humano en situaciones educativas, aportando la mirada de su disciplina al mejoramiento de los procesos educativos de la totalidad de estudiantes del PIE y del curso.
- Atender dificultades disciplinarias, de adaptación, de aprendizaje de los estudiantes NEE, y diseñar estrategias para que los docentes puedan manejarlas en la sala de clases y en la interacción grupal.
- Promover la información y formación de las familias en el apoyo al desarrollo integral de sus hijos, mediando además para mejorar las relaciones familia-escuela.
- Coordinar el cumplimiento de los convenios establecidos con instituciones de la red asistencial y con personas naturales y/o jurídicas relacionadas con el área, con el objetivo de ejecutar las prestaciones complementarias requeridas por los alumnos.
- Participar en instancias del proceso de sensibilización y capacitación, relacionadas con su área, dirigida a la comunidad escolar y/o familias.
- Diseñar Plan de Apoyo Individual (PAI) y/o Plan de Adecuación Curricular Individual (PACI) para los estudiantes que lo requieran. Decreto 83/2015
- Cumplir con la documentación administrativa exigida Ministerialmente y hacerlos en los plazos establecidos (formularios, anamnesis, Registro de Planificación y Evaluación PIE), etc.
- Participar en instancias del proceso de sensibilización y capacitación, relacionadas con su área, dirigida a la comunidad escolar y/o familias.

Fonoaudiólogo/a:

Ámbito fundamental hacia el que se orienta su labor: LENGUAJE Y COMUNICACIÓN

- Realizar evaluación y diagnóstico de estudiantes para determinar retrasos en el desarrollo del lenguaje, discriminando un probable Trastorno Específico de Lenguaje (TEL), tanto en su aspecto expresivo como mixto, de otras dificultades o retrasos en el desarrollo del lenguaje (trastornos fonológicos, dislalias, trastornos de lenguaje de tipo secundario, entre otros.). Realizar derivaciones en casos correspondientes.
- Cumplir con la documentación administrativa exigida Ministerialmente y hacerlos en los plazos establecidos (formularios, anamnesis, Registro de Planificación y Evaluación PIE), etc.
- Participar en instancias del proceso de sensibilización y capacitación, relacionadas con su área, dirigida a la comunidad escolar y/o familias.
- Planificar e implementar el plan de apoyo específico, individual y/o grupal para estudiantes que presenten una alteración en el lenguaje y/o comunicación, incluyendo estudiantes que presenten Trastorno del Espectro Autista (TEA), hipoacusia, Trastorno Específico del Lenguaje (TEL), Dificultades Específicas del

Aprendizaje (DEA), Trastorno de Déficit Atencional (TDA), Discapacidad Intelectual, Funcionamiento Intelectual Limítrofe, entre otras

- Brindar apoyos en aula común y aula de recursos.
- Colaborar, apoyar y orientar a los docentes y a las familias en su área específica, en la búsqueda de mejorar o potenciar las habilidades comunicativas de las y los estudiantes.
- Trabajar en colaboración con docentes y profesionales del equipo de aula y equipo PIE y con otras personas de la comunidad educativa, en los aspectos relacionados con la comunicación y el lenguaje, aportando la mirada de su disciplina al mejoramiento de los procesos educativos de la totalidad de estudiantes del PIE y del curso.
- Participar y/o liderar instancias de proceso de sensibilización y capacitación, dirigida a la comunidad escolar y familias.

Terapeuta Ocupacional:

Ámbito fundamental hacia el que se orienta su labor: OBJETIVOS/HABILIDADES FUNCIONALES, PARTICIPACIÓN SOCIAL, CONDUCTA ADAPTATIVA

- Realizar evaluación y diagnóstico de alumnos con NEE derivadas de alteraciones de las capacidades motrices funcionales y de necesidades socio-laborales. Determinar las necesidades educativas especiales definiendo el perfil psicomotor, ocupacional y funcional de cada estudiante.
- Entregar apoyos y orientaciones específicos a nivel individual y grupal, dentro y fuera del aula, a toda la comunidad educativa para la óptima maduración de la integración sensorial, siendo las respuestas adaptativas la expresión de esta maduración.
- Planificar e implementar el plan de apoyo específico, individual y/o grupal, abordando objetivos/habilidades funcionales, participación social, potenciales, adaptación al medio.
- Identificar barreras de accesibilidad del espacio físico y seleccionar mobiliario y equipamiento para su modificación, realizando las adaptaciones necesarias.
- Participar en la orientación y reorientación profesional, así como en el análisis ocupacional de las actividades de los trayectos pre profesionales. (Enseñanza Media).
- Colaborar, apoyar y orientar a docentes y a la familia en su área específica en la búsqueda de mejorar/potenciar el desenvolvimiento de los estudiantes en su ambiente.
- Trabajar en colaboración con docentes y profesionales del equipo de aula y equipo PIE, y con otras personas de la comunidad educativa, en los aspectos relacionados con habilidades funcionales, autonomía y adaptación al medio, aportando la mirada de su disciplina al mejoramiento de los procesos educativos de la totalidad de estudiantes del PIE y del curso.
- Participar en instancias del proceso de sensibilización y capacitación, relacionadas con su área, dirigida a la comunidad escolar y/o familias.
- Diseñar Plan de Apoyo Individual (PAI) y/o Plan de Adecuación Curricular Individual (PACI) para los estudiantes que lo requieran. Decreto 83/2015
- Cumplir con la documentación administrativa exigida Ministerialmente y hacerlos en los plazos establecidos (formularios, anamnesis, Registro de Planificación y Evaluación PIE), etc.

Asistente Social:

Ámbito fundamental hacia el que se orienta su labor: MONITOREAR ASISTENCIA, DETECTAR Y DERIVAR SITUACIONES DE RIESGO SOCIAL, ORIENTAR A LAS FAMILIAS Y REALIZAR VISITAS DOMICILIARIAS.

- Realizar evaluación de situaciones sociales de estudiantes con NEE y sus familias, mediante la aplicación de entrevistas, revisión de antecedentes, visitas domiciliarias y otros instrumentos.
- Elaborar informes de los estudiantes evaluados y sus familias.
- Derivar a los estudiantes que lo requieran a los servicios de la red de apoyo existente, por problemáticas asociadas.
- Orientar y asesorar a las familias de los alumnos con NEE, respecto del diagnóstico y la importancia del compromiso y participación de todo el núcleo en el tratamiento del alumno/a, con el fin de disminuir las alteraciones de la dinámica familiar evaluadas.
- Realizar un seguimiento de los menores y sus familias respecto de las acciones sugeridas.

Técnico en Educación Especial:

Ámbito fundamental hacia el que se orienta su labor: ACOMPAÑAMIENTO EN AULA.

- Participar en los Equipos PIE, tanto en el nivel comunal como del establecimiento escolar, y en los distintos niveles educativos según la programación del PIE.
- Forman parte del Equipo de Aula, desarrollando un trabajo colaborativo con los profesores
- Participar en la planificación de los Planes educativos individuales (PAI).
- Proveer de acuerdo a sus competencias profesionales y a las NEE de los estudiantes, los apoyos planificados para éstos, tanto dentro como fuera del aula común, del aula de recursos u otros espacios.
- Trabajar colaborativamente con la educadora Diferencial.

Horas de Articulación/Trabajo colaborativo

Según el Decreto N° 170, artículo 86, letra B contempla la asignación de 3 horas cronológicas para los profesores de educación regular para diseñar una planificación diversificada, evaluación y seguimiento de los estudiantes pertenecientes al PIE.

En el nivel de educación Parvularia y primer ciclo de educación básica se sugiere que estas tres horas se asignen al profesor jefe, sin perjuicio de que también es posible fraccionarlas con otro(s) docente(s). La misma división de horas entre varios docentes es aplicable en el caso del segundo ciclo de educación básica o en el nivel de educación media.

Acciones Estratégicas 2022

1.- Sensibilizar e informar a la comunidad educativa sobre inclusión y el PIE del establecimiento.
2.- Detectar y evaluar las NEE.

3.- Coordinar trabajo colaborativo entre docentes o profesores y profesionales de apoyo, con la familia y con los estudiantes.
4.- Capacitar y otorgar perfeccionamiento a la comunidad educativa en estrategias de atención a la diversidad y las NEE.
5.- Diversificar la enseñanza y realizar adecuaciones curriculares/ Decreto N°83/2015.
6.- Involucrar y promover la participación de la familia y la comunidad en aspectos relacionados con los logros de aprendizaje.
7.- Promover Convivencia escolar y respeto a la diversidad.
8.- Monitorear y evaluar el Programa de Integración Escolar.

DESAFIOS DAEM 2022

Como se ha escrito anteriormente, la actual estructura de la DAEM no da cuenta de la realidad, no es capaz de soportar los desafíos de la coyuntura y por último, para acercarse al traspaso al servicio local de Santa Corina el año 2023.

Lo primero es presentar el nuevo organigrama:

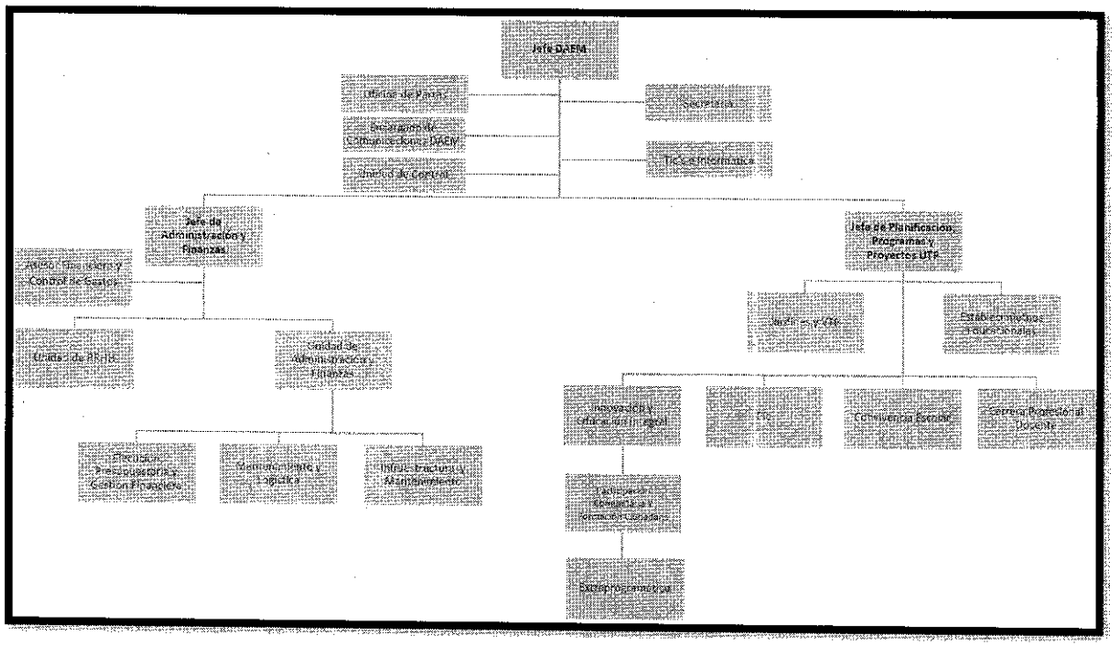

Este cambio en la orgánica, acompañado también de su subsecuente modificación al decreto de funcionamiento DAEM, donde se incorporan las nuevas unidades y oficinas, así como también debe hacerse formal el traspaso al DAEM de los jardines infantiles VTF que actualmente son gestionados directamente por la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Todo esto irá acompañado de una nueva política de recursos humanos que ordenará la gestión administrativa de escuelas, liceos, jardines y DAEM, también así los derechos, deberes y procedimientos para todos los funcionarios y por último, de manera adicional se establecerá métodos de resolución de conflictos y protocolos hoy día obligatorios

Área Recursos Humanos

El mayor gasto de la DAEM de Cerrillos se produce en el pago de la plantilla de remuneraciones de Escuelas, Liceo y de la administración central, sin embargo, deben necesariamente incluirse reformas relevantes a la gestión propia del sistema de recursos humanos.

Primero el área cambiará su nombre y se denominará "Gestión de Personas" dando cuenta de una visión que predomina desde el año 2000 en el mundo entero y que debe adoptarse en nuestra municipalidad.

Por otro lado, se comenzará desde el año 2022 con un proceso de selección del personal que comenzará con una entrevista psicolaboral y una técnica, esto para ajustar a estándares solicitados por el Ministerio de Educación en el trabajo con niñas y niños.

A modo general se dictará una nueva política de gestión de personas en donde se regule de manera más específica el funcionamiento de la Unidad.

En otro orden de ideas, es necesario hacer cargo de la dotación docente y de asistentes de la educación, por lo que posterior a la proyección que existe en este PADEM, se tomaran los siguientes elementos para conformar la dotación:

1. Proyección de matrícula y cursos.
2. Proyección del total de horas propuestas en planes y programas de estudio, horas de talleres extracurriculares y extraescolares.
3. Asignación de horas a docentes según distribución carga horaria por planes y programas.
4. Asignación de asistentes de la educación según tipo de contrato, horas y función que desempeñan.
5. Consensuar con el Sostenedor la información generada en los puntos anteriores para la toma de decisiones.

Con relación a la dotación actual docente y asistente, se realiza un estudio de la dotación para determinar si es necesario una adecuación, reestructuración o re-destinación de funcionarios. A contar de los resultados del análisis anterior se tomarán determinaciones que regirán a contar del inicio del año escolar siguiente, no obstante, los estudios son realizados bajo la matrícula actual y estimaciones de matrícula año 2022, por tratarse de estimaciones, las decisiones serán tomadas atendiendo a las insuficiencias y exigencias que anualmente vayan exhibiendo los establecimientos educacionales dependientes de la corporación municipal. Esta facultad también rige para ajustar la dotación actual, la que puede ser sostenida, aumentada o rebajada. El ajuste o racionalización necesario, también puede ser aplicado a la disminución de horas parciales de docentes, fundada en una adecuación de la dotación comunal en los términos y condiciones previstos en el artículo 22 de la ley 19.070 y en relación con el artículo 21 de la misma.

Bajo el contexto anterior, la dotación docente puede sufrir cambios debido a diversos factores como matrícula, número de cursos, etc. esto al momento de hacer frente a las horas del plan de estudio a cubrir.

La afirmación anterior podría provocar para el año 2022, una reestructuración y reorganización de la dotación en los establecimientos educacionales, y generar indemnizaciones por supresión de horas y profesionales tanto de docentes como de asistentes de la educación excedentes.

La ejecución de esta acción contempla la aplicación de la siguiente normativa, no siendo esta taxativa: Ley 20.159, artículo 72 letra j de la ley 19.070 (docentes), y 8 transitorio de la ley 21.109 Asistentes de la educación.

PROYECCION DOTACION DAEM 2022

ESCUE.	DIRECTOR		Coord. Técnicos Pedagógicos		PROFESIONALES						ADMINISTRATIVOS						TECNICO				AUXILIARES		TOTAL PERSONAL	
					Subv. Reg.		Subv. PIE		Subv. SEP		Subv. PIE		Subv. Reg		Subv. SEP		Subv. Reg		Subv. SEP		Subv. Reg			
	Nº	Hrs.	Nº	Hrs.	Nº	Hrs.	***Nº	****Hrs.	Nº	Hrs.	Nº	Hrs.	Nº	Hrs.	Nº	Hrs.	Nº	Hrs	Nº	Hrs	Nº	Hrs.	Nº	HRS.
DEM	1	44	1	44	7	308	0	0	7	220	0	0	18	792	9	396	8	352	0	0	1	44	52	2244
TOTAL	1	44	1	44	7	308	0	0	7	220	-	-	18	792	9	396	8	352	0	0	1	44	52	2244

PROYECCIÓN DOTACIÓN DOCENTES ESCUELAS Y LICEO 2022

ESTABLECIMIENTO	DOC. DIRECT.		DOC. TEC. PEDG.		DOC. DE AULA						TOTAL DOCENTE ESTABL.	
					SUBV. REG.		SUBV. PIE		PIE COLABORATIVAS			
	Nº	HRS	Nº	HRS	Nº	HRS.	Nº	HRS.	HRS.		Nº	HRS
LUIS VARGAS SALCEDO	3	132	3	132	50	1458	8	322	19		86	2963
PEDRO AGUIRRE CERDA	2	88	1	44	17	578	4	172	25		24	716
CONDORES DE PLATA	2	88	1	44	15	460	6	264	21		25	817
LOTHAR KOMMER BRUGER	2	88	1	44	17	589	4	176	15		24	724
LOS CERRILLOS	2	88	1	44	23	769	6	250	27		32	928
ESTRELLA REINA DE CHILE	2	88	1	44	16	550	3	151	21		23	783
JOSE JOAQUIN PRIETO VIAL	2	88	1	44	25	866	8	304	21		30	1019
SANTA ADELA	2	88	1	44	16	567	4	149	24		23	728
EJERCITO LIBERTADOR	2	88	1	44	17	602	4	162	27		24	781
TOTAL	19	836	11	484	196	6439	47	1950	200		273	8251

PROYECCIÓN DOTACIÓN ASISTENTES ESCUELAS Y LICEO 2022

ESTABLECIMIENTO	ASISTENTE DE AULA				PARADOCENTES		AUXILIARES		TECNICOS	
	SUBV.REGULAR		SUBV. SEP		SUBV.REGULAR		SUBV.REGULAR		SUBV.REGULAR	
	Nº	HRS.	Nº	HRS.	Nº	HRS.	Nº	HRS.	Nº	HRS.
LUIS VARGAS SALCEDO	2	78	4	140	5	206	9	406	4	162
PEDRO AGUIRRE CERDA	2	60	2	38	4	176	6	244	0	0
CONDORES DE PLATA	2	88	1	44	2	88	6	244	1	44
LOTHAR KOMMER BRUGER	2	76	2	76	3	132	7	308	0	0
LOS CERRILLOS	2	76	1	38	4	176	3	132	2	59
ESTRELLA REINA DE CHILE	2	88	2	79	3	132	6	244	2	88
JOSE JOAQUIN PRIETO VIAL	3	90	7	268	4	176	9	376	1	44
SANTA ADELA	3	114	0	0	2	88	6	244	0	0
EJERCITO LIBERTADOR	2	80	5	190	4	176	9	376	1	44
TOTAL	20	750	24	873	31	1350	61	2574	11	441

		ADMINIST		PROFESIONALES						TOTAL ASISTENTES ESTA	
SUBV.SEP				SUB.REGULAR		SUBV.PIE		SUBV.SEP			
Nº	HRS.	Nº	HRS.	Nº	HRS.	Nº	HRS.	Nº	HRS.	Nº	HRS.
6	202	3	118	0	0	6	200	5	208	41	1609
1	40	1	44	0	0	2	50	3	44	21	696
3	116	1	44	0	0	3	61	3	132	22	881
0	0	0	0	0	0	3	60	7	248	24	900
2	80	1	44	0	0	3	42	3	120	21	787
4	135	1	44	1	44	3	37	3	46	27	837
3	109	1	44	0	0	5	182	5	206	35	1485
2	88	1	44	0	0	5	124	8	250	27	862
0	0	1	44	1	44	4	132	4	168	31	1254
20	731	10	426	2	88	32	816	41	1422	252	9471

PROCESO ENCASILLAMIENTO ASISTENTES DE LA EDUCACION

Los asistentes de la educación dependientes de la Ilustre Municipalidad de Cerrillos se encuentran, más allá de diversas consideraciones numéricas, sin un escalafón apropiado para sus funciones. En ese sentido, se consolidará un sistema de encasillamiento para los asistentes de la educación que respete los siguientes principios:

1. Antigüedad laboral
2. Funciones efectivamente cumplidas
3. Estatuto de asistentes de la educación

Iniciar un proceso de encasillamiento como el comentado es un esfuerzo importante que deberá contar con el apoyo completo de la municipalidad de Cerillos, en orden a establecer justicia salarial entre los funcionarios y funcionarias, evitando sesgos o discriminación entre quienes son parte importante de la comunidad educativa.

Finalmente, para financiar este proceso se deberán establecer ajustes en materia salarial, lo primero es ir disminuyendo la dotación docente y de asistentes calificada como excedente, ajustando la dotación a lo requerido legalmente por una parte y por otro, a aquella que efectivamente tiene impacto pedagógico. En segunda instancia se requiere contar con el respaldo de algún grado de aporte municipal directo para el financiamiento y por último, se deben rebajar los costes excesivos por concepto de bonos extraordinarios o aumentos de hora que no son necesarios.

CONTROL Y CUMPLIMIENTO DEL PADEM 2022

La sola redacción y aprobación de un Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal no garantiza el cumplimiento de las metas propuestas, la adecuada ejecución de este instrumento radica en el compromiso de la comunidad educativa completa, autoridades comunales, políticas y sociales, en orden a poner el mayor de sus esfuerzos en impartir educación de calidad a nuestros niños, niñas, adolescentes y adultos estudiantes.

En ese sentido, se hace estrictamente necesario un sistema de control de cumplimiento de los desafíos aquí propuesto, de carácter permanente y participativo que a su vez sea capaz de conversar, dialogar y proponer cambios a este instrumento, que como se sabe, tiene el carácter de flexible, pensando siempre en una gestión eficaz y eficiente.

Luego de la aprobación de este instrumento y durante los meses de enero y febrero del año
2022 se deberá crear una instancia de coordinación a cargo del DAEM que, de cuenta a diversos actores del grado de cumplimiento, de manera mensual, de metas y desafíos, así como de la gestión presupuestaria, a toda la comunidad educativa y al resto de estamentos e instituciones municipales.

Lo anterior debe transformarse en una forma de controlar y adaptar este Plan Anual a las vicisitudes propias de la realidad educativa y, sin transformar este proceso en mayor burocracia, que sirva de insumo para la gestión de la educación cerrillana

Atendiendo que el PADEM como instrumento de gestión debe ser un instrumento flexible, que se encuentra imbricando con múltiples elementos de gestión como los instrumentos propios de las escuelas y la diversa normativa de educación, se propone como mecanismo para adecuar y verificar la ejecución de los objetivos basados en el mismo se constituya una mesa d trabajo político, técnico, administrativa para que de forma ejecutiva controle las tareas y metas propuestas tanto del DAEM como de los EE.

En ese sentido la mesa de educación comunal, o en su defecto la comisión de educación del concejo municipal, en conjunto con la representación de direcciones del municipio, puedan fiscalicen aspectos globales y particulares en los siguientes sentidos.

Aspecto	
Liderazgo Directivo y de la comunidad escolar.	Capacitación de liderazgo distribuido de los actores escolares. Mejora de indicadores de gestión cuantitativos matricula, asistencia. Mejora de los indicadores de gestión cualitativos en encuentras de percepción relacionadas con el IDPS.

Participación y convivencia de la comunidad escolar.	Decretar e implementar fortalecimiento de conformación y funcionamiento de consejos escolares. Digitalizar información pública de gestión de los EE; de formulación presupuestaria y seguimiento de solicitudes. Utilizar instrumentos de democratización a través de sistemas informáticos de difusión y participación de la gestión. Generación de acuerdos colectivos frente a contextos emergentes.
Inversiones y uso de Tecnología.	Actualización de inventario y bitácora de uso de recursos TICS. Plan de capacitación de TICS. Digitalización de procesos administrativos y pedagógicos con uso de software.
Innovación Pedagógica	Participación en actividades pedagógicas de innovación comunal. Incorporación de metodologías de innovación pedagógica en los EE. Congreso estudiantil de Innovación. Implementación de sistema de evaluación de los aprendizajes.
Regularización administrativa y financiera.	Ejecución presupuestaria adecuada. Mejora en los procesos de compra. Mejora de la política de recursos humanos. Mejoramiento de la Infraestructura educacional y DAEM. Mejoramiento de la información sobre movimientos financieros y sus rendiciones.

Respecto de esta fiscalización permanente tiene el objeto de redireccionar o enfatizar aspectos que en un contexto de alta incertidumbre permita con el acuerdo de los actores sociales, políticos, técnicos y administrativos someter a un sistema eficiente de los ajuste que se requiera con el fin de la mejora continua de un instrumento de gestión como el PADEM y que cuente con el consenso necesario como instrumento validado.

001255

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2021

2. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará al Presupuesto de Educación 2021.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

LORENA FACUSE ROJAS
Alcaldesa

LFR/CUCh/aaa.
Distribución:
Carpeta Virtual "Decretos Correlativos"
Contraloría General de la Republica
Ministerio de Educación
Departamento de Administración de Educación Municipal
Dpto. Recursos Humanos DAEM
Remuneraciones DAEM
Establecimientos Educacionales (9)
Página We